



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 153

---

## PRESUPUESTOS

**PRESIDENTE: DON RODOLFO MARTIN VILLA**

Sesión núm. 18

**celebrada el miércoles, 17 de octubre de 1990**

---

Página

---

### ORDEN DEL DIA

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991 («B. O. C. G.», Serie A, número 39-1, de 1-10-90) (número de expediente 121/000040):

- Del Presidente de RENFE (García Valverde). A solicitud de los Grupos Parlamentarios CDS (número de expediente 212/000633) y Popular (número de expediente 212/000572) ..... 4474
- Del Presidente de FEVE (Martínez-Vilanova Martínez). A solicitud de los Grupos Parlamentarios CDS (número de expediente 212/000632) e IU-IC (número de expediente 212/000509) ..... 4482
- Del Presidente de Telefónica (Velázquez-Gaztelu Ruiz). A solicitud de los Grupos Parlamentarios CDS (número de expediente 212/000637) e IU-IC (número de expediente 212/000510) ..... 4488
- Del Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos (Fanjul Martín). A solicitud de los Grupos Parlamentarios CDS (número de expediente 212/000616) y Popular (número de expediente 212/000560) – 4488

	Página
— Del Presidente del Instituto Nacional de Industria (Salas Collantes). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000498), CDS (número de expediente 212/000613), IU-IC (número de expediente 212/000505) y Popular (número de expediente 212/000559) .....	4495
— Del Presidente de la Empresa Nacional Santa Bárbara (Ruiz Núñez). A solicitud del Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 212/000508) .....	4495
— Del Presidente de ENSIDESA (Lozano Cuervo). A solicitud de los Grupos Parlamentarios CDS (número de expediente 212/000618) e IU-IC (número de expediente 212/000507) .....	4503
— Del Presidente de HUNOSA (Gómez Jaén). A solicitud de los Grupos Parlamentarios CDS (número de expediente 212/000619), IU-IC (número de expediente 212/000506) y Popular (número de expediente 212/000555) .....	4510
— Del Presidente de REDESA (Fabra Utray). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/000558) .....	4517
— Del Presidente de ENDESA (Fúster Jaume). A solicitud de los Grupos Parlamentarios CDS (número de expediente 212/000617) y Popular (número de expediente 212/000557) .....	4521

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1991 (Número de expediente 121/000040):**

**— DEL PRESIDENTE DE RENFE. A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CDS (Número de expediente 212/000633) Y POPULAR (Número de expediente 212/000572)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, vamos a comenzar la sesión de esta mañana de comparecencias de los representantes de la Administración. Hoy por la mañana nos toca el capítulo de empresas nacionales. Empezamos por el Presidente de RENFE, cuya comparecencia había sido solicitada por los Grupos Parlamentarios Popular y Centro Democrático y Social.

Recuerdo otra vez a las señoras y señores Diputados que las preguntas que, a lo largo de las intervenciones, crean que es conveniente que sean contestadas por escrito, debe quedar bien claro al final de la comparecencia cuáles son, el texto concreto de las mismas y si el compareciente está en disposición de poderlas contestar por escrito en el término de setenta y dos horas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Camisón.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Señor Presidente de RENFE, el Grupo Popular le agradece su presencia para

sustanciar esta comparecencia con motivo de los Presupuestos del año 1991. Estoy seguro de que nos va a dar una información útil para nuestro trabajo parlamentario sobre este asunto.

Entrando ya en las cuestiones, tengo que decir que el Plan de Transporte de Cercanías (PTC), con vigencia del año 1990 a 1993, aprobó en su día, por una presión social, con algaradas en las zonas de cercanías de las grandes ciudades españolas, una inversión de más de 90.000 millones de pesetas para infraestructura y más de 106.000 millones para nuevo material, para el período de los cuatro años que van de 1990 a 1993; un total de 200.000 millones de pesetas. Esto da una media anual del orden de 50.000 millones de pesetas año. Sin embargo, en los Presupuestos del año 1990 figuraba para inversiones en el Plan de cercanías solamente 3.796 millones, y en el proyecto que envía el Gobierno para 1991, figuran 7.404.

Nos extraña esa divergencia entre las cifras importantes y ostentosas de cuando se aprobó el PTC y las de ahora cuando se fija el Presupuesto. ¿Cómo compagina, señor Presidente de RENFE, aquel optimismo exuberante al programar el PTC con esta drástica reducción a la hora de presupuestar? ¿Es que cuando redactaron el PTC estaban sometidos a la presión social por los grandes defectos que tiene el Plan de cercanías, lo proyectaron sin tener en cuenta la realidad que luego iba a hacerse patente? Supongo que admitirá S. S. que ante aquella hipérbole estéril de entonces, ha llegado el tío Paco con las rebajas y estamos entrando en cifras realmente más manejables.

El propio Ministro de Transportes, el pasado 27 de septiembre, anunciaba una reducción de 9.000 millones de pesetas en las cantidades previstas inicialmente para las infraestructuras del año 1991. Decía que este recorte no supondría reducción del Plan global de cercanías, puesto

que lo que no se hiciera ahora se trasladaría a los años siguientes. Como vemos que esto es una especie de huida hacia delante, entendemos que si adoptamos esta postura, cualquiera sabe lo que pasará el año que viene y el siguiente. Estamos, yo creo, ante otro clarísimo caso de demagogia a la hora de proyectar inversiones.

Pasando a otro tema, de acuerdo con el proyecto de ley enviado, el nuevo acceso del TAV a Sevilla para este año fija unas inversiones de más de 45.000 millones de pesetas. Sin embargo, citando algunos ejemplos, vemos que en el capítulo de supresión de pasos a nivel, en los Presupuestos de 1990 figuran 1.600 millones de pesetas para este concepto y en los Presupuestos que ahora debatimos solamente 546, es decir, hay una reducción hasta la tercera parte de la cifra del año anterior. Otro ejemplo —podríamos citar muchos— es que en el nuevo acceso Norte-Noroeste, previsto a bombo y platillo en el PTF, hay cero pesetas presupuestadas para los años 1990, 1991 y 1992. Otro ejemplo, la variante Zaragoza-Lérida, también incluida en el PTF, tiene presupuestadas cero pesetas para 1990 y 1991. Vemos, de momento, que se está incumpliendo, una vez más, el Plan de Transportes Ferroviarios. Nosotros seguimos insistiendo en que es un Plan que se ha quedado obsoleto y cada mes que pasa vemos que nuestra teoría es más cierta.

¿Qué ocurre con todo esto, señor Presidente de RENFE? ¿Es que ante esta divergencia de inversiones —y no es que estemos en contra del tren de alta velocidad a Sevilla, sino todo lo contrario, pero creemos que hay otras cosas que hacer— al Gobierno sólo le interesa el TAV a Sevilla? ¿Es que ha abandonado el resto de proyectos ferroviarios del país? Esto ocurre cuando vemos que se fija, para el año 1991, una aportación estatal a RENFE para inversiones reales de algo más de 55.000 millones, cuando el año anterior era sólo de 30.204 millones, es decir, un incremento de más de 25.000 millones en este año. Sin embargo, a excepción hecha del TAV a Sevilla, el resto de proyectos importantes de la red están cayendo en picado cada vez más. ¿Entiende el señor Presidente de RENFE que ésta es una correcta justicia distributiva en las inversiones españolas?

Pasando al tema siguiente, ha anunciado la Compañía que usted preside que intentan explotar los ferrocarriles paraguayos, incluso que han firmado o intentan firmar un convenio con la compañía que explota los ferrocarriles en aquel país para hacer la prolongación del tramo Villa Rica-Encarnación, y que a esta concesión va a licitar RENFE. Quisiéramos tener noticias de si esto tiene visos de llevarse a cabo, si va a afectar a los Presupuestos Generales del Estado para 1991 y si estima el presidente de RENFE que esta política es compatible con su interés por los ferrocarriles paraguayos, teniendo aquí líneas que están a un auténtico nivel tercermundista, como puede ser de la que usted y yo tantas veces hablamos, que es la Ruta de la Plata, que, lamentablemente, sigue cerrada.

Esta misma pregunta se la hago ante la noticia que da la Compañía que usted preside respecto de la compra de parte del ferrocarril argentino, con una inversión prevista de 14.000 millones de pesetas. Nos gustaría conocer qué

repercusiones tiene esto en los Presupuestos que debatimos.

Por otra parte, a usted le consta, como a todo el país, que en el célebre contrato del siglo la multinacional Siemens fue beneficiada con la adjudicación de 75 locomotoras de gran potencia. Ahora se anuncia que hay negociaciones muy avanzadas y positivas de Siemens —incluso de Alsthom pero, sobre todo, de Siemens— con Talgo para conseguir un tren de alta velocidad, en base a la tecnología Talgo.

¿Quiere decir esto que cuando ustedes adjudicaron el contrato del siglo a Siemens y luego Siemens recurre a Talgo, se equivocaron o se precipitaron entonces? ¿Por qué ahora esa renuencia que nos dice que existe por parte de RENFE a que se llegue a un acuerdo entre Talgo y estas multinacionales? Si no es así, nos gustaría que nos lo desmintiera. Quisiéramos saber si esto va a tener consecuencias con una potencial renegociación del contrato del siglo con Siemens y con Alsthom. Digo esto porque puede afectar muy directamente a los Presupuestos del año 1991, ya que ha quedado claro en otras comparencias por otros motivos que las 75 locomotoras de Siemens y las 24 ramas para el tren de alta velocidad es una cantidad en principio, excesiva si se destina exclusivamente para el corredor Madrid-Sevilla que es el que únicamente va a circular en este país por bastantes años. ¿Va a haber renegociación? ¿Va a haber disminución? ¿Cuánto va a disminuir, si se disminuye, esta adquisición a Siemens y a Alsthom?

El punto siguiente, señor Presidente, es si nos puede dar noticias respecto a las deudas que tenga con RENFE Correos. Nos interesa mucho esta cifra, puesto que puede afectar de una manera definitiva a nuestras enmiendas a la Sección 23 del Ministerio de Transportes. Quisiéramos saber si existe la perspectiva de esos 30.000 millones, si son muchos, si son exagerados y qué perspectivas hay de negociar esta deuda. ¿Qué solución ha arbitrado dentro de dos organismos del propio Departamento?

Volvemos a otro tema que para usted y para mí son familiares porque salen constantemente. Me estoy refiriendo a las líneas férreas de Badajoz-Mérida-Cáceres-Madrid, y la de Lisboa-Madrid por Valencia de Alcántara, Cáceres, Monfragüe y Navalmoral de la Mata. Usted sabe que el Pleno de esta Cámara aprobó la reconversión de esa línea para una velocidad de 160 kilómetros por hora. Nos gustaría conocer, puesto que apreciamos que, según pasan los presupuestos, la intención de RENFE es ir disminuyendo ese proyecto, ya que aunque el tramo de La Bazagona-Mirabel tenía cierta importancia, el de Mirabel-Casar de Cáceres va reducido de presupuesto y con curvas mucho menos amplias, cómo va a afectar este proyecto en los Presupuestos Generales de 1991.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de RENFE.

El señor **PRESIDENTE DE RENFE** (García Valverde): Trataré de responder por el mismo orden por el que se me han efectuado las preguntas.

En primer lugar, en relación con el Plan de inversiones en trenes de cercanías, he de decirle que RENFE, durante los últimos cuatro años, ha llevado a cabo una serie de inversiones importantes, aunque siempre hemos considerado que no eran suficientes para abastecer la tremenda demanda que se estaba generando.

En el contrato-programa existía una previsión de inversiones en instalaciones fijas, en infraestructura, y una previsión de inversiones en material rodante. Esa inversión en material rodante fue contratada hace dos años y las unidades de tren denominadas 446 han empezado a entregarse a principios de este año y las entregas terminarán en los últimos días de 1990. Son cincuenta trenes, cada uno de ellos con tres coches de viajeros, con características por primera vez específicas para un tráfico de cercanías, de aceleración, de frenada, de confort, de aire acondicionado, etcétera.

Durante la primera parte de este año e, incluso anteriormente, comprobamos que ese pedido no era suficiente para abastecer esta demanda cada vez mayor que se está produciendo en las líneas de cercanías. Por eso, se fue fraguando lo que después se ha denominado el Plan de Transporte de Cercanías, que se refleja en este presupuesto y en los presupuestos internos de la Compañía, si me permite decirlo, no con un carácter restrictivo, como me ha parecido adivinar de sus palabras, sino todo lo contrario. Estamos invirtiendo en infraestructura de cercanías y, sobre todo, en material rodante de cercanías tanto como es posible en la medida en la que la industria nos suministra.

En estos momentos, la capacidad de producción de la industria española de trenes de cercanías es de cinco unidades de tren al mes. Cada unidad tiene tres coches, como decía, y, aproximadamente, vale algo menos de 500 millones de pesetas, por tanto, estamos en una capacidad de producción en pesetas de unos 2.500 millones por diez u once meses. Más allá de esa capacidad de producción, sería necesario ampliar las factorías existentes o autorizar la instalación de nuevas empresas o establecimientos industriales de empresas existentes.

Lo que se refleja en los presupuestos, tanto en los Generales del Estado en las partidas correspondientes a transferencias a RENFE, como en los presupuestos internos de RENFE, son las cantidades de inversión que saturan la capacidad de producción de la industria española. El año que viene, 1991, vamos a ser capaces de comprar a la industria española entre 20 y 25.000 millones de pesetas. Está asegurada la entrega, hasta el mes de septiembre, de una continuación de la fabricación actual y, presumiblemente en los últimos meses del año, se empezará la fabricación de o bien una continuación de la serie actualmente existente, o de series nuevas derivadas del contrato convocado hace algunos meses y cuyas ofertas deberán ser presentadas antes del día 21 de diciembre. Le puedo asegurar a su señoría que no existe ninguna reducción respecto de lo que es posible llevar a cabo.

No podemos, desgraciadamente, hacer que la industria nos dé de repente todo el material móvil que necesitaríamos para prestar una calidad de servicio que somos cons-

cientes de que no estamos dando porque no tenemos el material móvil. Está claro que en cercanías se necesita infraestructura, es decir, vía y trenes, las dos cosas, pero lo que se necesita urgentemente son trenes. Estaríamos verdaderamente mucho más optimistas si pudiésemos saber que la industria es capaz de darnos trenes a un ritmo mayor que el de que nos da en estos momentos.

Lo que hemos llevado a cabo es una planificación de las inversiones en función de cuál es esa capacidad de producción de la industria. Si esa capacidad de la industria fuese mayor, le puedo asegurar que RENFE, haciendo uso de la flexibilidad de una empresa mediante el endeudamiento, estaría dispuesta, durante el año 1991, a contratar o a recibir más de lo contratado. Los niveles de inversión, en el año 1991 —igual que han sido y serán en el año 1990—, estarán, al menos «a posteriori», en función de cuál sea la capacidad de producción de la industria, y no sólo en función de cuáles sean las cantidades que hemos presupuestado. Lógicamente las hemos presupuestado en función de esa capacidad de producción, pero que pueden ser más menos algo, yo no puedo, obviamente, hacer una presupuestación independientemente de cuáles son las capacidades lógicas de la industria. Si esta capacidad de la industria, bien porque el efecto aprendizaje de nuevas series se refleja en una mayor rapidez de producción de estas industrias o por otras razones, es mayor, estaremos dispuestos, mediante un endeudamiento o a través de las operaciones financieras pertinentes, a recibir más material móvil y, por tanto, la cantidad de inversión en los años 1990 y 1991 serán mayores que las presupuestadas. Esa es una característica esencial de flexibilidad que debe de proporcionar una empresa.

Nuestra previsión es que el año que viene permanecerá un flujo de producción y de entrega de aproximadamente cinco trenes por mes, con lo cual estaremos a finales de año en una situación en la que tendremos prácticamente todos los trenes de cercanías de Madrid renovados y habrán empezado a funcionar nuevos trenes en el resto de las cercanías de otras ciudades como Barcelona, Sevilla, Valencia, Oviedo, Gijón, etcétera.

En cuanto a las inversiones en alta velocidad, hacía mención S. S. al acceso Norte y a la variante Zaragoza-Lérida y comentaba que no veía ninguna partida presupuestaria para las inversiones correspondientes. Desgraciadamente, no le puedo decir —porque son inversiones que están en la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Transportes— nada al respecto, aunque sí le puedo manifestar que difícilmente podrán estar en las partidas correspondientes a la inversión porque el proyecto se está realizando todavía. Le puedo comunicar que me consta que el proyecto tanto del acceso Norte, como de la variante Zaragoza-Lérida, se está realizando. Como paso previo, ese proyecto nos asegura, en el futuro, llevar a cabo la obra física de las dos variantes.

En cuanto a la supresión de pasos a nivel, efectivamente es difícil poner en una partida presupuestaria todas las inversiones que van dirigidas a un mismo fin, puesto que pueden estar incluidas en otras partidas presupuestarias. No cabe duda de que, cada vez más, los pasos a nivel que

se suprimen están incluidos en proyectos globales, que, entre otras cosas, contienen la supresión de pasos a nivel para lograr mayores velocidades, mayor seguridad o, simplemente, porque atraviesan cascos de grandes ciudades. En el caso de que esto ocurra —como pasa en toda la línea Madrid-Valencia, Valencia-Barcelona—, la supresión del paso a nivel no aparece en la partida correspondiente a supresión de pasos a nivel, sino que en las relativas a las inversiones que se están haciendo en esas obras. Igual ocurre —luego se lo comentaré— con renovaciones, como las que se han hecho desde Mirabel hasta Casar de Cáceres en las que cuando se produce una supresión del paso a nivel está incluido en el proyecto global de renovación de la vía y no en el proyecto específico de supresión de pasos a nivel.

Lo que podríamos hacer (antes se refería el Presidente a la posibilidad de dar informaciones por escrito) es sacar del resto de los proyectos todos los pasos a nivel que se están eliminando y que no aparecen en la partida de pasos a nivel. Pero, no cabe duda —se lo puedo asegurar a su señoría— que la eliminación de pasos a nivel es también otra de las actividades en las que, por razones de todo tipo: de seguridad, de conciencia, de lo molestos que son cuando se encuentran en el casco de ciudades que atraviesan línea férreas, o por la imposibilidad de hacer velocidades relativamente altas, cuando existen esos pasos a nivel, el interés de RENFE en la eliminación es total. Vamos hasta el límite de lo razonable, siendo el monto de la inversión en la supresión de pasos a nivel el que muchas veces hace más aconsejable la construcción de una variante que la eliminación literal del paso al mismo nivel y su transformación en paso a distinto nivel.

En cuanto a las preguntas y comentarios respecto al convenio firmado con Paraguay y al concurso —que no compra— para la adjudicación del ferrocarril argentino, le puedo informar todo lo que crea conveniente su señoría. El Director General adjunto, don Eduardo Moreno, que ha llevado personalmente las negociaciones, tanto con Argentina como con Paraguay, las podría ampliar mucho más.

En esencia, lo que estamos haciendo con Paraguay y Argentina son dos cosas distintas. Con Paraguay, hemos firmado exclusivamente un convenio de explotación mixta de una línea. Ese convenio establece un acuerdo para que RENFE explote, en conjunción con los ferrocarriles paraguayos, una línea aportando un «know-how», no aportando inversiones ni dinero, en efectivo o en créditos, sino, simplemente, tecnología de gestión de ferrocarril. Hemos firmado ese convenio y no es previsible que se ponga en marcha hasta transcurridos algunos meses, con ocasión de la posible adjudicación de una línea de los ferrocarriles argentinos.

Paso a explicarle la problemática en la adjudicación de los ferrocarriles argentinos. La postura de RENFE con motivo del anuncio por parte del Gobierno argentino de privatización de algunas de sus líneas, es la siguiente. RENFE dispone de una tecnología de gestión de ferrocarriles, por tanto, se cree en la obligación de aprovechar la oportunidad de hacer una aportación no dineraria, y

siempre minoritaria, a una posible sociedad que explote las distintas líneas a privatizar de los ferrocarriles argentinos.

Con esa filosofía nos hemos presentado a uno de sus corredores, que es el Rosario-Bahía Blanca, que no nos ha sido concedido; y nos hemos presentado en minoría, con la condición de no hacer aportación dineraria, sino en «know-how», en tecnología de gestión y en material, aprovechando la identidad de ancho de vía entre esa línea y la nuestra, y teniendo en cuenta la evolución de las necesidades de material que tenemos en RENFE en los últimos años, en los que cada vez más requerimos un tipo de vagón de mercancías más sofisticado y cada vez menos necesitamos un tipo de vagón que podríamos llamar tradicional que, por otra parte, es el que más se necesita en líneas como la que estoy citando, la de Rosario-Bahía Blanca.

El segundo paso será la adjudicación de otras líneas, donde también nos presentaremos con carácter minoritario, sin aportación dineraria, sino de tecnología de gestión y con aportación, posible, potencial y lógicamente valorable, de material existente en RENFE.

Esa es, sencillamente, la filosofía que hemos aplicado. Si alguna otra pregunta se le ocurre a S. S., estaríamos dispuestos a complementar lo que le acabo de manifestar ahora mismo.

En cuanto a la pregunta relativa a Siemens y el tren de alta velocidad, S. S. ha lanzado un cierto aluvión de ideas. Intentaré ir eliminando algunas de las preguntas que reflejaban dudas. Lo primero que quiero aclararle es que no vamos a reducir el pedido en que su día hicimos de 24 trenes de alta velocidad y 75 locomotoras. Las 75 locomotoras, como sabe S. S., serán unas para ancho nacional y otras para ancho internacional. Las que son muy urgentes son las de ancho nacional y también serán necesarias las de ancho internacional (55 las primeras; 20 las segundas). El problema que en estos momentos puede surgir con las 24 ramas de alta velocidad es que hay un período al principio en el que no están disponibles las 24. En todo caso, estamos tratando de convencer para que se entreguen cuanto antes, porque cada vez recibimos una evaluación de los tráficos potenciales en la nueva línea de alta velocidad nos encontramos con mejores perspectivas y con el crecimiento de la demanda prevista. Por tanto, no hay ninguna reducción.

Preguntaba S. S. si es cierto que existe por parte de Talgo un proyecto de alta velocidad. ¿Qué ocurrió entonces? Decía usted: ¿Se equivocaron? ¿No lo conocían? No solamente conocemos ese proyecto, sino que ha sido impulsado por RENFE desde el principio. Se dijo a Talgo que lo más probable es que el próximo tren que vendiese a RENFE tendría que ser un tren de alta velocidad; que RENFE quiere tener una oferta nacional de tren de alta velocidad; y RENFE ha ofrecido a Talgo toda la ayuda financiera para el desarrollo de ese tren de alta velocidad, ofrecimiento que no ha sido utilizado. Se mantiene, obviamente, pero me parece muy bien que una empresa privada asuma el riesgo y la financiación de un proyecto para tener su posterior propiedad.

RENFE tiene mucho interés en que exista ese proyecto. No sólo lo ha patrocinado, sino que lo ha impulsado e incluso ha sugerido a Talgo que se dé prisa porque ése es el próximo tren que quiere comprarle; no los trenes que hay actualmente, para los cuales hemos establecido una empresa conjunta de comercialización en el exterior, porque pensamos que el tren actual sí está lo suficientemente probado como para que pueda ser exportado.

Así pues, no existe ninguna oposición ni renuencia por parte de RENFE a ese proyecto. Todo lo contrario. El que lleguen a un acuerdo las empresas Siemens, Talgo y otras está fuera del ámbito de RENFE y, por tanto, no puedo hacerle ningún comentario al respecto.

Respecto a la deuda a Correos, la cifra exacta es de 25.500 millones de pesetas. Por lo que se refiere a la última pregunta, relativa a la renovación de la línea Madrid-Lisboa por Cáceres, como muy bien ha dicho S. S., se acabó la renovación del tramo de Mirabel y se está llevando a cabo la renovación de Mirabel-Casar de Cáceres con una alternativa que no es, ciertamente, la que mayor inversión requiere, pero que sí es la que pareció más sensata teniendo en cuenta el tipo de ayuda. Es un tramo difícil, con muchas curvas, con un perfil difícil de modificar en línea recta y existía un proyecto de inversión máximo, de eliminación de todas las curvas, de todas las pendientes, con túneles, con viaductos, etcétera.

La inversión era lo suficientemente grande como para recomendar un proyecto más mediano que eliminase determinadas curvas que no requerían un montante alto de inversión, pero que otras lógicamente las tendría que mantener. No es que se deje de hacer, sino que se está elaborando el proyecto óptimo, no el de alta velocidad en ese tramo, teniendo en cuenta que lo que se pretende son velocidades de 150 a 160 kilómetros por hora, no a alta velocidad.

Con esto creo, señor Presidente, que he contestado a las preguntas del señor Camisón.

El señor **PRESIDENTE**: Si el señor Camisón fuere a utilizar este turno, le rogaría, al igual que al señor Presidente, que se atuvieren al trámite en el que estamos, que es el de preguntas y respuestas en torno al presupuesto.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Voy a intentarlo, señor Presidente, pero creo que unas matizaciones serán muy útiles en estos momentos.

El señor Presidente de RENFE nos ha dado, una vez más, muestra de su gran habilidad a la hora de salirse por la tangente. Cuando he planteado la divergencia de las inversiones que hay en cercanías en los presupuestos de 1990 y 1991, hacía una comparación respecto al PIC, aprobado para el cuatrienio 1990-1993, y el señor Presidente de RENFE se ha ido a comparar esa escasa inversión respecto al PTC, aprobado en unos momentos de crisis social, con la dificultad de la industria para suministrar, que es una cuestión radicalmente distinta. No obstante, su contestación es muy útil porque clarifica varias cosas: que el PTC se redactó alegremente, que lo que proyecta no se cumple y que estamos en el mismo caso

que con el PIF, que se están quedando sin cumplir y que eran una salva al aire que no tienen realidad a la hora de llevarlo a la práctica.

De todas formas, quisiera comentar que si ahora se echa el balón fuera de decir que si no se cumple lo dicho con el PTC sobre cercanías es porque la industria no responde, señor Presidente de RENFE, estamos ante otro caso, uno más, de improvisación del Gobierno que no ha tenido en cuenta todo esto a la hora de programar la promoción industrial en este país.

En relación con el proyecto que se está realizando ahora, los dos casos que yo puse como ejemplo respecto a la variante Zaragoza-Oviedo o el nuevo acceso Norte, cogidos entre muchísimos (no es que se produjera el retraso en ésos precisamente, porque eran ejemplos de los muchos que podía haber puesto), el señor Presidente de RENFE nos contesta que se están realizando los proyectos. El problema que se planteaba no era ése, sino el de que los plazos que preveía el PTF tampoco se están cumpliendo. Eso ha quedado claro con las contestaciones del señor Presidente.

En cuanto a que los pasos a nivel disminuyen en los presupuestos de este año respecto a anteriores, nos dice que está englobado en proyectos omnicomprendidos de otras materias. A mí me gustaría que, al final, si es posible, nos diera esa relación puesto que he visto datos que no concuerdan con la realidad; me agradecería tener un caso concreto de un paso a nivel que no esté incluido en la partida correspondiente del presupuesto porque está incorporado a un proyecto mayor.

Ha citado el caso concreto de que los pasos a nivel en el tramo Mirabel-Casar de Cáceres no están incluidos en los presupuestos porque los recoge este proyecto amplio, pero quiero recordarle al señor Presidente —si no estoy muy equivocado— que esta línea la conozco bien, no sólo por haberla visto desde el helicóptero, en Land-Rover, a caballo, paseando, y que no recuerdo ni un solo paso a nivel en esta línea que no sea un camino rural. Un paso a nivel importante que quede por hacer no existe, o, por lo menos, yo no lo he visto. Por tanto, malamente se puede incluir en un proyecto de acondicionamiento de toda la línea y englobar proyectos importantes de paso a nivel si no existen en la actualidad. Por eso, me gustaría que este tema se clarificara con la relación de pasos a nivel en España que no vienen en esta partida porque están incluidos en proyectos más amplios.

Para terminar, solamente deseo decirle, señor Presidente, que, respecto a su afirmación de que no se va a reducir los pedidos del contrato del siglo, contesto lo mismo: su opinión no coincide con la del señor Ministro, que en la Comisión de Industria nos dijo todo lo contrario. Pónganse de acuerdo el señor Ministro Barrionuevo y usted porque dicen lo contrario. Usted nos ha hablado de los veinticuatro trenes y el Ministro nos ha dicho que habrá que reducirlos a dieciséis. Esa cifra es la que él ha dado y consta en el «Diario de Sesiones».

Respecto a que se está construyendo el tramo Mirabel-Casar de Cáceres, se estará haciendo el proyecto, la obra, no, en absoluto, porque no se ve ni un solo movimiento.

En cuanto a la calificación de que el proyecto que se ha adoptado es mediano, tomo nota de esa calificación suya del proyecto. La aceptamos, pero la palabra clarifica realmente que es mediano para los ciudadanos, y si es óptimo, lo es exclusivamente para RENFE.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente, para un turno breve, también.

El señor **PRESIDENTE DE RENFE**: Voy a ser muy breve. Simplemente, quiero decirle que, en cuanto al Plan de cercanías, lo importante es ir tan deprisa como podamos ir y como pueda ir la industria suministradora. Eso es lo que vamos a llevar a cabo con la partida presupuestaria correspondiente, si es necesario, añadiendo a esa partida presupuestaria operaciones de financiación que aumenten la cantidad de trenes entregados de cercanías. Desde el punto de vista de RENFE como empresa, lo importante es poner en la vía el mayor número de trenes. Le aseguro que eso es lo que estamos haciendo. Lo haremos con la partida presupuestaria y, si es necesario, con endeudamiento, porque necesitamos trenes y los que utilizan el tren necesitan trenes modernos y más trenes. Eso es lo mejor y lo único que le puedo decir como complemento a lo que antes le había explicado.

En cuanto al resto, me ratifico en que no hay reducción respecto a la compra de los 24 trenes de alta velocidad y las 75 locomotoras, y que es algo que no se está planteando en este momento el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

En relación con el proyecto de renovación de Mirabel-Casar Cáceres, efectivamente, no me gustaría que el calificativo «mediano» fuese mal interpretado. Mediano en lo que podríamos llamar la inversión, en consonancia con el contexto de la línea, con una buena administración de los recursos, teniendo en cuenta que hay otras inversiones que llevar a cabo y siempre los presupuestos son limitados.

El señor **PRESIDENTE**: Entiende la Presidencia que la única pregunta a contestar por escrito es la referente a los pasos a nivel. (**Asentimiento.**)

Por el Grupo parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Quiero dar las gracias al señor Presidente de RENFE por su comparecencia.

Señor Presidente de RENFE, hay quien afirma —¡y ojalá tenga razón!— que el ferrocarril puede empezar a estar de moda.

Mi primera pregunta sería: ¿cómo explica el señor Presidente de RENFE que, según las cifras de la empresa, el desplazamiento del conjunto de la población en tren fuera, en el año 1988, del 15,8 por ciento y, en 1989, del 13,6; y qué previsiones hay para terminar el año 1990?

En relación con esta misma pregunta, existe la constatación de un hecho que me gustaría completar con la cifra del año 1989. La cifra más alta alcanzada en viajeros-

kilómetro sigue siendo, entre los años 1983 y 1988 inclusive —repito que no tengo la cifra de 1989—, la correspondiente al ejercicio de 1985, y en toneladas-kilómetro, sustancialmente son iguales o parecidas las de 1985 y 1988. Esto se traduciría en qué cuota de mercado tiene actualmente el ferrocarril y, si es tan amable, en la posibilidad de completar la serie de viajeros-kilómetro y toneladas-kilómetro referidas al año 1989.

Tercera pregunta. ¿Qué porcentaje del parque motor se encuentra fuera de servicio por reparaciones de mayor o menor entidad? Otra pregunta relacionada con ésta es la duración del ciclo en mercancías, que, según mis datos, mejoró sustancialmente entre los ejercicios 1986 a 1988 y ha caído en los ejercicios 1989 y 1990.

Otra pregunta, para mí muy interesante, que ha desaparecido de las memorias en estos últimos años, sería los kilómetros entre socorro, que tiene bastante relación con la anterior.

Otra pregunta, señor Presidente. Si el presupuesto de RENFE que dan ustedes es un presupuesto consolidado, ¿dónde se incorporan, por consiguiente, los resultados de CONFERSA, TABSA, ENFESA, IMECO, EQUIDEBSA, IBERRAIL Y REDALSA o son presupuestos independientes que hay que consolidar?

También en relación con la cuenta de resultados, quiero hacer dos precisiones. Una, me extraña que los gastos financieros que aparecen en el cuadro de evolución de la cuenta de resultados coincidan siempre exactamente con el renglón que, dentro del capítulo de compensaciones por servicio público, figura debajo de los resultados; de modo que en ambos renglones, que se llaman de idéntica manera, gastos financieros, aparecen las mismas cifras arriba y abajo, 70.134 en el año 1984, 64.965 en 1985, y así sucesivamente. Es importante esta cuestión porque me gustaría saber si todos los gastos financieros de RENFE se entienden cargas u obligaciones relacionadas con el concepto de servicio público —yo así lo entiendo— y, obviamente, me parece extraño que, en unos momentos en que hay una fluctuación tan grande en el mercado del dinero, es decir, en el precio del dinero, en los intereses, tanto nacional como internacionalmente, no se muevan estas cifras, toda vez que ellas, junto con las demás, están recogidas en un contrato-programa.

También, en relación con esta cuestión, hay algo de mayor generalidad. Las diferencias que puedan existir entre la realidad y el contrato-programa deben de ser, según el propio contrato-programa abonadas a RENFE, una vez que pasan por la Comisión de revisión. ¿Con qué retraso —y ya adelanto que estimo que hay un retraso— está pagando el Estado las diferencias que se producen entre el contrato-programa y los resultados reales de la empresa?

Señor Presidente de RENFE, todos los años, desde 1986 hasta ahora, he hecho la misma pregunta y nunca se me ha contestado; siempre se me ha dicho que esa respuesta se me daría por escrito y nunca me llegó, con lo cual tengo que decir, como representante del pueblo que soy, que esto no es de recibo en absoluto. La pregunta es: ¿Cuánto se gasta en conservación en la red? Quiero un cuadro evolutivo de los gastos de conservación con la mayor serie po-

sible que tengan, si es que ahora mismo no me lo pueden dar, pero, por favor, que no se repita lo de todos los años. Necesito tener esto antes del debate de totalidad de los Presupuestos. A lo mejor, saben las de este servicio de 1989, que está muy reciente, y lo que está previsto para 1990. Si es así, señor Presidente, le ruego que me lo diga.

Otra cuestión. ¿Cuántos kilómetros se han renovado de vía? Entendiendo por renovación de vía lo que siempre se ha entendido en RENFE: novateos, movimiento de balasto, etcétera, no, renovación de vía en sentido estricto.

¿Qué incidencia cree el señor Presidente de RENFE que va a tener en 1991 la cuestión pendiente sobre el ancho de vía y a qué partes de la red afectaría? Lo digo porque, indiscutiblemente, las obras que se puedan proyectar o ejecutar durante el año 1991 y siguientes, pero inmediatamente siguientes, deberían de tener en cuenta ya también este estudio que sé que realizó la red, que tiene el Ministerio de Transportes y que todavía no ha recibido una contestación empresarial ejecutiva por parte de la Administración central. Comprendo que es una cuestión compleja.

Termino, señor Presidente. Le he oído decir muchas veces que en la cuenta de resultados de RENFE interesaba, más que la unidad económica de las unidades de tráfico realizadas, otra unidad económica, obviamente monetaria, que son los ingresos en pesetas. Me gustaría que se fuera siempre coherente con esta postura y que cuando se habla del Ruta de la Plata o de alguna variante como la del Pajares o de otras obras en España, se saquen a relucir las mayores o menores unidades de tráfico, porque tiene mucho que ver una cosa con otra. Indiscutiblemente, si se suben las tarifas de una forma desaconsejable desde el ángulo de la política de transportes en su conjunto, van a disminuir las unidades de tráfico, de modo que, si se rebasan los costes previstos por una empresa, conduzcan a esta empresa a cambiar de modo de transporte.

Nada más, señor Presidente, que agradecerle sus respuestas, las que me pueda dar ahora y las que, en función de mi ruego, que una vez más reitero, estoy seguro de que esta vez me llegarán por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de RENFE.

El señor **PRESIDENTE DE RENFE**: Trataré de responder algunas preguntas y otras, por lo concreto, se las enviaría por escrito. Aprovecho la ocasión para pedir disculpas a S. S., pero la verdad es que tengo entendido que en ocasiones anteriores las contestaciones que habíamos prometido se enviaron a la Mesa. Probablemente hubo algún fallo de envío y trataré de remediarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia está tratando de comprobar si esta contestación concreta, en relación con los gastos de conservación de la red, es de las que llegaron fuera de plazo, de las que no llegaron o bien de las que llegaron. En todo caso, si fuera posible, antes de finalizar la comparecencia del señor Presidente de RENFE, se le informaría en relación con la última com-

parecencia, la correspondiente a los Presupuestos para 1990.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Se lo agradezco, señor Presidente. Primero, es absolutamente seguro que no recibí esa respuesta y, segundo, el interés de mi comentario era para lograr obtener esta vez la respuesta. Me conformo con ello porque estoy seguro de que no se ha hecho con mala intención, pero las cosas siempre claras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rebollo, comprenda que hay aquí un doble interés, afectado por su intervención, el interés del Presidente de RENFE y el interés de la Mesa y de la Presidencia de la Comisión, porque les aseguro a S. S. y a todos los señores y señoras Diputados que nos tomamos con extraordinario interés las contestaciones por escrito en el debate de Presupuestos de 1990, sobre lo que estoy insistiendo todos los días en casi todas las comparecencias. Unas veces se recibieron unas, otras no, algunas en plazo, otras fuera de plazo. Creo que el sistema funcionó razonablemente bien. La Mesa envió un escrito a la Presidencia de la Cámara para que se trasladara al Gobierno. Por tanto, quiere decir que ése es un trámite que hemos cuidado mucho, e insisto, con un resultado razonable, aunque con algunos fallos. Comprenda que yo tenga también interés en ver si el tema de la conservación de la red, por lo que se refiere a los presupuestos de 1990, está en el reducido capítulo de fallos, pero, en definitiva, es un capítulo existente.

El señor Presidente de RENFE tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE RENFE**: Aludía S. S. a la disminución del porcentaje de desplazamiento en ferrocarril. Sin duda, en un debate sobre presupuestos es ciertamente importante el contexto en el que nos movemos. El contexto es de especialización del ferrocarril. No cabe duda de que el porcentaje de desplazamientos por ferrocarril ha pasado de ser un porcentaje muy alto, casi mayoritario, casi cercano al cien por cien hace muchos decenios, a ser progresivamente menor, e incluso podríamos decir que en estos momentos nos encontramos en lo que podíamos llamar el punto mínimo de esa evolución, con una tendencia a elevar ese porcentaje de participación del ferrocarril en los desplazamientos totales, pero con una diferencia sustancial respecto del pasado, y es que ese aumento de los porcentajes se va a producir en segmentos muy concretos del mercado de desplazamientos. No va a ser un aumento por igual de todos y cada uno, sino que se va a producir un aumento muy importante en los desplazamientos en alta velocidad, un aumento muy importante en los desplazamientos dentro, hacia y desde grandes ciudades, y una disminución todavía mayor de la que se ha producido en los últimos años en lo que podríamos llamar los desplazamientos regionales por ferrocarril.

En cuanto a las mercancías, también se va a producir esa evolución, especialización de los tráficos, con un aumento tremendo que se ha producido en los últimos años en el tráfico de contenedores y una disminución drástica

del tráfico de mercancías en lo que llamamos vagón completo, es decir, en el sistema tradicional de transporte ferroviario por vagones.

Por decirle un dato que me viene a la memoria en estos momentos, llevamos dos ejercicios en los que lo que llamamos paquetería está creciendo a ritmos del 20-25 por ciento, y lo que llamamos «PIDE», que es el vagón completo, está disminuyendo a ritmos entre el 5 y el 15 por ciento, incluso dependiendo de meses y de temporadas. Eso quiere decir que se está produciendo una especialización, un decantamiento del mercado, y que el ferrocarril está encontrando sus nichos en los que es verdaderamente competitivo. En paquetería está demostrando esa capacidad de ser competitivo, en trenes completos o trenes puros lo está demostrando y, en cambio, está dejando a otros modos de transporte la capacidad de distribuir en cortas distancias las mercancías.

Me preguntaba también S. S. cuál era la cuota de mercado. Sinceramente, no la tenemos en estos momentos, y creo que la mayor incógnita para tenerla es saber cuál va a ser la evolución concreta del mercado de alta velocidad. Mi impresión personal es que la cuota media de mercado del ferrocarril va a aumentar por efecto de este proceso de especialización, en el que en unos casos va a aumentar el porcentaje, en otros va a disminuir, y la media va a resultar beneficiada en conjunto para el modo de transporte ferrocarril.

¿Qué porcentaje del parque motor está fuera de servicio y cuál es el ciclo de mercancías? El porcentaje del parque motor fuera de servicio, como usted conoce muy bien, es muy variable y depende del tipo de material motor, de su antigüedad, y lo que estamos llevando a cabo en los últimos años es un proceso de renovación del parque motor, centrado sobre todo en las locomotoras-maniobras, que eran excesivamente antiguas, obsoletas, tenían unos gastos de mantenimiento excesivos, precisamente por su falta de fiabilidad, por la recurrencia al taller y por el aumento de las averías.

Estas locomotoras de maniobras están siendo sustituidas, creo que acabaremos de hacerlo dentro de algunos meses, y se incorporarán al parque 110 locomotoras de maniobra nuevas, que tendrán como principal consecuencia que el porcentaje de averías del parque motor disminuirá considerablemente. Las 75 locomotoras nuevas empezarán a ser entregadas en el mes de abril de 1991, y también, al entrar en servicio, tanto en trenes de mercancías como en trenes viajeros, tendrán como consecuencia la disminución del número de averías.

En cuanto al dato concreto de kilómetros entre sorcos, le rogaría que aceptase el ofrecimiento de mandárselo por escrito, desde luego, el dato existe. Le puedo asegurar que en los últimos años ha mejorado, probablemente no tanto como desearíamos incluso por nuestra parte, pero ha disminuido, aunque todavía estimamos (y lo digo en términos cualitativos) que es muy alto. Se lo mandaré por escrito.

Respecto a la consolidación, RENFE consolida a nivel de resultados sólo; es decir que en el resultado de RENFE está incluido el resultado de cada una de las socieda-

des filiales, pero no se consolida a nivel de balance, por ahora.

Gastos financieros. Los datos a los que se ha referido S. S. creo que son los de contrato programa y, por tanto, son datos provisionales, que no hacen relación a los que efectivamente se han producido, y los que se han producido, como muy bien supone S. S., no siempre son iguales a los previstos y más bien tienen una tendencia a ser mayores y, efectivamente, han sido mayores. Le puedo decir, por ejemplo, que intereses en 1989 eran 58.947 millones de pesetas, el contrato programa revisado estimaba en 60.760 millones, la última previsión anual que tenemos para este año, a diciembre de 1990, es de 64.045 millones de pesetas. Por tanto, no hay una igualdad; siempre, desgraciadamente, se producen desviaciones por distintos flujos de ingresos y de pagos, por el juego también de las condiciones de los mercados financieros y no cabe duda que en los últimos meses, diría en los dos últimos años casi ya, las condiciones son peores que las que teníamos previstas en el contrato programa.

En cuanto a los pagos derivados de la revisión del contrato programa, el mecanismo es presentar la liquidación de cada uno de los ejercicios del contrato programa a la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa, que aprueba dichas diferencias y se incorporan en los Presupuestos Generales del Estado siguientes a la aprobación. Tengo que decirle que, efectivamente, no se ha producido esa aprobación en los ejercicios del actual contrato programa y, por tanto, no se han incorporado en los proyectos de Presupuestos Generales del Estado.

Respecto a los gastos de conservación de vía y de renovación, si me permite el señor Presidente, también se lo mando por escrito, para que pueda tener una visión incluso de la evolución histórica en los últimos años. Haré simplemente una observación de tipo cualitativo, y es que es necesario, al ver los datos de conservación y renovación, tener en cuenta que en estos momentos RENFE está llevando a cabo una serie de inversiones, como son las de alta velocidad o mejora de líneas existentes para aumentar la velocidad a la cual se puede circular por ellas, que son equivalentes o incluso mejores que las obras tradicionales de renovación y de conservación de vías y que, aunque estadísticamente no están incluidas en conservación ni en renovación, son obras que podrían equipararse, al menos desde el punto de vista económico, a lo que podríamos llamar inversiones, es decir, puesta en funcionamiento de la vía en mejores condiciones que las previamente existentes. Solamente esa matización.

Por último, en cuanto al asunto del ancho de vía, RENFE sigue estudiando y llevando a cabo proyectos de más detalle para en su día realizar otras transformaciones en las distintas líneas del ancho de vía. Es el típico proyecto que necesita un análisis muy detallado «a priori» para que, cuando se decida llevarlo a cabo, se haga de forma ordenada y sin ningún tipo de afectación negativa a los clientes, al tráfico ferroviario y a la seguridad.

El señor **PRESIDENTE**: Con independencia de que esta Presidencia no está en este momento en disposición de sa-

ber si en el trámite de los presupuestos de 1990 el tema de la pregunta por escrito en relación con la conservación de la red está en el grupo de las que llegaron y llegaron a tiempo, de las que llegaron, pero no a tiempo o de las que no llegaron, yo informaré oralmente a la Comisión y al señor García Valverde, Presidente de RENFE, sobre el tema, y yo rogaría al señor Rebollo y al señor Presidente de RENFE que se pusieran de acuerdo con el letrado, antes de que el señor Presidente de RENFE abandone la sala, sobre las preguntas concretas que desea el señor Rebollo sean contestadas por escrito y que el señor Presidente de RENFE ha informado de que está en disposición de hacerlo en el plazo de las 72 horas.

Señor Rebollo, tiene la palabra.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Un momento nada más, señor Presidente, para concretar dos o tres preguntas que no me contestó el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rebollo, vamos muy retrasados, que sean únicamente las preguntas.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Me ha dicho el señor Presidente que se iban a incorporar una serie de nuevas locomotoras, concretamente se refirió a 110 en maniobras. En la última memoria oficial como tal que yo tengo, hubo, efectivamente, un alta y cinco bajas en un parque de 365 locomotoras de maniobras, y ahora se incorporarán 110, pero no me ha respondido a la pregunta que yo le he hecho, es decir, qué porcentaje del parque motor ahora —no estoy hablando del futuro, sino ahora—, en este ejercicio de 1990 y en el de 1989, hay fuera de servicio.

Segunda precisión. Yo no le pido los gastos de renovación de vías, sino los kilómetros renovados, y comprendo la distinción y, además, la voy a tener en cuenta, señor Presidente, porque conozco el tema.

También le he pedido la duración del ciclo de mercancías, que no me ha dado, y finalmente algo que me ha dejado preocupado, y es que en la cuenta de resultados, páginas grises de la memoria, se dan como cifras oficiales, y no me vale esa respuesta de que son las del contrato-programa. ¿Se refiere usted exclusivamente al capítulo de compensaciones de servicio público? Porque aquí, en la cuenta de resultados, figura el concepto oficial que luego se lleva en la propia memoria al balance y que, obviamente, debe ser de cifras reales, no de contrato-programa, eso vendrá antes. Por tanto, ahí tengo una verdadera confusión, más de la que tenía antes de hacer la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente para un turno pequeñísimo.

El señor **PRESIDENTE DE RENFE**: Creo que el señor Rebollo acaba de hacer la lista de preguntas por escrito, que sería, en primer lugar, locomotoras fuera de servicio. No le puedo decir honestamente en estos momentos las que están, los kilómetros y millones —daremos las dos informaciones— de renovación de vía y la duración del ci-

clo de mercancías, junto con una explicación de cuál es el juego de gastos financieros presupuestados, gastos financieros que finalmente se reflejan en la cuenta de resultados y forma de financiar la diferencia entre lo presupuestado en gastos financieros y lo que aparece en la cuenta de resultados, pero no cabe duda de que la diferencia está en pérdidas y ganancias y se queda ahí o la financia alguien, pero el juego no puede ser otro. Añadiré a la información escrita esta última explicación del juego de gastos financieros y la liquidación de los mismos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Le ruego que, junto con el letrado, procuren ponerse de acuerdo sobre la lista definitiva de preguntas a hacer y contestar por escrito.

— **DEL PRESIDENTE DE FEVE. A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CDS (Número de expediente 212/000632) E IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 212/000509)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, comienza la comparecencia del señor Presidente de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, que había sido solicitada, en la lista que SS. SS. tienen, por el Grupo Parlamentario del CDS y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Por un error de transcripción de Secretaría, no figura la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, pero me permitirá el señor Camisón que respete el orden a que habría lugar con las comparecencias que figuran en el texto repartido a los Grupos y, aunque le correspondería al señor Camisón actuar en primer lugar, lo haga en tercero.

En primer lugar, por tanto, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Agradezco al señor Presidente de FEVE la comparecencia en esta Comisión. Las preguntas que quería hacer en nombre de mi Grupo, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, son del tenor siguiente. En primer lugar, que me aclare, en la medida de lo posible, una cuestión en relación con acuerdos suscritos por el Ministerio de Transportes, por el señor Barriónuevo personalmente, con el Principado de Asturias, para la potenciación de los servicios de cercanías de FEVE. En dicho acuerdo, en la estipulación segunda, se asignan 6.550 millones de pesetas para material motor para Asturias. Repito, es un acuerdo suscrito entre el Ministerio de Transportes y el Gobierno del Principado de Asturias. Estos 6.550 millones de pesetas serían para invertir en el cuatrienio 1990/93. Sin embargo, en el proyecto de presupuestos de inversión y explotación de FEVE, en el programa número 10, aparecen esos 6.550 millones de pesetas dedicados también a material móvil para otras líneas fuera de Asturias. Esto nos preocupa, por dos razones, una de las cuales es porque las líneas asturianas de FEVE, a

pesar de que suponen la mayoría del total de líneas de la compañía, han tenido hasta ahora una menor atención en cuanto a material móvil se refiere, y en otros aspectos también, pero ahora ciñéndome a éste en concreto. Y, por otra parte, porque, de ser así, supondría un incumplimiento de un acuerdo formal y al más alto nivel entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma Asturiana. La pregunta es si se detrae una parte de esos 6.550 millones de pesetas programados, en principio, para Asturias, para inversiones fuera de la Comunidad.

La segunda cuestión es un tema más general, pero, a mi juicio, más importante todavía. En el actual proyecto de presupuestos no he visto una sola peseta para infraestructura en las grandes líneas interregionales, es decir, la que puede ir de Asturias a Cantabria, el País Vasco o Galicia. Quisiera saber si están previstas por otra vía algún tipo de inversiones en este tipo de líneas o, si no, qué es lo que puede significar. Para mí significaría el cierre por defunción progresiva, pero definitivo, de estas líneas, ya de por sí enormemente deficitarias y prácticamente inservibles.

Por último, de los 17.000 millones de pesetas a que ascienden las inversiones comprometidas con el Gobierno asturiano, que supongo que serán los 17.000 millones de pesetas que vienen en el presupuesto de inversiones para el plan de grandes ciudades, el llamado «Plan Felipe», me gustaría saber a qué tipo de obras van a asignarse, porque, en la medida que yo conozco, tengo la impresión de que se asignan, fundamentalmente a remodelación de estaciones, en todo caso secundarias, y, sin embargo, temas fundamentales, como la electrificación, la seguridad, material móvil, talleres de mantenimiento, es decir, actuaciones que tienen más relación con la eficiencia y la competitividad parecen quedar fuera de este importante paquete de inversiones.

Estas son las tres preguntas concretas que me gustaría que el señor Presidente de FEVE me pudiese aclarar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de FEVE.

El señor **PRESIDENTE DE FEVE** (Martínez-Vilanova Martínez): El acuerdo suscrito con el Ministro de Transportes con el Presidente del Principado de Asturias en el mes de junio y que ha sido publicado la semana pasada por el «Boletín Oficial del Estado» contiene las cifras que S. S. cita de compromiso de inversión de 17.350 millones para el cuatrienio en desarrollo del PTC, 10.800 millones de pesetas en infraestructura y 6.550 en material móvil. Le puedo confirmar a S. S. que ese material móvil va a ser destinado a Asturias. En este momento tenemos el concurso de adquisición de 26 unidades tren-eléctrica. La admisión de ofertas se cierra esta misma semana, el viernes 19. Esas 26 unidades eléctricas son las que requiere la red asturiana, una vez modernizada y electrificada. Por consiguiente, no se va a detraer inversión PTC para áreas geográficas diferentes de Asturias, en la medida en que el Plan de Transportes de Cercanías, que hace una apuesta por FEVE al incluir, dentro de las grandes ciudades, la co-

nurbación del área central asturiana Oviedo-Gijón-Avilés, explicitada como tal, y especifica la inversión en FEVE y la desarrolla en este acuerdo firmado por el señor Ministro en fechas inmediatamente posteriores. Ese es dinero, por consiguiente para Asturias.

Las líneas interregionales, las que comunican las comunidades entre sí no forman parte del PTC porque no son líneas de cercanías. Otro tema, por centrarme en Asturias, es que Asturias, por sus dimensiones, sea prácticamente toda ella una cercanía. Las interregionales no forman parte del PTC, pero la empresa no tiene como único origen de fondos el PTC y mantiene un presupuesto en el que figuran partidas de mantenimiento. No obstante, no voy a negar la especialización creciente de FEVE en el tráfico de cercanías por la propia especificidad del servicio que nosotros damos y la demanda que, de hecho, ya tenemos.

Me intento explicar. Un ferrocarril de vía métrica tiene unas potencialidades claras de inserción en el centro de las ciudades, localización central de las estaciones y velocidad media y tiempo total de viaje adecuado para recorridos cortos de acceso a ciudades. La situación se hace mucho más difícil en un mercado en competencia al plantearse recorridos largos como son los interregionales. FEVE circula en estos momentos con una velocidad media del orden de 45 kilómetros por hora. Eso, para un recorrido medio como el de nuestro viajeros que no llega a los 20 kilómetros de recorrido medio, es adecuado y mejor que el de la competencia; sin embargo, significa que para hacer 200 kilómetros se tardan cuatro horas y media. Eso es así por condiciones históricas y de trazado de prácticamente imposible o muy difícil y costosísima solución.

Los programas principales en los que se desagregan —respondiendo a la tercera parte de su pregunta— los 17.350 millones de pesetas de FEVE en el PTC incluyen todo tipo de actuaciones, pero insistiría precisamente en las nuevas instalaciones de vía. No es un programa de mantenimiento, no es un programa de pequeñas remodelaciones.

La partida más importante, con diferencia, es la de nuevas instalaciones de vía, electrificaciones y duplicaciones y la de nuevo material. Yendo a ejemplos concretos: Asturias, a donde va dirigido el PTC, plantea un retraso en su nivel de servicio con respecto a otras cercanías del propio FEVE. Esto el PTC lo compensa ampliamente y nos permite en un cuatrienio ponernos por delante de la oferta ferroviaria de FEVE y en condiciones con lo que la demanda nos está exigiendo. Concretamente se va a electrificar Gijón-Laviana, el antiguo Langreo. Esto tiene una ventaja evidente, no sólo por el incremento de capacidad de regularidad que una electrificación conlleva, sino porque Gijón, donde ya tenemos estación nueva, recientemente acabada por el Ministerio de Transportes, conjunta con Renfe, de donde salen líneas electrificadas hacia el oeste, se convierte en un centro donde los viajeros pueden intercambiar líneas y multiplicar sus destinos. Pero no es la única línea que se va a electrificar en el marco del PTC.

Oviedo-Pola de Siero: está prevista su electrificación, no en el presupuesto de 1991, pero sí en el marco del PTC y en el cuatrienio, con lo cual se inicia la electrificación de las cercanías de Oviedo y tenemos un cruce en Noreña-Berrón, de las líneas de Oviedo y de las de Gijón, donde se permiten de nuevo, trasbordos, posibilidad de destinos y funcionamiento como red.

Estamos incrementando muchísimo la coordinación con RENFE a todos los niveles para que dos redes, las asturianas en este caso, pero también en otras ciudades, se complementen y aporten al viajero una oferta única de transporte.

Duplicaciones de vía. Son importantes, tanto en el PTC como fuera del PTC. Dentro del PTC, Oviedo-Berrón, Gijón-Laviana, no completa, pero en gran parte de su recorrido. Fuera del PTC, cercanías este de Santander, y a un plazo un año posterior las cercanías oeste de Bilbao.

Sobre el material móvil ya he hablado de la próxima apertura de pliegos y de la adjudicación lo más rápido que podamos, porque tenemos planificada la coincidencia de la llegada de las nuevas unidades con la finalización de los tramos de nueva electrificación.

Creo haber respondido al grueso de las preguntas de su señoría.

El señor **PRESIDENTE**: El señor García Fonseca tiene la palabra.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, voy a ser muy breve. Quiero creerle, y, además, lo deseo, en relación con la primera pregunta de los 6.550 millones, en el sentido de que, efectivamente, puesto que están destinados a Asturias, se inviertan en su totalidad allí en material móvil; esa es la función precisa que tienen. Sin embargo, la pregunta que le formulo es un poco la misma: ¿cómo explica entonces usted que esos 6.550 millones en el presupuesto de FEVE vengán asignados también, además de a Asturias, a otras líneas, como, por ejemplo, la de Bilbao-Balmaseda? Esta es la causa concreta que hace que mi duda permanezca. Me vale que usted me diga que van a ser íntegramente invertidas allí, pero me quedaría mucho más satisfecho si me explicara a qué se debe esta posible contradicción.

Respecto a la segunda pregunta relacionada con las grandes líneas interregionales, estoy completamente de acuerdo con usted en que las líneas interregionales en la situación actual son absolutamente no competitivas y, por tanto, de difícil sostenimiento, pero cuando habla usted de condiciones históricas también hay que tener memoria de la historia inmediata, y ahí FEVE ha realizado inversiones cuantiosas, de varios miles de millones, no recuerdo la cifra exacta —me parece que fueron doce mil—, pero se invirtió un número considerable de millones y no sé si esas inversiones han ido a cubrir los fines adecuados. A juzgar por los resultados, no, porque no ha variado en absoluto la velocidad media de los trenes en esas líneas, a pesar, repito, de estas inversiones, que en teoría iban destinadas a modernización de los trazados, y además me estoy refiriendo a los tramos en los que se han he-

cho estas inversiones, no al conjunto de las líneas en Asturias. Esto es una pescadilla que se muerde la cola, pues si la situación actual hace que las líneas no sean competitivas ni con la carretera y casi ni con los caballos, si no se invierte en ellas o si se invierte mal, esta situación va a permanecer; quisiera equivocarme, pero la conclusión que saco —me parece una conclusión totalmente lógica— es que esta especialización creciente de FEVE en cercanías de la que usted habla es una forma eufemística de decir que FEVE se va a reducir a un tren de cercanías, es decir, que las grandes líneas se van a cerrar o, lo cual es lo mismo, a dejar morir por sí solas y esto, desde el punto de vista de los transportes, en la cornisa cantábrica y en particular en la comunidad autónoma asturiana supone una consecuencia muy grave, habida cuenta de que ni siquiera por carretera tenemos unas líneas adecuadas.

Por último, en relación con los destinos de las inversiones del PTC, he de decirle que me alegro de algunas que me ha citado porque me parece que ya son inversiones en infraestructura interesantes, por supuesto, me parece positivo todo lo que signifique mejorar y hacer competitivo a FEVE entre las grandes ciudades —por ejemplo, en el área central asturiana o en otras zonas urbanas de las comunidades autónomas del norte—, pero, insisto, creo que esto no debiera hacerse de manera exclusiva y con el objetivo a medio plazo de cerrar las líneas interregionales.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Presidente de FEVE tiene la palabra. Le ruego que sea breve.

El señor **PRESIDENTE DE FEVE**: Su señoría hace referencia al presupuesto de FEVE, y yo creo adivinar que la documentación de que usted dispone es un programa de necesidades que se elaboró por los técnicos de la empresa quizá hace algunos meses, probablemente incluso antes de la aprobación de PTC. (El señor **GARCIA FONSECA**: Era un proyecto de presupuestos de inversiones y explotación.) Sí, pero no es el proyecto de presupuestos que tienen sus señorías en este momento en el debate de la Ley de Presupuestos de 1991; eso es un programa cuatrienal de necesidades. No voy a desmentir que ese papel exista, es un papel interno de la casa, pero no es el proyecto de Ley de Presupuestos para 1991, y el PTC se aprueba con posterioridad a ese papel y creo que es muy claro en sus conclusiones, que son las que usted ha citado, respecto al destino de la inversión en materia móvil; los 26 trenes ignoro, a fecha de hoy, con qué presupuesto nos vendrán en las ofertas de las empresas constructoras, pero lo intuyo muy cercano a ese volumen de inversión comprometido en el PTC.

Estoy de acuerdo con usted en lo que se refiere a las inversiones históricas de FEVE en líneas de largo recorrido y su repercusión en la velocidad media. Probablemente, la repercusión de esa inversión que se ha hecho, no tanto en estos últimos dos o tres años, pero sí en el cuatrienio anterior, no conlleva un incremento importante de la velocidad media, pero sí conlleva una mejora notable del nivel del servicio, de la comodidad y, desde luego, de la seguridad. El control de la siniestralidad que tenemos en la

casa muestra avances bastante notables, espectaculares diría yo, en los últimos dos, tres años. Creo que esto tiene que ver con muchas cosas: con plan de formación, con mentalización, con muchas cosas, pero también con la maduración de unas inversiones hechas inmediatamente antes y destinadas en gran medida a corregir retrasos históricos de decenas de años. Yo no juzgaría como inadecuadas las inversiones que se hicieron en aquella etapa en largo recorrido, sino que simplemente diría que estamos en una vía de especialización, hemos tenido que optar y la opción son las cercanías, porque eso es lo que tiene futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca, ¿cree su señoría que alguna de sus preguntas deben ser contestadas por escrito?

El señor **GARCIA FONSECA**: No, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Rebollo, me perdonará, pero voy a hacer una precisión en torno al tema pendiente de la información de años anteriores del señor Presidente de RENFE. Los servicios de la Comisión han indagado y no figura en las peticiones de preguntas que se formularon a través de la Mesa de la Comisión a la Administración en general, y además los letrados me dicen, a tenor del acta correspondiente a la sesión de aquel entonces, que tuvo lugar el 23 de marzo, que tampoco se deduce de la intervención de su señoría que se hubiera hecho esa pregunta. Lo primero es un dato, esto es, la información que me dan los letrados. Seguramente esa petición se hizo en años anteriores, pero no aparece, por los datos que operan en la Mesa, en relación con el debate de presupuestos de 1990.

Tiene su señoría la palabra.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Si me lo permite, señor Presidente, tengo que releer el «Diario de Sesiones» correspondiente a la comparecencia del señor Presidente para la tramitación de los presupuestos para 1990, pero lo que sí le aseguro formalmente es que al terminar la comparecencia yo tuve una conversación similar a la que he tenido ahora, sólo que sin la presencia del letrado, con el Presidente de RENFE, en la que le encargué, como en años anteriores —y ahí sí que me remito de una forma absolutamente clara a lo que consta en el «Diario de Sesiones»—, para que me enviase ese dato, incluso se lo recordé también por teléfono, y no lo recibí; es decir, que no es tanto un reproche a la Mesa como un reproche al compareciente. Quería dejar claro eso, porque si usted, y lo entiendo señoría, tiene muchísimo interés en que la Mesa quede bien, imagínese yo.

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Rebollo. La Presidencia tiene interés en que la Mesa quede como debe quedar, el señor Rebollo como debe quedar y el señor García Valverde como debe quedar, y si podemos quedar todos bien, mejor, pero quiero insistir en un punto y manifestarlo tanto al señor Rebollo como al conjunto de la Comisión:

compañeros de Mesa saben que fuimos especialmente yo diría que hasta puntillosos en nuestras relaciones con la Administración, a fin de exigirles que contestaran y que lo hicieran en plazo. El resultado, como he indicado, fue razonablemente bueno, por supuesto, no para echar las campanas al vuelo, pero fue razonablemente bueno, y pienso que como estuvimos vigilando el trámite, creo, por lo que se me dijo, mejor o menos malo, según se vea, que los trámites de ejercicios anteriores. Como había resultado este tema en el debate entre su señoría y el Presidente de RENFE y ese debate está en el acta, no quería que no dejara de estar en el acta también los datos que operan en la Mesa de la Comisión, no con el afán de dejar bien a la Mesa y mal al señor Rebollo o mal al señor García Valverde, que no tendría sentido, sino al objeto de que quedara reflejada un poco la verdad con los datos que tenemos. La verdad, con los datos de que nosotros disponemos, es que esta Mesa —que era el trámite al que nos referimos en el debate de la Ley de Presupuestos de 1990— no solicitó del Presidente de RENFE ese informe por escrito; segundo, lo que me dicen los Letrados es que, revisada el acta del día 23 de marzo, tampoco figura que en la intervención de su señoría, en relación con la comparecencia del señor Presidente de RENFE, hubiera esta solicitud.

Dice el señor Rebollo —y basta que lo diga su señoría— que es así, que lo solicitó en conversación personal con él y que, además, lo solicitó en presupuestos anteriores y no pongo la más mínima duda, pero como esta Presidencia y la Mesa lo que tienen que vigilar es el trámite que conocen —que no es el trámite de conversaciones entre el Presidente de RENFE y los Diputados—, quiere informar así a la Comisión, sin otro ánimo que el que queden las cosas en su sitio.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Gracias al señor Presidente de FEVE por su comparecencia.

Señor Presidente de FEVE, tenía una serie de preguntas sobre las inversiones y el plan de cercanías en Asturias, que han sido contestadas al responder a las preguntas del anterior Diputado que ha intervenido, y, por tanto, en aras de la brevedad, no voy a incidir sobre ellas, simplemente expresar mi satisfacción por ese acuerdo de junio celebrado entre el Ministerio, FEVE y el Principado de Asturias y desear que se cumpla en sus términos y plazos.

A propósito de los plazos viene una primera pregunta, porque si hay veintiséis unidades eléctricas, señor Presidente, acabamos de oírle al señor Presidente de RENFE que la capacidad de fabricación de la industria española en unidades de tracción eléctrica estaba absolutamente a tope, incluso no era capaz de adecuarse a los ritmos que RENFE necesitaba para su plan de cercanías. Mi primera pregunta es si hay alguna previsión de coordinación entre las necesidades de RENFE y FEVE a nivel de Ministerio de Transportes o de qué manera podemos asegurar que Asturias cuente con esas veintiséis unidades de tracción eléctrica, porque es importante.

Segunda pregunta. ¿Qué han pensado, señor Presiden-

te de FEVE, para adecuar las líneas regionales asturianas a los núcleos de origen de los tráficos? Tengo una gran relación, de una forma específica dentro de Asturias, con la zona occidental y aquélla, desde el punto de vista de la conexión de otros modos de transporte con el ferrocarril y de la adecuación del ferrocarril a los flujos de tráfico que se pueden producir, es desastroso. Es decir, el ferrocarril, a su paso por Luarca, por Navia o por La Caridad, la Roda, por Vegadeo, está casi diría en Rusia y la población en Prusia; es una línea que no está pensada con criterios utilitarios. En su día se trazó así. Por supuesto, usted no tiene la culpa, pero de alguna manera tendríamos que ir adecuando este trazado y esas instalaciones a las necesidades que tienen relación con el origen de esos tráficos; me refiero fundamentalmente, como es lógico, a mercancías, pero también a viajeros que se tienen que desplazar a veces. Usted hizo una referencia a que el ferrocarril de ancho métrico tiene una gran facilidad para penetrar en los núcleos urbanos, pero nos encontramos con que aquí está pensado de una manera en que es todo lo contrario; es decir, está muy alejado de los núcleos urbanos.

Otra pregunta: ¿cuántos puntos de precaución, por razón de seguridad, existen consignados en las líneas regionales dentro de Asturias? Me refiero hacia el este y el oeste de la capital asturiana.

Otra pregunta: ¿cómo va la coordinación RENFE-FEVE en la estación de contenedores de Avilés, de La Maruca? ¿Cómo va el tráfico de contenedores en cuanto al transporte de FEVE? Pero me interesa fundamentalmente más la primera pregunta, esa coordinación entre dos maneras de realizar el mismo modo de transporte, que es el ferroviario.

También quisiera pedirle qué porcentaje de material motor está fuera de servicio por reparaciones, por mantenimiento y qué gastos de conservación se han realizado en los ejercicios de 1989 y 1990 —si tiene esa cifra ahora mismo y si no me la remite por escrito— y cuántos kilómetros de vía se han renovado al año en los ejercicios de 1989, 1988 y 1987, la mayor serie que pueda, si tiene ese dato; si no lo tiene ahora me lo envía por escrito, si es tan amable. También la duración del ciclo de mercancías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de FEVE.

El señor **PRESIDENTE DE FEVE**: En primer lugar, ha hecho su señoría referencia a la adquisición de las veintiséis unidades-tren eléctrica y la coordinación con RENFE en cuanto que el número de proveedores es limitado y son los mismos fabricantes, los mismos constructores los que nos suministran a ambos.

La cuantía relativa de nuestro pedido con respecto al de RENFE es a medida de lo que somos unos con respecto a otros y no creo que eso intervenga en cuanto a crear problemas de capacidad. La verdad es que el sector se ha mostrado muy interesado por nuestro concurso. Sabemos que vamos a tener ofertas con las que trabajar a partir del viernes y la coordinación con RENFE creo que en este

momento es mayor que lo ha sido nunca entre las dos empresas ferroviarias, no sólo en la propia elaboración del PTC, donde esta partida, como tantas otras, se discutió conjuntamente entre el Ministerio de Transportes y las dos empresas ferroviarias, sino con posterioridad, ya que estamos trabajando y avanzando en la mayor coordinación entre ambas gestiones y políticas ferroviarias. O sea que no creo que eso planteé ningún tipo de problema; me refiero a la adquisición de las veintiséis unidades-tren.

El segundo asunto que plantea es el de la adecuación de las líneas a la localización de la demanda y, efectivamente, plantea una pregunta muy difícil, porque, como usted muy bien ha dicho, el trazado está pensado para otra cosa. En el caso de la línea que usted cita y que conoce bien, para finalidades estratégicas inicialmente —por lo menos le llaman así,— muchas de las otras para determinado tipo de mercancías. En algunas la adaptación al tráfico de viajeros de cercanías ha sido muy fácil. La localización de las estaciones en muchas de esas ciudades efectivamente está alejada del centro poblacional, pero felizmente para nosotros y para Asturias, no es el caso de Gijón, que estamos en el centro, de Oviedo, del propio Avilés, donde podemos estar todavía más central de lo que estamos, y, desde luego, también de Santander, Bilbao o Torrelavega.

No se podría modificar el trazado en unas inversiones creo que fuera de las posibilidades. Con la topografía de toda la cornisa en general, modificaciones de trazado pensadas para acercar más las líneas a las poblaciones, al menos con generalidad y en todos los casos, las veo muy lejanas por su elevado coste. Lo que sí estamos intentando hacer día a día es modificar nuestras ofertas, nuestros horarios. Así, por ejemplo, por citar solamente un par de datos de la modificación de horarios del 5 de septiembre, hemos aumentado los trenes-kilómetro en un día laborable el 29 por ciento en el tramo Oviedo-Cudillero, que es precisamente la dirección por la usted se ha interesado.

Luego ha enumerado una serie de preguntas para las cuales, desgraciadamente, no tengo toda la información aquí, pero se la facilito en las próximas horas, porque son datos que sí tenemos, lógicamente, con respecto a puntos de precaución, gastos de conservación, kilómetros de vía renovados anualmente y duración de ciclo de mercancías.

Solamente un par de cosas con ocasión de las preguntas, sobre el ciclo, la coordinación con RENFE y los contenedores. Las mercancías de FEVE, por razones también históricas, son las mercancías tradicionalmente ferroviarias; son graneles que circulan en trenes puros que, en muchos casos, alimentan «stocks» donde el plazo del transporte, el ciclo del producto no es fundamental, como serían productos perecederos o de alto valor añadido. La duración del ciclo en ese sentido es muy variable, pero se la facilitaremos con mucho gusto. Por ejemplo, para el carbón que es con gran diferencia nuestro principal producto, dos tercios de la tonelada y casi la mitad de los ingresos; para la madera; para los productos siderúrgicos, etcétera.

Por terminar, en el asunto de coordinación con RENFE quiero insistirle en la potenciación de esa coordinación.

Tenemos un grupo permanente de trabajo y aunque no hay demasiados tráficos complementarios en mercancías si nos preocupa la estación de Maruca en Avilés y estamos hablando con RENFE para aumentar los tráficos allí. Desgraciadamente no están en aumento el tráfico de contenedores en FEVE.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rebollo y señor Presidente, pónganse de acuerdo, junto con el letrado, sobre estas cuatro o cinco preguntas, que deberán ser contestadas, y por lo que indica el señor Presidente parece que no habrá dificultad en el plazo de las 72 horas.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Camisón.

El señor **CAMISON ASENSIO**: El Grupo Popular, señor Presidente de FEVE, también agradece su presencia aquí y las noticias que nos va dar respecto a dudas que tenemos sobre temas de FEVE dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año.

Se ha especulado mucho en relación con el futuro de FEVE respecto incluso a la conveniencia de supresión de alguna línea. Nos gustaría que nos confirmara de una vez por todas si se trata de algo que está decidido o está por decidir o si no hay nada respecto a este tipo de especulaciones. Queríamos su confirmación respecto a este punto.

Por otro lado, también en relación con el futuro de los ferrocarriles españoles de vía estrecha, nos consta que se está en la línea de hacer un futuro planificado de la compañía y que se están manteniendo conversaciones con el Ministerio de Economía y Hacienda en el sentido de estudiar esta planificación futura en base a un plan de viabilidad, dado que hasta la fecha ésta no estaba muy marcada, e incluso que terminara en un contrato-programa semejante a los que están ya funcionando respecto a RENFE.

También nos consta, en relación con ese futuro de FEVE, los proyectos y reuniones que hay con RENFE para intentar una unión de las dos compañías ferroviarias españolas, lo que, según nos informa FEVE, parece que se ve con buenos ojos. Nos gustaría saber si por parte de FEVE este proyecto lo aceptarían y si lo encuentran viable y conveniente para los intereses ferroviarios de este país.

El tema siguiente, realmente, ha sido ya tratado por los compañeros anteriores que han intervenido y se refiere a que el papel fundamental que debe mantener FEVE está, por supuesto, dentro del segmento de las cercanías y más concretamente en el caso de Asturias. Nos gustaría que nos diera su versión más completa de las repercusiones que dentro del proyecto de ley que debatimos tiene todo el PTF en lo que afecta a FEVE y concretamente creo que a Asturias.

Para terminar, señor Presidente, hay un tema que nos extraña al Grupo Popular y es el siguiente. Hemos estudiado a fondo las compensaciones del déficit de explotación de FEVE y vemos que, de acuerdo con los datos que figuran en el proyecto de ley del presente ejercicio, hay una compensación para dicho déficit de explotación para

1985 de 893 millones de pesetas; para 1986 de 1.606 millones; para 1987 de 3.605 y ahora vemos que en el proyecto de ley que debatimos salta a 7.020 millones. Curiosamente, viendo la serie histórica desde 1985, que era de 893 millones, sube el 50 por ciento y salta a 1.600; en 1987 sube más del 50 por ciento y llega a 3.600. Es una constante que sube el 50 por ciento, que es un porcentaje que nada tiene que ver con los índices del IPC de este país. Me gustaría que nos diera una razón de estos incrementos tan importantes en la compensación del déficit de explotación de FEVE.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de FEVE.

El señor **PRESIDENTE DE FEVE**: Su señoría se interesa por el futuro de FEVE y, desde luego, este es el tema de máxima preocupación de esta Presidencia desde hace bastante tiempo, porque efectivamente está ahí como problema. Voy a intentar ligar los dos o tres primeros apartados que S. S. cita.

Existen conversaciones en todos los frentes, con el apoyo del Ministerio de Transportes, también preocupado por dotar a FEVE de ese marco plurianual, de esa vocación que clarifique realmente su futuro, con Economía y Hacienda, por supuesto, cara a la concreción en un documento de planificación plurianual, como usted ha citado, y con RENFE desde hace algún tiempo. El propio Ministro lo ha citado en alguna ocasión. Todas ellas destinadas, en una primera fase, a coordinar modos, estilos, explotaciones y, en otra, a llegar, en mi opinión, lo más lejos que seamos capaces las dos empresas.

Es un proceso que no es sencillo, por consiguiente, tampoco es corto, pero donde yo, personalmente —usted preguntaba por la opinión de FEVE al respecto—, estoy absolutamente convencido de que es razonable y bueno para el servicio y para los trabajadores. Entonces algo que sea razonable —siempre según mi opinión— y bueno para el servicio de los trabajadores acabará por conseguir esa incorporación de FEVE a RENFE. En ese sentido, el año 1991 puede ser un año idóneo, en el momento en que se replantea el contrato-programa de RENFE, para hacer esa reflexión conjunta y esa programación plurianual de las empresas ferroviarias de la Administración central, del Ministerio de Transportes.

Confirmación de la especialización de cercanías y futuro de las líneas de largo recorrido. Antes comentaba que con medios escasos, tanto de inversión como de explotación, la empresa está obligada a asignar los medios allí donde piensa que su objeto social —en nuestro caso es el servicio público— sería más favorecido y el aporte de fondos públicos menor. Eso nos ha llevado a esa elección de inversiones en las líneas de cercanías y a reorganizar la oferta colocando medios humanos y materiales allí donde la demanda lo requiere. Eso no significa abandono de conexiones interregionales, sino simplemente adaptación de esa oferta en trenes-vía o trenes-kilómetro a lo que la demanda realmente pide. Desgraciadamente, por razones

históricas, del modo de transporte, por concepción de las propias líneas, en muchas de ellas esa demanda es reducida hasta niveles francamente incompatibles con la explotación ferroviaria. Ese es un tema que nos preocupa y que está ahí.

Repercusión del PTF y proyecto de ley de presupuestos. El proyecto de ley de presupuestos que están ustedes debatiendo tiene un inmovilizado material por encima de 8.000 millones de pesetas y una dotación, para inversión real, de 2.518 millones. Nosotros, en 1989, vamos a invertir 5.900 millones de pesetas aproximadamente y cuando a 15 de octubre tenemos dispuesto el 89 por ciento de esta cifra puedo asegurar que esa será efectivamente la ejecución de la inversión, el 100 por cien de la inversión prevista, y pensamos mantener ese volumen de inversión para el año 1990; es decir, una inversión real en torno a los 6.000 millones de pesetas, de los cuales dos terceras partes serían PTF y el resto inversiones no PTF. Vistas las inversiones PTF del año 1989 y las inversiones previstas PTF en el año 1990 estamos absolutamente en línea con el cumplimiento de los objetivos del PIF en el cuatrienio.

Finalmente, S. S. hace referencia a la evolución de los créditos extraordinarios. En la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1990, efectivamente, figuran una serie de créditos extraordinarios por ejercicios anteriores, no así en el proyecto de ley que debaten SS. SS. donde simplemente vienen 7.000 millones de subvención a la explotación para este año.

Sí le puedo decir que la diferencia de explotación en FEVE está prácticamente controlada en los últimos cuatro años. Es decir, las aportaciones del Estado pueden variar de unos años a otros y los créditos extraordinarios, como ocurrió el año pasado en el que se acumularon varios, parecen disparar la subvención, pero realmente, viendo la cuenta de resultados, la cuenta de explotación de las memorias económicas de cada año se ve que esa diferencia de explotación de FEVE está más o menos estabilizada en 5.300 ó 5.500 millones de pesetas de diferencia de explotación. Los resultados finales varían en función de los gastos financieros y de las aportaciones que el Estado vaya haciendo en cada caso. Pero no hay —más bien al contrario— un disparo hacia arriba de la diferencia de explotación en FEVE en los tres o cuatro últimos años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Camisón, ¿desea precisar las preguntas sobre las que solicita una contestación por escrito, si es que desea que le contesten?

El señor **CAMISON ASENSIO**: Ninguna, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Camisón. Con ello termina la comparecencia del señor Martínez-Vilanova, Presidente de FEVE.

— **DEL PRESIDENTE DE TELEFONICA. A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CDS (Número de expediente 212/000637) E IU-IC (Número de expediente 212/000510)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, ahora tendría que celebrarse la comparecencia del señor Presidente de la Compañía Telefónica de España, pero como indiqué en la sesión de ayer, don Cándido Velázquez, Presidente de Telefónica, está acompañando en su viaje a Chile a Su Majestad el Rey. Estará toda la semana fuera y podría convocarse esta Comisión especialmente para su comparecencia la próxima semana, pero los representantes de los grupos parlamentarios que habían solicitado su comparecencia, que era el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través del señor García Fonseca, y del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, a través del señor Rebollo, me han indicado que sustituirán, en su caso, la petición de comparecencia por una petición de informe escrito que la Mesa trasladaría al señor Presidente de Telefónica a su vuelta a España, y con eso evitaremos a la Comisión tener una reunión especial. Por tanto, queda resuelto este pequeño problema.

— **DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS. A PETICION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR (Número de expediente 212/000560) Y CDS (Número de expediente 212/000616)**

El señor **PRESIDENTE**: La comparecencia del Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, señor Fanjul, ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. El Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social ha renunciado a la comparecencia. Por tanto, tiene la palabra el señor Camacho en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, muchas gracias por estar aquí esta mañana.

Yo no he podido renunciar a su comparecencia, como ha hecho el Grupo del Centro Democrático y Social, porque tengo una gran satisfacción en volver a verle en esta Comisión, satisfacción que, creo, es correspondida ya que nos vimos el día 22 de marzo de 1990 en una comparecencia para el estudio del Presupuesto de este año en la que ya se tocaron unos puntos que, en este momento, casi pueden ser confirmados y explicitados acerca de presupuestos de gastos, presupuestos de inversiones, con un incidente por medio, como es el del golfo Pérsico, que ha trastornado, supongo, una buena parte de los planes de Repsol. Por tanto, cifrando la intervención en una serie de preguntas breves y concretas, empezaría por preguntarle al Presidente del INH cómo va a afectar, en los próximos Presupuestos, a los planes de inversión del Grupo del INH y Repsol la crisis del golfo Pérsico. El otro día, que tuve ocasión de interpellar al Secretario General de la

Energía, le hice una pregunta sobre inversiones, que ha quedado sin contestar porque dijo que él no tenía datos para contestarla, relativa a lo que pasaba con las explotaciones de crudo en la Unión Soviética o con la empresa creada en Venezuela para petroquímica o con la fábrica química de Argelia o con ENIP o con la sociedad de Gabón, filial de Elfaquitaine, o con las inversiones en Egipto, la compra de Empetrol-Portugal, las inversiones en Angola, en China, en Colombia, en Dubai, en el Reino Unido, en Indonesia, Vietnam, Siria y Libia, creo que también. Según la Ley Presupuestaria, artículo 89, vemos que las sociedades estatales elaborarán antes del 1 de junio de cada año el programa de inversiones y financiación correspondiente al ejercicio siguiente. En este momento no sabemos si esto está elaborado o no, si ya tienen publicada alguna memoria, lo que nos facilitaría mucho la cuestión, pero como primera pregunta yo quisiera saber cuál es ese plan de inversión y cómo ha quedado después de la crisis del Golfo, porque en la comparecencia del 22 de junio había 800.000 millones de pesetas de inversión que, entonces, se prometían más felices para estas cuestiones y que, desgraciadamente, hoy no debe ser así.

La segunda pregunta es sobre los beneficios que ha obtenido el grupo a partir del 2 de agosto de 1990 con motivo de la crisis del Golfo.

La tercera pregunta es sobre los niveles retributivos y cantidades percibidas por los distintos consejeros de las sociedades del grupo del Instituto Nacional de Hidrocarburos y directivos, o sea, presidentes, consejeros, directores, secretarios generales.

La cuarta pregunta es sobre los ingresos que han transferido desde el Grupo al Estado como consecuencia de la recaudación fiscal y beneficios obtenidos por el Grupo estatal.

Otra pregunta es si se va a seguir privatizando Repsol.

Otra pregunta es si la fórmula de precios máximos, acordada por Orden Ministerial de 6 de julio, va a seguir vigente o la van a cambiar. En la réplica ya precisaré más, porque las respuestas pueden ser satisfactorias y no hay por qué alargar la comparecencia, pero me temo que en este momento, en que el Ministro de Economía y Hacienda acaba de decir que no se suba la gasolina para que no incida en el Índice de precios al consumo, se puede estar incumpliendo la Orden, y lo que creo que hay que hacer inmediatamente es un cambio de fórmula para adaptarla a Europa. Yo, cuando hablo de Europa, señor Presidente del INH, quiero decirle que aquí, hoy, y hablando con el INH, no estamos en Europa todavía. Que no nos confundan los informativos, no los periodistas sino los informativos del Grupo o del Gobierno, diciendo que tenemos que hacer lo que en Europa, porque aquí no estamos en Europa; vivimos en una situación de monopolio en ámbito funcional, directo o indirecto, como quiera, pero no hay libertad de precios, y, como no estamos en Europa, que no se me responda que en Europa el impuesto es más caro y la gasolina es más cara. Cuando estemos en Europa, ya veremos cómo estamos. Pero, hoy por hoy, pregunto si se va a modificar la fórmula. Esa fórmula tiene una incidencia enorme, señor Presidente, porque, como hemos teni-

do ocasión desde el Grupo Popular de decir varias veces, la inflación depende hoy mayoritariamente de la gasolina. La gasolina ha puesto en huelga los transportes, también mayoritariamente, y, por tanto, si en este momento, señor Presidente, se consigue modificar la fórmula, yo creo que habremos conseguido aportar luz, que es lo que usted estará interesado en hacer y lo que este Grupo está interesado en recabar en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS** (Fanjul Martín): Señorías, buenos días. Quiero manifestar que yo también tengo la satisfacción de estar ante esta Comisión y poder contestar a todas las preguntas que se me formulen, en primer lugar, por parte del señor Camacho, con quien efectivamente tengo una larga relación, cada vez más estrecha y cordial...

El señor **PRESIDENTE**: Pero que la satisfacción de ambos no les lleve a demasiada longitud en sus intervenciones. (Risas.)

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**: Nos dejamos llevar por la pasión.

Lo primero que quisiera decirle en relación con los incidentes del Golfo es lo siguiente. Los problemas del Golfo comienzan el 2 de agosto; han pasado unas seis o siete semanas. La situación de crisis es muy distinta a la que hubo en el año 1973 y 1979, porque en aquella época lo que ocurrió fue que los países productores decidieron vender menos o pudieron vender menos, con lo que se produjo una reducción de oferta. Lo que ahora estamos viviendo es una situación en la que los compradores no estamos queriendo comprar; por lo tanto, esto introduce una diferencia muy importante respecto a lo que puede ocurrir en el futuro.

En segundo lugar, han pasado seis semanas, y en seis o siete semanas de conflicto, en función de las expectativas que tenemos, no hay razones para replantear en forma drástica nuestros planes. Me cuesta mucho entender algunos planteamientos que se hacen sobre el distinto papel que tiene que tener, por ejemplo, la energía nuclear, porque hayamos tenido seis o siete semanas de conflicto en el Golfo.

Lo mismo que decimos sobre la energía nuclear se puede decir sobre otro tipo de cosas, como es la exploración o la inversión en refino. Por lo tanto, nosotros seguimos con los planes que teníamos trazados; no ha transcurrido el tiempo suficiente ni se han producido los datos suficientes que nos aconsejen cambiar los mismos. Nuestra situación no es excepcional porque creo que las compañías de petróleo, por poner un ejemplo, se han manifestado con suficiente claridad en el sentido de que tendrían que transcurrir varios años con precios como los actuales para que sus planes, por ejemplo, de exploración, cambiáran

sustancialmente. En este sentido, no creo que se estén produciendo modificaciones importantes respecto a los pesos que tienen que jugar las distintas energías, nuclear, gas, etcétera, como consecuencia de lo que está ocurriendo.

En el área de las inversiones a que se ha referido, seguimos con los planes de exploración; cumpliremos el presupuesto de inversión en las distintas áreas de exploración, refino o «marketing». En la Unión Soviética estamos asociados a compañías europeas para estudiar y hacer propuestas de exploración y de desarrollo al igual que están haciendo otras compañías en el mundo. Sigue adelante el proyecto petroquímico de Venezuela, un proyecto pequeño. Siguen adelante, han continuado avanzando y están a punto ya de firmarse los acuerdos definitivos con Argelia para una planta de polietileno de alta densidad. En Egipto, tuvimos la fortuna, si uno cree que van a existir en el futuro precios sustancialmente superiores a los anteriores, de cerrar en el mes de julio, antes de la invasión de Kuwait y de que cambiara la situación, una inversión muy importante en la que nos hemos convertido en operadores y que ya estamos gestionando. Y en Portugal, donde estamos penetrando en el área del «marketing», seguimos con nuestros planes, poco a poco.

En este sentido, la idea fundamental —repito— es que seguimos ejecutando los planes y no hemos introducido ninguna modificación. Obviamente, esto no quiere decir que no procesemos y utilicemos la información que se está produciendo y que hayamos hecho planes de contingentes para los casos en los que esta situación se prolongue y estabilice.

Sobre el impacto de la crisis, que me pregunta usted, he traído aquí unos cuadros, que, si quieren, puedo repartir.

El señor **PRESIDENTE**: Luego los pueden distribuir.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**: Los precios en España han crecido menos que en Europa; en concreto, en España ha crecido el precio de venta al público un 15 por ciento desde julio, mientras que en Europa ha crecido un 18,35 por ciento, que es una diferencia importante. El precio de la gasolina es en este momento el más bajo de Europa, excepto Francia, donde es 93,30 pesetas litro, en España 94. Lo mismo se podría decir si utilizamos precios de venta antes de impuestos. Es decir, si algo se ha producido en España es que los precios han crecido menos de lo que, en mi opinión, debieran crecer.

Para que tenga otro tipo de información semejante, el kilo de bombona de butano en España cuesta 52,20 pesetas, mientras que en Alemania cuesta 150; en Bélgica 83 pesetas; en el Reino Unido, 208 pesetas; en Portugal, 66 pesetas; es decir, en España el butano cuesta menos de la mitad que en Europa.

El precio del gasóleo, que ha sido objeto de discusión, ha crecido un 21 por ciento en España y un 32 por ciento en Europa. Estamos en una época, el invierno, en la que el consumo estacional de gasóleo aumenta mucho, se uti-

liza más gasóleo para la calefacción y para el transporte, y, entonces, si algo ha ocurrido con el gasóleo en España es que ha crecido poco y su precio es inferior al precio europeo. Frente al 71,8, la media de los seis principales países es 81 y la media de los once es 77. Hay una diferencia muy importante entre el precio del gasóleo aquí, en España, por lo que yo no creo que la huelga tenga que ver con el tema del precio del gasóleo.

Los beneficios desde agosto serán comunicados; todavía no se conocen los beneficios del tercer trimestre y los comunicaremos a lo largo del mes de noviembre. Un mes y algunos días después de cada trimestre publicamos un informe bastante completo explicando los beneficios del trimestre anterior, no sólo los beneficios sino los principales acontecimientos que se han producido.

Los consejeros cobran en nuestros consejos unas cantidades, que son las mismas en toda la Administración. Hay tres tipos de consejos, según la importancia de la empresa, y, en términos anuales, creo recordar que el nivel de retribución es de 1.200.000, 1.300.000 ó 1.400.000 pesetas, o sea que hay una diferencia de cien o doscientas mil pesetas entre el segundo y el tercer escalón. Como puede comprobar usted, es una retribución muchas veces inferior a la que es habitual en empresas de tamaño semejante en el resto de la economía.

En el último año, los ingresos transferidos al Estado han estado marcados, fundamentalmente, por la salida a bolsa y hemos ingresado —si no recuerdo mal en este momento— unos 130.000 ó 140.000 millones de pesetas, sólo de lo que son beneficios del INH. Efectivamente, aquí no van contabilizados los impuestos que recaudamos por cuenta del Estado, que son varios cientos de miles de millones de pesetas, pero me parece que su pregunta tenía más que ver con lo que eran ingresos del INH, por su actividad.

Respecto a si se seguirá privatizando Repsol, por lo que yo sé, no existe plan alguno en el sentido de continuar con esa política.

La fórmula de precios creo que si seguirá vigente, porque no hay en este momento razón alguna para considerar su cambio. En la medida en que los precios que estamos practicando son inferiores a los máximos, la fórmula no está planteando absolutamente ningún problema. El problema se plantearía si fuera lógico poner un precio superior al que la fórmula permite, pero si podemos vender la gasolina a 95 y pico pesetas y la estamos vendiendo a 94 lo que de hecho está ocurriendo es que la fórmula no está operando como una restricción. Por lo tanto, en este sentido, y aunque usted no esté de acuerdo, estamos exactamente igual que en Europa. No sé si me explico. Hay una fórmula que no está operando, porque estamos cargando un precio inferior.

Me cuesta mucho aceptar lo que dice de que vivimos en una situación de monopolio. Le he estado mostrando los ejemplos de precios de productos petrolíferos y precios del butano. Lo que sí le puedo decir, a modo de ejemplo, es que el servicio de butano cuesta en España la mitad que en Europa y la calidad es sustancialmente mejor en España que en Europa. Probablemente, España es el

único país donde todavía se siguen repartiendo, tal como se hace, las bombonas a domicilio. Las cartas de correo se dejan en los buzones, en portería, las bombonas de butano se suben al piso 20, si es necesario.

Entonces, no creo que esta solución pueda calificarse como monopolio. Realmente lo importante no es que existan una o más empresas sino que el resultado sea equivalente a la situación de monopolio.

Dicho esto, yo sí soy partidario con usted de proseguir en una situación de homologación con Europa, en todos los sentidos. A esto obedece un poco lo que se quiere hacer con Campsa y hay una serie de áreas donde ya se han introducido cambios importantes. Por ejemplo, hay 50 ó 60 compañías compitiendo en el mercado de lubricantes; hay libertad total en el gasóleo de pesca, en el búnker marino, en el keroseno de aviación. Realmente, en el único área donde es necesario introducir algunas modificaciones es en la de estaciones de servicio que, obviamente, es la más visible. En butano, desgraciadamente, estamos deseando que vengan compañías europeas, multinacionales o no, a vender el producto al igual que se hace en otros sitios de Europa. El problema es que con estos precios para ellos resulta muy poco atractivo. Para nosotros resultaría más atractivo si hubiera más libertad.

Nada más. Creo que he contestado a todas sus preguntas, pero si he olvidado alguna tendré mucho gusto en hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Camacho.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Señor Presidente del INH, la verdad es que, a pesar de las declaraciones de amistad que nos hacemos, nos contestamos casi por el método Ollendorf, en muchos casos, y sigue vigente la declaración de amistad, señor Presidente. Me voy a explicar. Usted es el Presidente de una compañía cuyo accionista mayoritario se sienta en este Parlamento, ya que en buena medida es el Gobierno, es el Estado, es una sociedad estatal, mayoritariamente capital público —no me puede decir que no— a efectos de claridad, de transparencia y de información. Y, desde luego, nosotros somos los más interesados en colaborar con usted en el éxito de la empresa. El Grupo Popular es el primer interesado en colaborar en el éxito del INH, entidad de Derecho público, todavía, y del Grupo del que es accionista mayoritario Repsol. Por tanto, no le quepa duda de que no hay ánimo alguno de querer saber por una curiosidad malsana, ni de buscar cosquillas ni vueltas sino que, a veces, oyendo las explicaciones se queda uno bastante frío. Yo le he pedido a usted inversiones y me gustaría que me diera los números. Soy una persona de letras, fundamentalmente, pero usted creo que es ingeniero o economista y tiene que saber que en una Comisión de Presupuestos lo que importan son los números, ce por be, de esas inversiones que hemos citado, de lo que está haciendo Repsol, de lo que está haciendo el INH, con quién y qué cantidades está invirtiendo y qué beneficios está obteniendo con esas inversiones. Ya llevamos año y pico de privatización y quizá éste

sea un buen momento no para aprovechar la crisis, que parece que siempre se utiliza para todo, sino para que la empresa estatal mande una información completa al Parlamento. Me habla usted de una serie de inversiones, pero no sé cómo ha ido la compra de las 550 gasolineras en el Reino Unido. ¿Tiene beneficios sustanciales, sigue o no sigue en pie? El «holding» que han hecho en Holanda —que no es el momento de entrar a hablar de él ahora—, ¿está produciendo beneficios al Estado español y no al Estado holandés? Quisiera que habláramos de esto más cordialmente, que mantuviera un diálogo con alguien que está muy interesado en que usted y su empresa triunfen y salgan adelante.

No tengo el morbo de saber lo que ganan ustedes. Que ganen mucho dinero me parece bien, pero el pueblo quiere saber cuánto están ganando y yo me siento obligado a preguntárselo a usted. ¿Cuánto están ganando los altos cargos del Grupo, del INI, en sus distintos niveles? Que se diga, igual que sabemos lo que gana el Presidente del Gobierno o lo que lleva la Casa Real, porque eso está en los Presupuestos del Estado. Sin embargo, el presupuesto del INI que mandan a esta Cámara es casi bochornoso. En esta Cámara no estamos enterados de lo que pasa en ese Grupo, que es el primero español. Esta es la idea que nosotros tenemos para evitar que alguien quiera hurgar con malos intereses. Y la única forma de evitarlo es con transparencia y con claridad. Por eso le digo que no estoy satisfecho de los datos que me ha dado, porque no son los que yo le pido.

Si va usted a seguir privatizando o no era una pregunta que quizá no venía a cuento, pero que puede tener mucha importancia porque, igual que ha ingresado 130.000 millones de pesetas en el Estado, se supone que un 35 por ciento lo ha ingresado usted en accionistas particulares, si es que han sido beneficios. ¿No ha sido así? Pues me lo tiene que decir; yo le creo a usted, pero mándeme las cuentas.

Se trata de que hoy haya una situación de monopolio en régimen de adaptación a la Comunidad Europea, por tanto, no hay un sistema de libertad. Y le ruego que cuando decimos que en Europa están los precios más caros, le señalaré que también quiero las carreteras de Bélgica, las autopistas de Alemania, los hospitales de Francia y los servicios públicos de esos países. No los tenemos. Hagámoslos con los beneficios que obtiene el Estado de esta situación excepcional. Incluso apaguemos el fuego de la crisis con los beneficios que obtiene el Estado con motivo de la revalorización de activos que está usted teniendo —que tenía cinco millones de toneladas, de crudo supongo, me decía el otro día el Secretario General de la Energía— o con la venta que ha hecho a Campsa de 1.877.000 metros cúbicos de existencias —eso me dijo el Secretario General de la Energía— y cuando uno me habla en metros cúbicos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Camacho.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Ya termino, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Si termina mejor, pero le quería decir a S. S. que está en el trámite de aclaraciones en relación con la intervención del señor presidente del INH, que se relaciona con su primera intervención, en la que muy concretamente formulaba preguntas.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Lo que pasa, señor Presidente, es que al no contestármelas me ha dejado tan frío que voy a ver si, por un instrumento de convicción dialéctica, puedo hacer que me transmita esa información.

El señor **PRESIDENTE**: Aparte de sus reconocidas dotes de convicción tiene la posibilidad de solicitar que por escrito se le conteste a aquellas cosas que desee.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Voy a terminar inmediatamente, señor Presidente. El me dijo metros cúbicos, otros hablan en toneladas y yo, al final, no sabía bien lo que era, pero parece que han vendido a Campsa en 35.000 millones de pesetas las existencias que tiene el señor Presidente del INH y del monopolio. Eso me dijo el Secretario General de la Energía. Revise usted, pues lo dijo el 2 de octubre. Esos 35.000 millones se han debido convertir en 70.000, si se ha multiplicado por dos el precio del crudo. Apaguemos el fuego de la crisis.

Nosotros vamos a presentar una iniciativa parlamentaria en este sentido, para que con estos beneficios el Estado acuda en ayuda de los sectores que están más en conflicto, más necesitados. Vamos a ver si se mejora el Plan Energético Nacional.

En este momento, como usted no me ha contestado, me ha preocupado mucho todo lo que he oído. Me dice: la fórmula es buena y sigue vigente. No, mire usted, no es cierto ni con las matemáticas en la mano. Si la fórmula de subida de precios de hoy está reflejando lo de hace ocho semanas —y esto es el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio—, si está reflejando los precios medios ponderados de hace ocho semanas, hace ocho semanas estábamos en el punto álgido de la subida de los precios de los crudos. Por tanto, en esa ponderación hoy tienen que subir más los precios. Mañana bajan los precios, usted se quiere cubrir de esa posible pérdida en los «stocks» y no va a bajar mañana el precio de la gasolina, vamos a esperar ocho semanas. Luego, algo se mueve en el Gobierno cuando han hablando de no subir ahora y no hacer la repercusión inmediata al consumidor, algo se está moviendo en este país que está empezando a encajar mal los efectos de la crisis.

Por tanto, yo creo que hay que modificar la fórmula. En Europa no existe esta fórmula, lo sabe usted. Allí se repercute con 48 horas la subida y la bajada, aparte de que no existe esta fórmula, allí no hay monopolio, hay una oficina anticártel que se encarga de ver que no hay pactos colusorios, que no hay una situación de monopolio, que no hay un falseamiento de la competencia. Pero, ¡qué va a haber esta fórmula! Lo que hay es otra protección para, en época de crisis, evitar esto, y se manda a la oficina antimonopolio alemana, a la oficina del precio jus-

to inglesa y éstas ponen firmes a las empresas, a las estaciones de servicio y a todo el mundo, en favor de los consumidores. Por eso le digo que no estamos en una situación de libertad, ni mucho menos.

Le quiero pedir, por favor, el cuánto, el cómo, y no me diga que suben el butano al piso séptimo, por favor, que me parece muy bien y quiero que sigan haciéndolo, pero en esta Comisión estamos tratando otro tema muy distinto. Mándeme, se lo pediré por escrito o en sesión secreta, cuál es el presupuesto del INH ce por be. A lo mejor lo van a declarar secreto oficial, porque el Secretario de la Energía dijo el otro día que hay que tener cuidado con la competencia en el mercado, porque si no se enteran de lo que estamos haciendo. Bueno, pues en sesión secreta, si hace falta, pero nos gustaría enterarnos de dónde están las inversiones, de dónde están los beneficios y de dónde pueden estar las posibles pérdidas porque, le repito, queremos que usted triunfe y que el INH triunfe, que la nuestra no es una oposición cerril, ni mucho menos; créalo.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**: Como usted dijo al principio, señoría, aquí nos vimos en marzo, cuando me convocaron. ¿Tiene usted el acta de la sesión?

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señores, sigo insistiendo.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**: Es que la pregunta que me está haciendo sobre inversiones la contesté ese día y se mantiene.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fanjul, igual que yo respeto que usted es el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, respete usted el que yo sea el Presidente de la Comisión y dirija las deliberaciones. (Risas.) Me parece que el señor Camacho y el señor Presidente del Instituto han llegado a un grado de amigable oposición que les honra, pero, por favor, no me desbaraten el funcionamiento de la Comisión. (Risas.) Por tanto, señor Fanjul, usted estaba en trámite de contestar al señor Camacho en la forma parlamentaria gobernada como lo estamos haciendo, con bastante flexibilidad, pero déjeme que la flexibilidad la gobierne yo, no la gobiernen ustedes.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**: Señor Camacho, me hizo usted la pregunta de las inversiones en marzo, se la contesté y lo que le dije no ha variado, sigue lo mismo.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: ¿Ni han ganado ni han perdido?

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**: Sí no es ganar o perder. Inversión es lo que uno gasta comprando activos financieros o máquinas, entonces, el resultado de la inversión es lo que va a dar beneficios o pérdidas, pero si yo compro hoy, por

ejemplo, una máquina, me dará beneficios o pérdidas en los años siguientes. Por comprar la máquina no he ganado o perdido. Lo que le quiero decir es que cuando usted me pregunta por el presupuesto de inversión, tengo que decirle que es el que habíamos explicado en su día. Por tanto, lo hemos mantenido, y al final de año puede que haya alguna desviación, es posible que se produzcan, pero las desviaciones van a ser muy pequeñas. Es decir, lo que teníamos previsto que va a estar en exploración y producción, en refino y «marketing» no lo hemos alterado y seguimos en ello.

En cuanto a los beneficios, hay una cosa que es importante aclarar. Los beneficios de 135.000 o de 140.000 millones, en este momento no lo recuerdo bien, del INH son del INH, no de Repsol. Como usted sabe, el INH tiene aproximadamente, el 67 por ciento de Repsol, entonces son beneficios del INH que pasan al Estado y, por tanto, no pasan a accionistas privados, porque el INH no los tiene, sino que es cien por cien estatal. En consecuencia, ése es el dinero que ha ido íntegramente al Estado. Lo que ha ido, en parte, a los accionistas privados son los dividendos que ha dado Repsol, que el año pasado dio 28.000 millones de pesetas y, efectivamente, un 37 por ciento es lo que se reparten los accionistas privados y el resto es lo que percibe el INH como accionista.

No le hemos vendido nada a Campsa porque Campsa somos nosotros también, somos accionistas de Campsa, lo que pasa es que Campsa ha comprado al Estado las existencias de fuel-oil. Por tanto, nosotros realmente no hemos sido los que hemos comprado, sino que ha sido el Estado el que ha comprado. Por tanto, los ingresos de los 35.000 millones de pesetas son ingresos que ha tenido el Estado, no el INH.

Efectivamente, estas existencias se han revalorizado como todas, pero yo creo que aquí sí es importante aclarar una cosa: desde un punto de vista empresarial, no tiene ningún sentido fijarse, a efectos de dividendos, de beneficios, de precios, en las variaciones en las existencias y hay que trabajar siempre en términos LIFO, como funcionan normalmente las compañías.

La razón, por poner un ejemplo significativo, es la siguiente: las existencias suben de valor, pero igual que suben, bajan; entonces, si cuando usted sube las existencias reparte eso en forma de dividendos por ser más beneficios o sirven para amortizar los precios, se está comiendo una parte del patrimonio. Al subir las existencias a más hay un circulante que uno tiene que financiar, que cuesta más y, por tanto, los gastos financieros crecen apreciablemente. En nuestro caso, si los precios estuvieran a nivel actual a lo largo del año, el aumento de los gastos financieros por financiar el circulante se aproximaría a los 2.000 millones de pesetas en el conjunto del INH.

El caso es muy parecido si uno tiene una fábrica y la fábrica está asentada en un terreno y sube el valor del terreno. Si uno liquida el negocio, obviamente es más rico y tiene más dinero para repartirse, pero si no liquida el negocio y va a seguir funcionando con la fábrica, no tiene ningún sentido repartirse como dividendo el mayor valor del terreno o cobrar precios inferiores porque uno tiene

un beneficio asociado a ese mayor valor del terreno. Por tanto, el ejemplo con las existencias es parecido. Olvidémonos de si el valor de las existencias sube o baja. Son necesarias para funcionar y a la hora de calcular los precios que hay que cargar, fijémonos exclusivamente en los costes de reposición. La gasolina que he de vender mañana he de cargarla a un precio que refleje el coste del crudo que estoy comprando hoy, no el crudo que compré hace dos meses.

La información de beneficios que damos es muy completa y exhaustiva y lo que sí puedo darle es el estudio detallado del primer semestre, que ya se ha hecho. No sé si un colaborador mío que me ha acompañado tiene una nota del mismo. A la salida se lo damos. Ahora bien, no hay ninguna compañía de petróleo en el mundo que todavía haya dado los resultados del tercer trimestre, porque no ha pasado el tiempo suficiente para consolidar los resultados. Somos más de sesenta empresas.

No ha habido tampoco, desde el punto de vista de resultados, ninguna novedad importante que señalar y que, por tanto, convenga advertir previamente a la presentación de los resultados. El problema del Golfo ha afectado, pero ningún acontecimiento nos ha afectado a nosotros en forma particularmente significativa. Lo que sí estamos dispuestos, si nos deja un par de semanas más, a primeros de noviembre, es a darle una información superdetallada, como es la información que presentamos cada tres meses a toda la comunidad financiera y a las Bolsas.

Los resultados que me ha ido pidiendo se han ido enviando. Hubo una pregunta parlamentaria, no sé si formulada por usted o no, no lo recuerdo, sobre resultados de las actividades en el exterior. La hemos contestado, yo no sé si ha sido entregada ya a la Cámara o no, donde explicábamos lo del «holding» de la BV, etcétera. Aparte de eso, periódicamente somos investigados, analizados y discutidos por el Tribunal de Cuentas que hace unos análisis muy detallados.

Yo no quiero ocultarle nada, se lo puedo garantizar. Lo que sí quisiera decirle es que no me importa darle mi retribución. Es sobradamente conocida, ha sido publicada en muchas ocasiones. No la recuerdo bien en este momento, pero oscila entre nueve y diez millones de pesetas y yo no tengo participación en beneficios ni nada adicional.

Lo que no quisiera, por razones de confidencialidad, es darle las retribuciones del personal que trabaja en la empresa, porque creo que no es bueno. El Tribunal de Cuentas puede analizarlas, los interventores del Estado pueden venir a comprobarlas. Yo doy aclaraciones sobre el tema a mis superiores, al Consejo de administración, pero creo que no es bueno que publiquemos, en general, los sueldos de una persona que es un director financiero, un director de una refinería o el señor que es responsable, y lo hacemos con mucho orgullo, de que el butano suba al piso séptimo, porque para usted no lo será, pero para nosotros es muy importante hacer eso bien.

En otros países de Europa existen fórmulas, y donde no existían han sido introducidas, como es el caso de Francia en donde las han introducido este verano. Existen

también en Italia, Holanda. Le podemos pasar un informe en este sentido. Es verdad que son fórmulas distintas, yo entiendo lo que usted dice y ese podría ser el punto de discusión. Es decir, si debe haber menos o más desfase temporal. Creo que la alternativa que podría haber para la fórmula es que, en vez de transcurridas esas tres semanas que, de hecho, acaban transcurriendo, que transcurriera una semana o menos días. Se ha hecho con objeto de suavizar el ajuste.

Finalmente, hay un punto en este sentido que tiene que ver con lo que usted mencionaba de utilizar recursos que se han generado por existencias para suavizar la crisis. Yo creo que no hay que suavizar los efectos de la crisis, eso es muy negativo. Yo creo que tenemos que mirar también a Europa en este sentido, señoría, y si Europa ha subido mucho los precios, nosotros debemos hacer lo mismo, porque esta es la forma de que la sociedad reconozca que hay un producto, que además importamos, que es más caro y, por tanto, que lo utilice teniendo la información relevante para su utilización. (El señor Camacho Zancada pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Camacho?

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Un minuto, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Dos.

El señor **CAMACHO ZANCADA**: Gracias. Voy rápido.

Efectivamente espero el cuánto y el cómo de las inversiones, porque desde el 22 de marzo hasta hoy continuamente vengo viendo que se hacen nuevas inversiones, porque hay 500 ó 600.000 millones que se pueden invertir (El señor Presidente del INH hace gestos negativos.) Y además usted tiene que estar moviendo inversiones. Desde el 22 de marzo ha hecho la OPA del gas, ha montado el «holding» de Cataluña, ha invertido ahora 10.000 millones en no sé donde... Yo sé que ha hecho más inversiones. (El señor **PRESIDENTE DEL INH**: ¿En dónde?) En otra empresa, en una fábrica química o algo así. Desde el 2 de marzo ha habido más inversiones. Yo quiero el cuánto y el cómo.

Lo que ha dicho sobre los beneficios lo he entendido y, además, precisamente me viene a dar la razón: el INH, que es el Estado, que es la entidad de Derecho público, ha ganado 135.000 millones en el grupo Repsol y se los ha dado al Estado, luego, en la regla de tres, lo que represente el treinta y tantos por ciento privatizado de Repsol, se habrá quedado en Repsol una buena parte y otra se podrá convertir o no en dividendo, porque hay inversiones, el «cash-flow», el funcionamiento normal, etcétera. Pero hay un beneficio para el Estado.

Usted es el Estado. Usted puede hablar aquí como Luis XIV: el Estado soy yo. Efectivamente, usted en este tema es el Estado, es usted el que vende. Y usted dice, no, ha sido Campsa la que ha comprado. Pero no, el Estado es usted. En el monopolio, el Estado es usted, desde que se constituye legalmente, eso lo sabe usted, y usted vende a

Campsa, lo transfiere el Estado, que es usted, a Campsa.

Espero los datos, porque si no vamos a constituir la ONS, organización nacional de sordos, ya que a veces parece que estamos preguntando unas cosas y contestando otras, y yo deseo firmemente aclarar todos estos conceptos, porque ¿no sabe usted lo que ha decidido el Parlamento Europeo la semana pasada? Que la Comisión Europea establezca una comisión de investigación para las petroleras, todas (la suya es petrolera) y para los empresarios de estaciones de servicio, para todo el mundo, para ver dónde está el cuello de botella de la especulación y el acaparamiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fanjul, igualdad de oportunidades: dos minutos.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**: Señoría, lo primero que tendría que decirle es que si usted opina que hay esa especulación y acaparamiento en Europa tan importante, no entiendo muy bien por qué quiere que nos parezcamos a Europa con tanta insistencia.

En segundo lugar, quisiera aclarar de una vez eso de los beneficios. El INH es accionista de Repsol, y el INH vende acciones de Repsol, y al vender acciones de Repsol, han obtenido unas plusvalías. Pero Repsol no tiene ningún beneficio. Esto es lo que quería decirle.

En segundo lugar, le mandaré el desglose de todas las inversiones del primer semestre, y a primeros de noviembre las de los tres meses siguientes, no porque no las conozcamos (las inversiones sí, porque lo tenemos muy claro), pero como se han ido anunciando públicamente... Le mandaremos las de los nueve primeros meses. Eso se lo podremos mandar en esta misma semana. ¿Hay que mandárselo al Presidente de la Comisión?

El señor **PRESIDENTE**: Las preguntas que al final resuelva el señor Camacho que deban ser contestadas por escrito y que el señor Presidente del INH crea que pueden ser contestadas por escrito, en este trámite tienen que ser contestadas en setenta y dos horas. Por tanto, las que pueda contestar el señor Fanjul...

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**: Las inversiones, que es el tema en el que yo creo tenía más interés.

En cuanto a lo de las existencias, a si yo soy el Estado o no, quiero decirle que nosotros, es decir, donde trabajo y en función de lo que estoy aquí, le hemos comprado al Estado. Somos o no somos Estado, todos somos Estado. Estaba de alguna forma poniéndome en el lugar de Campsa, del INH o de Repsol.

El señor **PRESIDENTE**: Espero que la amistad opositora entre el señor Fanjul y el señor Camacho funcione ahora para que se pongan de acuerdo con el señor letrado y hagan exactamente la lista de preguntas sobre las que insiste el señor Camacho deben ser contestadas por escrito y que el señor Fanjul crea que se pueden con-

tar en setenta y dos horas. Otra cosa es otro tipo de informe que el INH pueda enviar, por el cauce que sea, a la Cámara o en concreto al señor Camacho, pero, en el trámite en el que estamos, tiene que quedar claro que hay que hacer una lista de las preguntas que el señor Camacho, en función del debate, crea que deban ser contestadas por escrito, y de las que el señor Fanjul cree que pueden ser contestadas así. Espero que esta amistad sirva ahora para el funcionamiento y no para la disfunción. Muchas gracias.

— **DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA. A PETICION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/000498), CDS (Número de expediente 212/000613), IU-IC (Número de expediente 212/000505) Y POPULAR (Número de expediente 212/000559)**

— **DEL PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL SANTA BARBARA. A PETICION DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU-IC (Número de expediente 212/000508)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, comienza la comparecencia del Presidente del Instituto Nacional de Industria, que fue solicitada por los grupos parlamentarios Popular, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, CDS y Mixto.

Quiero indicar a los miembros de la Comisión que estaba prevista, a última hora de la mañana, la comparecencia del Presidente de la Empresa Nacional Santa Bárbara, cuya comparecencia habíamos modificado para hacerla inmediatamente después de la del Presidente del Instituto Nacional de Industria. El representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, puesto de acuerdo con el propio compareciente, sustituye el trámite de presencia en la Cámara por el trámite de pregunta o preguntas por escrito, que también por escrito serán contestadas en el plazo de setenta y dos horas. El letrado se pondrá de acuerdo con el señor García Fonseca, representante del Grupo parlamentario de Izquierda Unida, y con el Presidente de la Empresa Nacional Santa Bárbara para ver cuáles son las preguntas que han de ser tramitadas por escrito.

Comienza, entonces, la comparecencia del nuevo Presidente del Instituto Nacional de Industria, nuevo no en la casa, sino nuevo en la Presidencia.

El primer Grupo que intervendrá será el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Ariño.

El señor **ARIÑO ORTIZ**: Señor Presidente, ante todo, quisiera dar nuestra más cordial bienvenida al nuevo Presidente del Instituto Nacional de Industria, y nuestra felicitación por su nombramiento, así como nuestros deseos de que la singladura que tiene por delante sea tan brillante y tan fecunda como ha sido la de su antecesor.

Ciertamente, los tiempos no van a ser los mismos, señor Presidente, y para eso estamos aquí, para ver si podemos, entre ustedes y nosotros, contribuir a que los resultados sean los mejores. **(La señora Vicepresidenta, García Bloise, ocupa la Presidencia.)**

Entrando ya en materia, y con el permiso de la señora Presidenta —a quien también doy la bienvenida—, tengo que decir, ante todo, que la información que se nos ofrece sobre el Instituto Nacional de Industria es muy escasa en los números. No son ustedes los únicos, pero creo que es una información opaca y hermética. Les rogaría que cumplan lo previsto —y lo deseable— en la Ley General Presupuestaria, que es remitir a esta Cámara no solamente los presupuestos de explotación y de capital, la cuenta de resultados y el balance, sino también lo que dice el artículo 89 de la Ley General Presupuestaria, que es el programa de actuación, inversiones y financiación, con una memoria explicativa del contenido de ese programa.

Sé que no está en el artículo 53 o 54, donde se explica la documentación que acompaña al presupuesto, pero se la pido. Le ruego que, si es posible, acompañen en los próximos días la documentación de aquellas sociedades que dependen del INI, en la medida en que les sea posible, los programas de actuación y las memorias explicativas de los objetivos que pretenden conseguir, para que podamos saber si estos números responden a alguna cosa o no responden a nada.

El INI va a recibir en 1991 aportaciones de capital del Estado por valor de 98.000 millones de pesetas, que, unido a una financiación ajena de 157.000 millones y una cancelación de créditos en torno a los 18.000 millones, supone una respetable cifra de 273.000 millones de pesetas, de los cuales dice que van a destinar a adquirir acciones en empresas del grupo por valor de 116.000 y a reembolsar deudas por 148.000 millones.

De estas grandes cifras —y sin perjuicio de alguna pregunta que le haga después respecto a ellas— se deduce que, a diferencia de lo que ocurrió en 1990, el INI no va a adquirir empresas fuera del grupo, ni a desprenderse de paquetes accionariales de empresas de su grupo. ¿Significa ello que se ha detenido definitivamente el programa de privatización de empresas públicas? ¿O que la delicada situación de los mercados bursátiles y económicos aconsejan retrasar cualquier decisión? Esa es una primera pregunta.

¿Debo hacer todas seguidas las preguntas, señora Presidenta?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Bloise): Sí, puede hacerlas.

El señor **ARIÑO ORTIZ**: Esto que acabo de decir tiene una excepción, y es que en el presupuesto, en la partida de origen de fondos, aparecen 1.200 millones, que suponemos corresponden a la venta de ENASA, recientemente acaecida. Respecto a este punto, quisiera algunas aclaraciones.

La primera aclaración que me gustaría recibir es la de que pudieran hacer llegar a esta Cámara, en los próximos

días, una especie de balance general de las últimas enajenaciones de siete empresas, con sus filiales, con unos ingresos totales —salvo error mío— de 40.000 a 45.000 millones de pesetas, pero también con unos procesos de saneamiento previo que no sabemos cuál es el coste que ha supuesto para el INI. Me gustaría saber cuáles son las cifras de esas operaciones de saneamiento, incluyendo, en su caso —como ha ocurrido en ENASA, en esa partida de 1.200 millones de pesetas—, la minoración del precio de venta de las mismas por debajo del valor de sus activos. Les agradecería que nos mandaran esa información escrita respecto, al menos, de las siguientes empresas: Endiasa, Maquinista, Ateinsa, ENASA y Enfensa, porque queremos saber, señor Presidente, cómo es posible que de un precio inicial, ya apalabrado con el Consorcio Man-Daimler, de 28.000 millones de pesetas —todo ello según las informaciones públicas aparecidas—, se haya llegado a esos 1.200 millones, que es el valor de unos pocos camiones, no más. ¿Cuál era, señor Presidente, el valor patrimonial de la Compañía? ¿Cuál su endeudamiento? ¿Cuáles sus previsiones de negocio? ¿Cuáles sus necesidades de inversión? Queremos saber por qué hay ahí 1.200 millones y no más o menos; qué es lo que el Estado ha puesto para que esa operación se lleve a cabo y cómo es posible —si es tan amable— que en seis meses, una empresa como ENASA haya pasado, de ser codiciada por varios, a ser una empresa no querida. Esta es una operación de la que debe darse cuenta detallada a esta Cámara. Asimismo, me gustaría saber cuáles han sido las dotaciones y provisiones que, desde el INI o desde el Estado, ha recibido ENASA en los últimos cinco años.

Pasando a otro asunto, y volviendo a las aportaciones de capital del Estado, veo que disminuye significativamente este presupuesto con respecto a años anteriores: 142.000 millones en 1989, 125.000 millones en 1990 y 98.000 en el ejercicio de 1991, aunque sigue siendo una respetabilísima cantidad. ¿Veremos algún día al INI saneado, señor Presidente? ¿Mantienen el compromiso, que ustedes mismos se trazaron, de desvincularse de los Presupuestos Generales del Estado en 1992? ¿Cuál es el destino real de esos 98.000 millones? ¿Qué hacen ustedes con ellos? ¿Amortizan deuda? ¿Hay alguna posibilidad —porque en esa partida aparece como préstamos, pero creo que es, no estoy seguro— de que el Estado recupere esos 98.000 millones de pesetas? ¿Piensan sanear desprendiéndose de activos, o van a seguir acudiendo a esa especie de gran secante que absorbe cualquier endeudamiento en el momento necesario?

La tercera gran cuestión que me gustaría someter a su consideración es la de los resultados de los años 1990 y 1991, porque en todas las informaciones con las que nos han bombardeado recientemente en todos los periódicos y revistas del ramo, es decir, de información económica, se podían ver estos días las cifras del éxito alcanzado en 1989, y yo me complazco en reconocerlo y felicité a su antecesor en esta misma coyuntura hace ahora algo menos de ocho meses.

La pregunta es —porque nuestra confusión es máxima—, ¿cuáles son las previsiones de resultados que tiene

el INI para 1990? A estas alturas creo que deben tener algún indicio, deben saberlo o, por lo menos, podrán darnos una estimación bastante razonable. ¿Cuáles son las previsiones que hay para 1991, que es el presupuesto que ahora deben presentar? Porque, al margen de mí, quizá, escasa competencia técnica en materias contables, le diría que las cifras que se barajan en unos y otros foros han sido distintas. Aquí, el pasado año, el día 22 de marzo, el Presidente del INI sostenía que este año no iban a ser superiores las pérdidas a 15.000 millones de pesetas; ahora parece que este balance nos ofrece una cifra de resultados positivos de 2.373 millones. En cambio, para 1991 se estiman pérdidas de explotación por valor de casi 4.000 millones, lo que está en línea también con un descenso previsto de ingresos por dividendos desde 24.800 millones a 21.000 millones. Señor Presidente, ¿podría usted aclararnos esta barahunda de cifras y estimaciones diferentes?

Ustedes se van a endeudar más en este año de lo que lo hicieron el año pasado, si mis cálculos de la cuenta de la vieja, que yo suelo hacer, son correctos. Pero, si es así, me gustaría que me confirmasen si, a diferencia de lo que ocurrió el año pasado, que disminuyó el endeudamiento en 19.000 millones, van a aumentar este año el endeudamiento en 10.000 millones de pesetas. Le agradecería que me hiciera una exposición aproximada de qué piensan hacer con los 116.000 millones y medio de inversión financiera que tienen prevista en sus partidas.

Finalmente querría que me diera una información complementaria, y es la siguiente. En los últimos cuatro años, el INI ha reducido su actividad y su número de empresas en cuantía no despreciable. Pero, frente a aquella reducción, sus gastos de personal han aumentado en 1.000 millones de pesetas. No nos parece mal que a los directivos del sector público se les pague bien, se les pague con niveles análogos a los del sector privado, especialmente si consiguen mejorar sus resultados, como es el caso del INI en estos años, pero se impone un control sobre este tema, control que no aparece más que en unas cifras de resultantes finales que nadie sabe. También es necesario que el INI pague a quien tenga que pagar, y a nadie más, no a otras personas que tengan que cobrar en otras partidas presupuestarias. Por ello, le rogaría que nos mandase por escrito cuál es el nivel de retribuciones en que está cada consejo de administración de las sociedades pertenecientes al INI, dentro de los tres niveles de retribuciones que tiene establecidos la Administración pública, el Ministerio de Hacienda; cuál es el nivel de retribuciones que para cada una de las categorías de dirección tienen establecido. No quiero saber lo que gana cada uno, a mí me es igual lo que ganen, ya le digo que no me importa que ganen el dinero que tengan que ganar y más, pero quiero saber cómo premian ustedes el logro o no logro de objetivos, es decir, en qué términos se miden los objetivos y cuáles son los complementos de sueldo por objetivo alcanzado, en qué medida se incentiva. Queremos saber eso. (El señor Presidente ocupa la Presidencia.)

También queremos saber cuáles son los altos cargos, de director general hacia arriba, que existen en cada uno de

los consejos de administración de las empresas del INI, situados en los niveles uno y dos de retribución. A esto me refiero cuando digo que el INI debe pagar a quien tiene que pagar, y no tiene que pagar a quien no debe pagar, que pague el Estado en los Presupuestos Generales.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del INI.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA** (Salas Collantes): En primer lugar, quiero agradecerle su bienvenida y buenos deseos que, efectivamente, falta nos hacen.

Intentando contestar a las preguntas, que son muchas y algunas muy amplias, veré si puedo sintetizar. Empezaba por preguntar S. S. sobre la política de privatización del INI, si ha habido una parada o si va a continuar. Si me lo permite, le diré que la expresión «privatización» nos cuadra poco, porque para nosotros el debate no es público o privado. El debate es como gestionamos nuestro grupo, como lo optimizamos, y cómo cumplimos con las restricciones que nos son impuestas, muchas de ellas presupuestarias. Por tanto, no hay ningún cambio sustancial en cuanto a la política del INI. Seguiremos haciendo nuestras operaciones de concentración, de venta cuando corresponda, de compra y de intercambios con otros grupos que tiendan a mejorar y reorganizar nuestra cartera de valores, de tal manera que dotemos al grupo de una estructura lógica empresarial y que optimice nuestra presencia en los mercados.

Otra cosa es que hemos pasado un proceso intenso de reordenación. Ha habido grandes operaciones en el pasado. En este año 1991, del que estamos hablando, no hay prevista nada más que una, que aunque parezca sin importancia y pequeña por lo que afecta a nuestro presupuesto, 1.200 millones de pesetas, es una operación, en sí de primerísima magnitud para el grupo. Esta operación es la de ENASA. Esos 1.200 millones son la venta del 60 por ciento de ENASA.

Esta es la contestación general sobre nuestra política. Seguiremos moviéndonos como lo estábamos haciendo.

Voy a hablar ahora de cómo ha sido la operación de ENASA, de por que ha pasado por los avatares que ha pasado y de las aparentes enormes diferencias de valor. Yo creo que la cronología es conocida. Cuando iniciamos el proceso hubo diferentes ofertas; era un momento muy favorable. Alguno de los ofertantes inmediatamente crearon recelos en el resto del sector y pujaron para evitar que el grupo se concentrara. Era una situación altamente favorable, repito, para un vendedor.

Esa primera etapa se salda, como es bien conocido, con una primera adjudicación al grupo alemán, compuesto por dos sociedades alemanas, Daimler-Benz y MAN, y se frustra con las objeciones del Bundeskartellamt alemán, que para esa operación diciendo que en Alemania se produciría un excesivo dominio del mercado por estas dos empresas, ya que, aunque fueran diferentes, o empezaban a entenderse lejos de su mercado, y eso indicaba que comenzaba un entendimiento que podía alterar la compe-

tencia, incluso dentro del mercado alemán. Un razonamiento que tiene su lógica, pero para nosotros fue difícil de aceptar.

Cuando se retoma esta operación ha cambiado radicalmente la situación. La economía, en general, ha empezado a cambiar para todos, no sólo para España; esto empieza a ser clarísimo. Específicamente, en el sector de camiones empieza a caer el mercado notablemente, cosa que sufrimos directamente en nuestra empresa y entramos en dificultades nosotros y el resto del mundo.

Se produce una nueva negociación sólo con uno de los alemanes, Daimler-Benz, que intentando hacer honor a sus compromisos, él, que era la parte pequeña en la primera adjudicación, hace una oferta que tiene que tener en cuenta una inferior plusvalía o «good will» sobre la que había ofertado antes. Eso porque los mercados y la expectativa son distintos. Además, el patrimonio de la empresa, en la medida en que se haya deteriorado y valga menos (y eso es culpa, por usar esta palabra, directamente de la empresa, de ENASA), por resultados malos, como están siendo los de este año, se refleja en el precio medido en términos absolutos, ya no es plusvalía o «good will», sino que si el patrimonio es más pequeño y encima se le suma menos «good will», da menos dinero.

El otro actor, el grupo italiano FIAT-Iveco, hace una oferta sustancialmente mejor que el alemán, estoy hablando de esta segunda fase. Ha mencionado usted la venta por debajo del valor de activos, y en el caso de ENASA creo que es más relevante hablar del patrimonio neto que de sus activos, porque sus activos valdrán lo que valgan, pero también hay que compararlo con su deuda. El patrimonio neto negativo es de 7.500 millones de pesetas, el cien por cien, y eso está valorado en 2.000 millones de pesetas, cuyo 60 por ciento son estos 1.200 millones de pesetas. Es decir, todavía se paga un «good will», una plusvalía de 10.000 millones; estamos vendiendo por encima del valor libros —digamos— de esa empresa.

Por lo tanto, lamentando la desgracia de la primera etapa, en la segunda mi opinión es que ha sido una buena operación para el Instituto. Naturalmente, aceptando un principio básico, con el que se puede estar de acuerdo o no, pero ese fue nuestro juicio desde el principio, y es que ENASA, su mejor oportunidad de supervivencia era vinculada a un grupo de mayor dimensión, de mayor control de mercados, una multinacional; tenía que ser un gran «group». Se está produciendo y probablemente se seguirá produciendo un proceso de concentración en la industria de los camiones europeos. Eso en cuanto a la primera parte.

La segunda es más difícil. Hablaba de las aportaciones de 142.000 millones en el año anterior y 98.000 millones de pesetas en éste, más reducida, aunque todavía parece alta, y se plantea la pregunta de si podremos mantener nuestros objetivos de sanear el INI y acabar desvinculándolo de los presupuestos, como estaba previsto. Desde mi punto de vista me es difícil hablar del nivel de las aportaciones. Es conocido que nosotros pedíamos 125.000 millones de pesetas y al final, por restricciones presupuestaria, tenemos 98.000 millones en presupuesto.

Una cosa está bastante clara, y es las restricciones a las que nos sometemos. Aunque someternos no es la palabra. El problema a mi entender, pasa por desvincular al INI de los Presupuestos Generales del Estado. Y digo que no es someterse a esa restricción porque para el Gobierno y para el Ministerio de Hacienda es un objetivo que el INI complete su proceso de saneamiento y se desvincule de los presupuestos. Y no sólo para el Gobierno, para el INI, si de verdad pretende (y en eso estamos), desarrollar un proyecto empresarial, es difícilmente concebible si su objetivo no es darle dinero a los accionistas en vez de pedirselo, porque, si no, es un proyecto no tan empresarial. Para nosotros no sé si la palabra es objetivo, porque en sí mismo tampoco es tan gran objetivo, pero es una condición por la que tenemos que pasar, es una condición necesaria, no sé si es suficiente para definir un proyecto, yo creo que no lo es, pero sí es necesario.

Por si fuera poco estamos en un mercado más amplio que el español, y entrando cada vez más en unas reglas de juego donde el acomodo de aportaciones del Estado a un grupo empresarial es muy difícil. Está permitido en determinadas cosas, para aspectos específicos.

Por lo tanto, de momento no vamos hacia la desvinculación del presupuesto. No cabe duda que de aquí a que lo consigamos cuanto menos apoyo de nuestro accionista tengamos, más difícil es la tarea. Pero por muy difícil que sea, como ya he explicado, es un objetivo al que hay que ir.

¿Se saneará el INI? Evidentemente lo tendremos que sanear. Para eso haremos lo que haya que hacer, y pueden ser unas cosas más agradables y otras menos, algunas probablemente muy desagradables para los que llevamos tiempo en el grupo y creemos que es un proyecto que merece la pena no para los de dentro, sino que tiene un valor en sí mismo, y si me permiten (y quizá no lo pueda decir yo) también para el conjunto de la sociedad.

Resultados del INI. En el presupuesto de 1991 los resultados de explotación del INI «holding» aparecen 3.900 millones de pesetas negativos, me parece que esa es la cifra, aunque el resultado total final será equilibrado. También ahí tenemos una restricción para nuestro funcionamiento, que es intentar equilibrar siempre nuestro resultado de explotación, no el resultado total del «holding», sino el de explotación, que es aquel que mide la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, que en nuestro caso fundamentalmente son ingresos financieros comparados con gastos financieros, restricción que ahora explicaré, pero en este presupuesto parece que no la cumplimos.

Hemos ajustado en el último momento nuestro presupuesto, y de recibir 125.000 millones de pesetas del Estado hemos bajado a 98.000 millones. Si tenemos que mantener nuestro programa de aportaciones a las empresas, que es por donde empieza todo nuestro ejercicio presupuestario, es decir las aportaciones mínimas que creemos que hay que hacer en nuestras empresas, nos da ese déficit. Dicho déficit aparece en presupuesto, pero vamos a intentar por todos los medios que acabe en cero. Eso significará retrasar aún más las aportaciones a fondos propios

que hacemos a dichas empresas, porque si la retrasamos unas fechas incurrimos en menos gastos financieros. Nuestro objetivo será que ese resultado de explotación, insisto el de operaciones corrientes, sea cero.

¿Por qué nos es importante que sea cero? Por lo siguiente. Si el INI «holding» no se plantea una restricción de este tipo, entonces podría hacer prácticamente lo que quisiera. Se podría endeudar en una cifra gigantesca y aportar fondos a sus empresas en la cantidad que necesitaran y estaría fuera de control. Empezaríamos a generar un ente que no habría por donde medirlo. Podría tener cualquier tipo de déficit. Para tener una cierta ortodoxia económica y financiera en el funcionamiento del «holding» esa restricción se debe de mantener. No generar efectos de bola de nieve en el «holding», hacer lo que tengamos que hacer, desinvertir o vender un cuadro bueno, si lo tuviéramos, lo que sea, pero mantener una ortodoxia en nuestro funcionamiento. Por eso es importante —esto es funcionamiento interno— mantener ese equilibrio. Este año en presupuesto aparece ese pequeño desequilibrio, pero aun así espero que consigamos reducirlo a cero, aunque no es fácil por los tipos de interés y tal y como se nos está planteando el entorno no será muy fácil, pero lo intentaremos. En años pasados, si se ve, siempre hemos intentado y hemos mantenido cifras muy bajas, obviamente, pero no negativas en resultado de explotación.

El endeudamiento crece en 10.000 millones este año; el «holding» soportará, en términos netos, 10.000 millones de pesetas más de deuda, contrariamente a lo que ocurrió el año pasado, que conseguimos reducirla un poco, del orden de 19.000 millones. Estos son el tipo de efectos que no queríamos que se produjeran, pero las restricciones presupuestarias son las que son y convivimos con ellas. Hay que tener en cuenta que el endeudamiento del «holding» oscila en el año entre 300.000 y 400.000 millones de pesetas, pero se produce un pequeño aumento del endeudamiento.

Respecto al PAIF, aportaciones a las empresas, lo primero que quiero decir, sobre la información que S. S. ha dicho que recibían poca, es que esa información al Congreso se envía a través del Gobierno. El INI tiene su cauce y lo hace así. Estamos perfectamente preparados y dispuestos a dar la información que haga falta en cada momento por esos cauces. De hecho, otros años ya se ha utilizado, han surgido problemas de este tipo, y se han hecho en el Ministerio de Industria aclaraciones e información complementaria.

¿Qué nos proponemos hacer con esos 116.000 millones de pesetas que aportamos a nuestras empresas? Es algo no especialmente bonito, pero es lo que tenemos que hacer. El 65 por ciento de ese importe va a las industrias de equipamiento, fundamentalmente el sector de construcción naval y de defensa aeroespacial, etcétera, que no es el que más invierte. Obviamente, los sectores que más invierten en nuestro grupo son energía y transporte aéreo, y para dichos sectores no prevemos ninguna aportación en este año. Esos sectores tienen que vivir de su autofinanciación. Algunos lo pueden hacer más fácilmente, otros difícilmente, pero para nosotros la prioridad está en

acabar los procesos de reestructuración, tapar cualquier agujero que tengamos. Es muy difícil convivir con grupos o unidades en pérdida permanente. Eso es muy difícil de manejar según la racionalidad empresarial. Por tanto, tenemos que concentrar nuestros esfuerzos en acabar todos los procesos de reestructuración en los que estamos inmersos.

En lo que se refiere a las aportaciones a nuestras empresas, fundamentalmente, es el 65 por ciento que le he señalado, que supone 60.000 millones de pesetas. Las demás son mucho más pequeñas, hay aportaciones especiales que quizá no merezca la pena mencionar. Tenemos un compromiso con ENASA de seguir participando en ampliaciones de capital, que supone 8.000 millones.

No es fácil contestar a la última parte de su intervención relacionada con los sueldos de los directivos del INI. Si me preguntara mi opinión yo le diría, sin duda, que son bajos. Si tuviéramos que hacer algo al respecto, está claro el sentido en el que tendríamos que ir. Tal y como lo entendemos, en el grupo INI pagamos sólo a quien tenemos que pagar. Su señoría hablaba de los consejos de administración. Nosotros pagamos a nuestros consejeros según niveles perfectamente conocidos y establecidos y no hay ningún problema en divulgarlos; por cierto, que son niveles bastante bajos. Las personas que forman los consejos de administración de las empresas del INI es pública, está en todas nuestras memorias. No sé si habría que añadir alguna información más.

En cuanto a si tenemos previsto un sistema de incentiviación o alguna forma de remunerar por el logro de objetivos, he de señalar que en nuestro grupo de empresas sí existe, asociado a la dirección por objetivos, un sistema de remuneración; es la parte variable del sueldo, y, según el grado de cumplimiento de determinados objetivos o parámetros, se paga más o menos porcentaje. Eso no existe en el INI «holding», no lo hemos hecho hasta ahora; es muy difícil ponerlo en práctica en la sociedad «holding». Creo que deberíamos hacer esfuerzos para encontrar cómo objetivar eso e introducir ese mecanismo también en la cabecera. Retribuir por objetivos es algo que va muy bien con la función directiva. No lo hemos hecho hasta ahora, quizá lo hagamos en breve.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Ariño y con el fin de ordenar un poco los trabajos que restan a la Comisión, quiero decir a sus señorías que, por muy bien que vayamos, no es imaginable que podamos terminar las intervenciones previstas para esta mañana. Quedan la del Presidente del Instituto Nacional de Industria —en la que estamos—, la del Presidente de ENSIDESA, el señor Lozano, y la del Presidente de HUNOSA, señor Gómez Jaén.

En este sentido y para que organicen su trabajo el Presidente de HUNOSA así como los Diputados y Diputadas que estén afectados por la intervención, creo que hemos de modificar un poco el programa. Esta mañana intentaremos concluir con la comparecencia del Presidente del INI y del Presidente de ENSIDESA y dejaremos para las cinco de la tarde las comparecencias de los Presidentes

de REDESA y ENDESA, que son las que restan. Se lo indico tanto a las señoras y señores Diputados como al Presidente de HUNOSA, a quien ruego nos perdone, pero no veo otra posibilidad de organizar el trabajo en lo que resta de la mañana.

Después de esta explicación, resulta obvio, señor Ariño, que esta Presidencia le agradecería brevedad en su intervención.

El señor **ARIÑO ORTIZ**: Señor Presidente, seré breve porque yo también tengo otras cosas que hacer.

Me da igual la utilización de unas u otras palabras. Ustedes quieren llamar a eso como suelen hacerlo, racionalización de la cartera de valores. Llamémoslo así. Pero en todo el mundo civilizado a esto también se le llama privatización. En todos los libros y artículos, como semántica universal se emplea el concepto de privatización. Aunque ustedes hagan dejación de este prurito, el Gobierno socialista ha hecho dejación de tantas otras cosas que no pasa nada si hacen dejación del prurito de no emplear la palabra privatización.

Usted no me ha dado los datos que le he pedido y que le ruego me pueda enviar por escrito —comprendo que no me los proporcione ahora debido a la hora que es— en relación con lo que ha costado el saneamiento de las empresas correspondiente a estos dos últimos años. A veces ustedes dan estas cifras a los diarios «Cinco días» y «Expansión». Estemos en las mismas condiciones con las que tratan ustedes a los informadores de opinión económica, que hacen una labor estimabilísima. Haga usted que nos llegue esa información. Nosotros somos los representantes de la Junta General. La Junta General de sus empresas y del INI es este Parlamento. Esto se da en todas las juntas generales. Si quieren ustedes comportarse como lo hace la empresa privada, den ustedes esta información.

Paso a referirme a las cifras de la operación con ENASA. Nadie discute la conveniencia de vender ENASA, pero proporcionemos las cifras: cuáles eran los análisis económicos, cuál era el valor neto de la compañía en diciembre de 1989 y en julio o en agosto de 1990 y expliquen a qué se debe ese bajón de 28.000 millones de pesetas, aparte del mercado. ¡Todos sabemos lo difícil que es valorar una empresa! Dénnos los valores de patrimonio neto de la compañía y las correspondientes cifras en una y en otra fecha.

Yo no tengo ningún interés especial, repito, en conocer sus retribuciones. Me encanta que ganen ustedes mucho dinero, que estén bien remunerados los directivos y ejecutivos que lo hacen bien en el INI, pero tampoco es mucho pedir que hagan una relación de las 30, 40 ó 50 empresas del INI en la que se indique: consejo nivel uno, consejo nivel dos, consejo nivel tres, con el fin de que nos ahorren trabajo, porque lo deben tener mucho más fácil que nosotros. Consejeros de administración de la empresa número uno, dos, tres que al mismo tiempo son subsecretarios, secretarios de estado, directores generales, directores de servicios, etcétera, eso es muy sencillo. Nosotros queremos que se pague bien a quien se deba pagar,

pero que se sepa, que se clarifiquen las retribuciones de los altos cargos de la Administración Pública.

**Sanear el INI.** Estoy feliz de oírle decir a un Presidente del INI: «Lo tenemos que conseguir haciendo lo que haga falta.» Hasta ahora —y esto les honra a ustedes— nadie en el INI, desde los tiempos de su fundación, había dicho semejante cosa y todo el mundo había hablado del balance social, del coste social, de la protección del empleo, del desarrollo regional y mil zarandajas más para justificar las pérdidas del INI. Mi felicitación por esto. Si mantienen ese criterio, les felicito.

Si hay que hacer protección social, beneficencia o desarrollo regional, hágase por otras vías, pero no mezclen ustedes la empresa con la asistencia social. Si están en esa vía encontrarán en este Grupo el apoyo para esos comportamientos, a ser posible no demandando más dinero, sino enajenando lo que haya que enajenar. Si tienen ustedes cosas que no tiene razón de ser que sigan estando en el INI, véndanlas; no tengan miedo.

Recuerdo en este momento un «slogan» que había en un instituto británico que inspiró la reprivatización inglesa, que dice. «Si puede usted vender todo, véndalo; si no puede vender todo, venda una parte; si no puede vender una parte, regálela; y si nadie la quiere» —caso de ENASA o de HUNOSA—, «haga un contrato.»

Ahora le voy a hacer una pregunta que no le formulé antes; la última, señor Presidente. Dígame ¿cuáles son las previsiones de relaciones financieras de apoyo de ingresos y beneficios que va a obtener, en 1990, y 1991, el grupo eléctrico del INI, patrocinado, pilotado, encabezado por ENDESA, y cuáles son los ingresos previstos para el «holding» como consecuencia de los buenos resultados del grupo eléctrico ENDESA? Esta última pregunta es nueva. De lo anterior le excuso toda respuesta, si usted no me la quiere dar, pero le agradecería que me contestara a esta última.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Presidente del INI.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA:** Respecto a la información adicional pedida, yo no había hablado de las cifras de las empresas privatizadas porque daba por supuesto que haríamos llegar esa información, que efectivamente se ha publicado ya alguna vez. No quisiera entrar en el tema de la privatización o no, ya hay modelos por ahí que no tienen casi nada que ver con nosotros.

Si le he entendido bien a S. S. al hablar de relaciones financieras, se ha referido a cómo se alimenta el «holding» de los resultados de su grupo eléctrico. A bote pronto, 20.000 millones de pesetas, en el año 1989-1990.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ariño, como la Presidencia entiende que usted ha de ausentarse de la sala y el señor Presidente del Instituto Nacional de Industria tiene que seguir en el estrado para contestar a otros Grupos Parlamentarios, ruego que alguno de los colaboradores del Presidente del Instituto Nacional de Industria, junto

con el señor Ariño, se pongan de acuerdo en la lista concreta de preguntas que deban de ser contestadas. Significo a quien intervenga en nombre del Instituto, que sólo se comprometan a responder aquéllas que pueden contestar en setenta y dos horas. Otra cosa es la información que el Instituto, a través de los cauces normales, pueda realizar o que el Gobierno dé a esta Cámara en relación con las empresas del Instituto. Ahora estamos en un trámite especial, a efectos de ley de presupuestos. Les ruego que fijen con el letrado aquellas preguntas que concretamente se puedan contestar en tres días.

Comienza la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA:** Señor Presidente, deseo agradecer al señor Presidente del INI su presencia como nuevo en esta Cámara.

El primer bloque de preguntas que quería hacer, lo más esquemáticamente que pueda, se refiere al INI como instrumento de la política reindustrializadora del Ministerio de Industria, o del Gobierno en general. Centrándonos en los presupuestos por programas del Ministerio de Industria, me ha llamado poderosísimamente la atención, de manera totalmente negativa, que cuando este presupuesto se refiere a la reindustrialización únicamente se apuntan dos nuevas medidas, significadas en los dos o tres últimos indicadores, que son un exponente de la falta de política reindustrializadora. Así como en los programas anteriores se hace bastante hincapié y se cuantifican los datos en relación con todas las medidas de reconversión, en lo que a reindustrialización se refiere, si hay que juzgarlo por este presupuesto por programas, hay que decir que es nulo. Le doy unos datos.

Cuando se habla de un nuevo plan de promoción de inversión extranjera industrial y tecnológica, lo presupuestado, para 1991, son 200 millones de pesetas. Con esto no sé qué nuevo plan de promoción de inversión se puede hacer como no sea invitar a ejecutivos de multinacionales extranjeras a algún viaje que otro a nuestro país. Desde luego, no creo que dé para mucho más.

Otro subprograma habla, en otro indicador, de apoyo para la creación industrial en las zonas mineras del carbón. Y, en relación con el famoso Plan Rechar, de la Comunidad Económica Europea, lo presupuestado para 1991 son 50 millones de pesetas. Tengo que confesar que cuando lo leí en la parte literaria del programa pensé que era un error mecanográfico, pero luego viene la misma cantidad en números cuando habla de los indicadores.

Esto quiere decir, de forma concluyente, que no existe, presupuestariamente hablando, política de reindustrialización alguna. Si se piensa reindustrializar o influir en la reindustrialización del país con 200 millones de pesetas para la promoción de la inversión extranjera y con 50 millones para la reindustrialización de las comarcas mineras, eso sería un milagro.

El señor **PRESIDENTE:** Señor García Fonseca, creo que su intervención se está refiriendo al presupuesto del

Ministerio de Industria y ahora lo que estamos tratando los Grupos es de ilustrarnos en relación con el presupuesto del Instituto Nacional de Industria.

El señor **GARCIA FONSECA**: Hacía esta introducción porque me parecía necesaria en el sentido de que si el Instituto Nacional de Industria no tiene una clara política de reindustrialización, eso quiere decir que no existe en absoluto, puesto que quedó claro en mi exposición que el Ministerio no la tiene.

En ese sentido, la primera pregunta sería, ¿qué actividades reindustrializadoras, por ejemplo a partir de la diversificación de las empresas públicas o mixtas con presencia mayoritaria del INI —cito el caso de ENSIDESA, HUNOSA o Santa Bárbara, si me puede hablar de proyectos concretos— tiene proyectados el INI? En atención a que usted es nuevo como Presidente, si no me pudiera detallar esta información, prefiero que me lo dé por escrito a que me responda de una forma excesivamente genérica. La segunda pregunta es si tienen pensado promover algún departamento o célula de nuevas actividades en las empresas públicas. Esta es una vieja promesa que ya figuraba en el libro blanco sobre reindustrialización, de 1984.

Tercera pregunta, si tienen algún diseño de política siderúrgica global, que abarque tanto a la siderurgia integral como al conjunto de la siderurgia nacional. Casi todas las empresas están en una situación, en la práctica pública. Lo que pregunto es si a partir de esa situación de hecho, por imperativo funcional de competitividad, etcétera, tienen algún diseño o proyecto que encamine la siderurgia globalmente considerada hacia una gestión única, como es el caso, por ejemplo, en Francia de Usinov Sacilor; toda la siderurgia francesa —usted lo sabe bien— bajo una misma unidad de gestión.

Otra pregunta está relacionada con el nuevo contrato-programa de HUNOSA. Los sindicatos habían demandado insistentemente que se abrieran las negociaciones. Este Diputado formuló dos veces una pregunta precisa sobre este tema, aunque se le respondió. En la prensa he leído estos días que el INI ha autorizado a la empresa a abrir las negociaciones. La pregunta mía concreta es si me puede facilitar la fecha en que comunicaron a HUNOSA esta apertura de negociaciones. Es una pregunta muy concreta y me gustaría también una respuesta concreta.

En relación con la empresa Santa Bárbara, ustedes han hablado de una reunión que han tenido con los sindicatos y han anunciado una reducción de 2.000 puestos de trabajo, que es una nueva reducción que significa, nada más y nada menos, que reducir la actual plantilla, que ya ha sufrido progresivas reducciones, al 50 por ciento.

Efectivamente, en el plan anterior hubo una pérdida de 2.000 puestos de trabajo, sin embargo, a mayo de este año, las reducciones se cifran en 5.800 millones de pesetas, es decir, que no han servido en absoluto para sacar a la empresa de su crisis.

¿Cómo se reparte esta reducción de plantilla? ¿Van a cerrar algunos centros? La pregunta que más me interesa de cara al futuro es ¿cuáles son los parámetros básicos de

ese plan industrial nuevo que ustedes quieren plantear en áreas de actividad, sobre todo, en producción civil? Por último, quería hacer también algunas preguntas en relación a FESA-ENFERSA. En los presupuestos viene una reducción de plantilla de 2.114, y se habla de reducciones no traumáticas. La información que yo tengo es que en cuanto a trabajadores en edad de jubilación —la mínima permitida de 55 años—, hay 1.500. ¿Cómo se va a financiar la reducción no traumática del resto? **(La señora Vicepresidenta, García Bloise, ocupa la Presidencia.)**

Las subvenciones a la inversión pendiente —el dato es viejo, no tengo otro posterior aunque lo he intentado, es del 31 de diciembre de 1989— eran de 2.700 millones de pesetas. Me gustaría saber si se han ejecutado y cuáles quedan pendientes, en base a subvenciones.

Por último, respecto al plan de viabilidad de FESA-ENFERSA, que supone una inversión de 27.000 millones de pesetas, me gustaría en concreto saber cuál es el montante de las subvenciones que va a recibir esta empresa, que en su mayoría van orientadas hacia medidas no contaminantes o de protección medioambiental.

Estas son las preguntas sobre las que me gustaría una respuesta lo más específica posible.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Bloise): Tiene la palabra el señor Presidente del INI.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA**: Sobre la política de reindustrialización, los primeros datos mencionados son del presupuesto del Ministerio de Industria del que no puedo decir grandes cosas. En lo que afecta al INI, ya he explicado cuál es nuestra situación.

Respecto a si industrialización o política de reindustrialización, es un término difícil. Lo que le puedo comentar son las cosas que sí hacemos como, por ejemplo, una previsión de inversión, en el año 1991, de 400.000 millones de pesetas, que es lo que va a invertir este grupo. No sé si eso es reindustrialización. Desde luego, en una parte sí, porque hay desarrollo de productos, adecuaciones a mercados, etcétera. En cualquier caso, es industrialización, no sé si reindustrialización.

Como supongo que ya sabe S. S., tenemos sociedades de desarrollo regional cuya actividad es fundamentalmente de promoción empresarial en zonas que lo necesitan más y, en Asturias, Sodeco. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

En cuanto a nuevas actividades, es muy difícil detallar ahora cuáles son las nuevas actividades con precisión. Puedo decir que en el presupuesto del grupo en inversión financiera, que son 22.000 millones de pesetas, está destinado a desarrollo de nuevos productos siderúrgicos, nuevos productos en aluminio, diversificación de los recursos naturales, desarrollo, fabricación y comercialización de nuevos productos también en la industria aeroespacial y en defensa, con participación y creación de sociedades en todos estos campos, así como la reordenación y desarrollo en el sector electrónico y de transporte aé-

reo. Le podré dar algunos ejemplos específicos cuando hablemos de Santa Bárbara.

En cuanto a la política siderúrgica, tendrán ocasión de entrar más en detalle con el Presidente de ENSIDESA. Lo que le puedo decir es que lo que estamos intentando hacer es coordinar las actividades de las grandes empresas de este país. Eso tiene sus ventajas en sí mismo y pocos de los inconvenientes que tiene el ir más allá. Por lo tanto, estamos buscando la coordinación de las dos grandes empresas. Sobre el ir más allá no puedo decirle nada ahora. No está en nuestros planes ahora mismo. Sí está el trabajar en conjunto y coordinarnos en inversiones, en mercados, etcétera.

Respecto al nuevo contrato-programa de HUNOSA, efectivamente hemos hecho una comunicación el 15 de octubre, para ir adelante con la negociación.

En cuanto a Santa Bárbara, habla S. S. de una cifra de reducción de personal. Tenemos que hacer el plan de viabilidad de Santa Bárbara a la luz de las circunstancias nuevas que son no muy favorables, por no decir desfavorables, en el sector de defensa, que es donde esta empresa actúa.

Sobre estas líneas maestras del plan industrial, obviamente sólo podrán ser fijadas una vez sea conocida la carga de trabajo que su principal cliente, Defensa, va a hacer y, sin duda, la diversificación hacia otros productos civiles o de otro tipo. En ese caso, ya hay dos iniciativas en marcha que es ICSA, Internacional de «composites» que se dedica a materiales compuestos. Es una sociedad entre CASA y Santa Bárbara, apoyándose en desarrollar alguna tecnología que ya tenemos en CASA sobre fibras de carbono y combinándolas con otras. Eso está ya en marcha y adelantándose todas las inversiones. Después, Defex —que es otra iniciativa—, que es una sociedad junto con MBB para desarrollo y producción de munición avanzada, pólvoras muy especiales, etcétera.

Sobre FESA-ENFERSA me tendrá que disculpar S. S. Puedo decirle muy pocas cosas porque no está bajo nuestro control. Pertenece al grupo Ercros y ellos son los responsables de esta empresa y los que llevan su gestión. Yo no le puedo dar datos.

El señor **PRESIDENTE**: Como he estado ausente algunos minutos, me gustaría saber si hay alguna pregunta, señor García Fonseca, que deba ser contestada por escrito.

El señor **GARCIA FONSECA**: Me gustaría insistir en algunas que no me ha contestado.

El señor **PRESIDENTE**: Sólo en éstas, señor García Fonseca.

Antes que comience su segunda intervención he de comunicar a la Comisión que parece que hay dificultades tanto por el Presidente de Hunosa como por el de Ensidesa, por programas de trabajo y de viajes. Por tanto, creo que la mejor solución es que tratemos de terminar el programa previsto para esta mañana con ambas comparencias, aun cuando terminemos muy tarde, normalmente más tarde de las tres. Como veo que las caras de los re-

presentantes de los grupos son tres caras asturianas pienso que habrá comprensión, son los mismos que van a intervenir y yo les ruego que todos ayudemos a terminar el programa previsto para la mañana aunque en lugar de terminarlo a la una y media lo terminemos, quizá, a las tres y media.

Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Me gustaría, puesto que citó a Sodeco, que especificara alguna cantidad en cuanto a inversiones nuevas que el INI piense hacer a través de esta sociedad. Habló también con relación a Ensidesa, de nuevos productos siderúrgicos. Yo le pediría que me especificara cuáles.

En cuanto a una posible unidad de gestión hacia la que tender en relación a una programación global de la siderúrgica, me parece que dice que no entra dentro de sus planes. ¿He de entender que no lo contemplan en absoluto o que no lo contemplan en un período inmediato? Me gustaría que me aclarase este tema que para mí es muy importante.

Por último, en cuanto a Enfersa, no ignoro que hoy por hoy es una empresa privada, aunque en todo caso hay un 20 por ciento de participación del INI, pero le voy a formular algunas preguntas que tienen relación directa con usted, que es la relativa a la subvención, a la inversión pendiente de 2.700 millones de pesetas. Me gustaría saber si se habían ejecutado en el año 1990 y qué quedaba pendiente. Si no me puede contestar ahora trasladaría mi pregunta por escrito. También me gustaría saber el montante de la subvención que recibe esta empresa para el plan de viabilidad, que creo era un porcentaje del 25 por ciento, que estaba dirigida, sobre todo a medidas medioambientales o anticontaminantes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del INI.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA**: Si me disculpan, me gustaría que en los temas más específicos a determinadas empresas contestaran los propios presidentes que van a estar aquí, que seguro lo harán mucho mejor que yo y saben más de esos temas. Sólo les puedo contestar algo sobre los planteamientos generales. Sobre Sodeco no le puedo dar ninguna cifra. En Ensidesa su Presidente podrá explicarles algo sobre los nuevos productos, recubiertos galvanizados, etcétera.

En cuanto a la unidad de gestión, si la contemplamos o no la contemplamos quiero decirle que nosotros por lo que luchamos es por coordinar estos temas entre las dos empresas. Eso es lo que he dicho y ahí estamos. Ahora mismo no estamos contemplando nada más que eso. Insisto en lo de FESA, puedo realizar la gestión para averiguar esas cifras pues no las sé y no las tenemos nosotros, pero si S. S. quiere y lo conseguimos estará encantado en hacérselas llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca, ahora

sí le rogaría que precisara S. S. con alguno de los colaboradores del Presidente del Instituto Nacional de Industria y con el letrado la pregunta o preguntas que desea sean formuladas por escrito y contestables en el plazo de setenta y dos horas.

Resta la intervención del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, como han hecho mis compañeros de otros grupos políticos, quiero agradecerle su presencia y desearle éxito en su gestión, que indudablemente, lo será en bien de todos los ciudadanos.

Siempre tengo que decir lo mismo, y lamento ser reiterativo, pero ser el último hace que gran parte de los temas que uno tenía previstos hayan sido preguntados ya por otros grupos políticos y, por tanto, las respuestas son conocidas. Concretamente quería haberle preguntado sobre el tema de las previsiones que tenía el holding, el INI, con el nombre que quiera, privatización, etcétera. La respuesta ha sido amplia y ya la analizaremos con toda tranquilidad. También queríamos hablar del resultado negativo previsto para el ejercicio 1991, que igualmente ha sido expuesto. Queríamos hablar del resultado económico neto de explotación durante los últimos años, que también, de alguna manera, después de sus explicaciones ha quedado claro.

Me quedan dos preguntas, que son muy concretas en el ámbito de actuación del partido al que yo represento, y que si bien hacen referencia a dos empresas, quizá equivocadamente ha previsto hacérselas a usted y no a los respectivos presidentes de las empresas, porque creo que la política general del INI la fija en todo caso el Gobierno, o el propio INI es el que fija la política de las empresas; otra cosa es que ellas lo desarrollen. Por tanto, en previsión a las palabras que dijo el señor Ministro de Industria de que como energía alternativa pensaba desarrollar mucho más y ampliar algunas centrales térmicas, mi pregunta es si a la luz de los presupuestos actuales y dentro de la política del INI entra la posibilidad de que la empresa Endesa amplíe la central térmica de Andorra al cien por cien más, como dijo el Ministro, o no está previsto invertir nada en este presupuesto de 1991.

El segundo tema, desde la perspectiva de la política general del INI, es qué futuro prevén ustedes —si me puede decir algo al respecto— sobre Sidmed, sobre Siderúrgicas del Mediterráneo.

En aras de la brevedad termino aquí. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del INI.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA**: Muchas gracias por sus primeras palabras. Estas dos preguntas créame que las contestarán mucho mejor los presidentes de estas dos empresas. No sé las respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Oliver, la Presidencia

no tiene ningún inconveniente en que el señor Oliver pueda participar en la comparecencia de los Presidentes de Ensidesa y Endesa.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Se lo agradezco mucho porque no tenía solicitada la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Lo comprendo; me parece que a estas alturas del debate es un trámite mucho mejor que S. S. intervenga en ese debate que no restarle esa posibilidad. Me parece que las dos preguntas tienen un destinatario más lógico, si es que comparecen aquí, como van a hacerlo, ambos presidentes.

Muchas gracias, señor Presidente por su comparecencia y ¡buena mano!

— **DEL PRESIDENTE DE ENSIDESA, A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CDS (Número de expediente 212/000618) E IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 212/000507)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, a estas alturas de nuestro trabajo, y atendiendo al horario, la Presidencia quisiera proponer a los grupos una forma de ordenar las comparecencias que nos restan en la mañana. Si les parece bien, los grupos preguntarían uno detrás de otro y los dos presidentes de las empresas nacionales podrían contestar a todos en conjunto, con independencia de que tengan también derecho, por ese mismo procedimiento, a la segunda intervención. Creo que con eso ahorramos algún tiempo.

En relación con el Presidente de Ensidesa, señor Lozano, además de las comparecencias que están anotadas, por un error de secretaría no había llegado la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamento Popular.

Con todo, el orden será el que se refiere a los otros grupos y, al final, intervendrán el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Mixto, al cual hemos concedido esa posibilidad.

Por tanto, intervendrá, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; después, el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social; en tercer lugar, el Grupo Parlamentario Popular; y, en cuarto lugar, el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCÍA FONSECA**: Por parte de mi grupo también damos la bienvenida al señor Lozano, Presidente de Ensidesa.

Las preguntas más concretas que voy a formular son las siguientes.

En relación al tema de financiación, me parece que es un problema no menor con el que se encuentra Ensidesa y, a mi entender, de no resolverse va a pesar cada vez más gravemente en el futuro. Son 17.000 millones de pesetas —si no estoy mal informado— los gastos financieros en 1989, que duplican los beneficios obtenidos por la empre-

sa en ese año, que, por otra parte, no son los naturales, por decirlo de algún modo, pues en parte son engrosados por algunas medidas coyunturales. Estos 17.000 millones suponen nada menos que el 8 por ciento de la facturación y esta situación parece empeorar en los últimos años, por lo que pienso que con este deterioro financiero el futuro de la empresa puede quedar comprometido. Una pregunta concreta es ¿qué medidas de capitalización ha planteado la empresa al INI, como accionista? y, dada esta situación financiera, ¿cómo piensan hacer frente a las nuevas inversiones necesarias para el alargamiento y la consolidación de Ensidesa?

En cuanto a inversiones, primero distinguiría las inversiones básicas, que en su mayoría ya están hechas pero todavía quedan asignaturas pendientes, como es el caso de Veriña. Entonces, ¿cuál es la situación de Veriña y cuáles son las inversiones que se piensan acometer en 1991? Me refiero a temas sabidos como el de la acería, la colada continua de palanquilla, la colada de «bloons», etcétera?

Luego, un tema de los fundamentales para el futuro de Ensidesa: las inversiones de alargamiento. Si está cerrado el tema del prepintado (mis noticias provienen de los medios de comunicación exclusivamente, no de ninguna otra información formal), y también la situación del galvanizado y electrocintado.

También, el tema de las inversiones contaminantes. A mí me parece que es de una importancia particular. Creo que Ensidesa y quizás otras empresas, Fesa-Enfersa, etcétera, si no se toman medidas en el tiempo oportuno, pueden encontrarse con una especie de estrangulamiento debido a que se les vaya imponiendo en el futuro cada vez más decisiones comunitarias en torno al medio ambiente que pueden, en un momento determinado, comprometer el funcionamiento a pleno rendimiento de la empresa. Aunque sólo fuera por estas razones suficientes (hay otras razones evidentemente más inmediatas, como es la salud de los trabajadores y de las zonas donde están ubicadas las empresas), me gustaría conocer qué previsiones de inversiones tiene Ensidesa, en este sentido.

Hay un tema muy concreto, es el tema de Aristrain y cómo está la situación. Mi grupo quiere señalar que no consideramos el tema de Aristrain como un tema absolutamente fundamental, pero nos parece de una particular importancia, sobre todo por cuanto puede ser síntoma de esa política global en la siderurgia por parte de la Administración que mi grupo viene demandando, según ahora mismo acabo de plantear como pregunta al Presidente del INI.

Por último, dos preguntas más. Las redes de comercialización y acuerdos internacionales. ¿Qué planes concretos tiene la empresa para el próximo ejercicio?

Insisto, una vez más, en si el presidente de Ensidesa no cree que su dimensión actual dificulta, por no decir que imposibilita, las posibilidades de competir en el futuro, tanto en el mercado europeo como en el internacional, y qué previsiones tiene la empresa en relación con las posibles fusiones, coordinaciones, etcétera.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario

del Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI:** Gran parte de las preguntas ya están formuladas. De todas maneras, voy a tratar de sintetizar las que yo tenía, aunque algunas sean repetitivas.

La primera es: ¿Qué pasa con la planta de prepintado; es evidente su necesidad? Me gustaría que el presidente de Ensidesa nos hablara sobre este tema en sus aspectos económicos y sociales, de cara al mercado europeo. La situación administrativa de esta planta, según tengo entendido —y pido al señor presidente que me lo confirme o me diga otra cosa—, es que en febrero de 1989 se pidió a la Comisión de la Comunidad Económica Europea el aviso y conformidad para esta instalación y hasta ahora parece ser que no ha habido respuesta.

Segunda cuestión, las inversiones en Veriña, previsiones y cumplimiento en 1990, así como previsiones de futuro, en concreto para 1991. Me interesa saber el porcentaje de financiación a través del INI y si es cierto que el coste financiero está alrededor del 15,25 para el ejercicio actual de 1990.

El presidente del INI, en la discusión de los presupuestos para 1990, habló de la conveniencia de formalizar consorcios entre la siderurgia española y la comunitaria, para evitar una integración vertical de otras empresas. En este orden de cosas, me gustaría conocer la opinión del presidente de Ensidesa, con la mayor objetividad posible, es decir, que actúe como conocedor del sector más que como defensor de una empresa del sector, respecto a si no es cierto que hay un cártel entre la Brithis Steel, Aristrain y la Corporación industrial del Banesto, que en estos momentos se encuentra en una posición que podríamos calificar de dominante a efectos de la legislación comunitaria, porque supera el 30 por ciento de la producción comunitaria.

También me gustaría saber qué previsiones tiene Ensidesa en orden a esta organización comercial nacional-comunitaria.

Otra pregunta que quiero formular trata sobre el volumen de importaciones de productos siderúrgicos. Desearía que me concretase cómo está esta situación, porque según mis noticias este tema está bastante mal para España y para Ensidesa y, correlativamente, quisiera que me dijera el volumen de las exportaciones y precios.

Finalmente, desearía saber si en los Presupuestos Generales del Estado para 1991 se ha negociado con Ensidesa la incorporación de ayudas para investigación y desarrollo, así como para formación profesional.

En cuanto a medidas medioambientales, quisiera que me dijera si ha habido alguna conversación entre el Gobierno autónomo asturiano y Ensidesa en orden a la posibilidad de colaborar la comunidad autónoma hasta el 15 por ciento de la inversión real con destino a inversiones medioambientales, siguiendo la pauta que en estos momentos ya ha implantado el Gobierno vasco y la autonomía valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martínez Arévalo, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ AREVALO**: Quiero agradecer, en nombre de mi grupo, la comparecencia del señor Lozano. Aunque ya han sido hechas algunas preguntas por los que me han antecedido en el uso de la palabra, voy a tratar de estructurar en tres bloques nuestras preguntas concretas sobre los Presupuestos de 1991.

En primer lugar, un bloque que podemos llamar plan de explotación de la empresa, en donde nos gustaría conocer datos de las previsiones relativas al ejercicio de 1990, aquellos datos significativos como pueden ser la producción de acero y resultados, desglosando los correspondientes a Ensidesa de los de Sidmed.

Específicamente y del actual ejercicio nos interesaría conocer las cifras de ventas correspondientes a la fecha más reciente posible —nos referimos concretamente a las cifras de toneladas y pesetas— diferenciando las que son de ventas al mercado nacional y las que corresponden al mercado exterior.

Otra pregunta en este campo es el valor final, en la actualidad, en pesetas por kilo, del producto total y cuál ha sido su evolución respecto a años precedentes.

También nos interesa conocer los índices de productividad de Ensidesa, en el año 1989, y su previsión para 1990, así como su referencia con respecto a otras siderúrgicas de la Comunidad Económica Europea.

Otro aspecto a destacar, y esto más desde el plano de Asturias, es la evolución de compras de carbón para coque prevista para 1990, en relación al año 1989, diferenciando los suministros nacionales y los de importación. Con todo ello, en este bloque del aspecto de explotación de la empresa, pretendemos conocer las grandes líneas para el ejercicio de 1991, objeto de esta comparecencia.

Dado que en su comparecencia el señor Presidente del INI le ha pasado a usted el balón en cuanto a política siderúrgica se refiere, quisiera preguntar cuál es la política de inversiones de Ensidesa, previstas a iniciar en el año 1991 y su previsión plurianual, que puede ser, en algunos casos, en base a estar dentro de la decisión 322/89 de la CECA y referido a tres aspectos: uno, instalación de determinados productos, que como se ha preguntado ya aquí pueden ser el tema de prepintado de chapa, el galvanizado por inmersión en caliente, el tren de recocido, la línea de cincado, que, como indica esta decisión, al suponer un aumento de capacidad de producción incrementen el valor añadido final, según dice el artículo 5.º de dicha decisión. Por otro lado las previsiones en inversiones en medio ambiente, que pueden encajar dentro de la partida de 38.000 millones de pesetas que el Miner va a destinar para la industria española en general y en este caso sí podría haber una ayuda autorizada de hasta el 15 por ciento a la inversión que Ensidesa tuviera que realizar. Por último, en el capítulo de política de inversiones, las inversiones que hay previstas en I a D en donde pueden oscilar entre el 25 y el 35 por ciento, las ayudas autorizadas por igual decisión.

El tercer bloque se refiere a la política comercial de En-

sidesa. Yo le preguntaría cómo puede aceptar Ensidesa, según su criterio, la coordinación estratégica, que no fusión, entre Ensidesa y Altos Hornos de Vizcaya, anunciada por el señor Ministro de Industria en el Pleno de la Cámara del pasado día 12 de septiembre. Me refiero fundamentalmente a las instalaciones de cabecera, en caso de que exista duplicidad, a las inversiones de mayor valor final y a las plantillas, porque puede asaltar la duda de que esto genere una nueva reconversión del sector siderúrgico.

En esta misma línea, quisiera preguntarle cuáles son las acciones que tiene previstas Ensidesa para incrementar su penetración en el mercado de la Comunidad Económica Europea, que compensen la de las empresas comunitarias en España y que previsiblemente se incrementarán con la compra de una participación que ya ha sido indicada aquí por la British Steel.

En este aspecto, teniendo en cuenta, por un lado, la continua disminución de nuestras exportaciones nacionales (1.200.000 toneladas entre el año 1987 y 1989) el paulatino incremento de las importaciones, que en ese mismo período es de 740.000 toneladas y, por otro lado, el crecimiento del consumo nacional por habitante, que ha pasado en estos mismos años de 228 kilos, en 1987; a 294, en 1989, quisiera que, en base a todo ello, nos indicara las líneas de actuación en esta política comercial.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Como siempre, muchas gracias, señor Presidente, por su comparecencia.

Mi pregunta es muy concreta y se la había formulado al Presidente del INI. Quisiera saber, desde la perspectiva de la política general que pueda tener el INI, en este caso concreto Ensidesa, qué perspectivas de futuro hay, a la vista del presupuesto de 1991 y siguientes, para Sidmed, siderúrgicas del Mediterráneo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de Ensidesa.

El señor **PRESIDENTE DE ENSIDESA** (Lozano Cervo): Buenas tardes a todos.

Las preguntas son en bastantes casos repetitivas. Independientemente de que me pidan concretar, debido a alguna inconcreción por mi parte, mi intención es contestar a todos a la vez, no contestar grupo a grupo a la misma pregunta.

Se han tocado temas importantes. Naturalmente, algunos de ellos que rebasan mi memoria, incluso algunos papeletos que he traído como ayuda a la misma.

Situación financiera de Ensidesa. De las cargas financieras, 8,2 por ciento sobre la facturación en el año 1989, se ha dicho —y creo que es un defecto de información que tiene el Portavoz de Izquierda Unida— que ha empeorado en los últimos años. Eso no es así, se ha pasado del 13,8, en el año 1985; al 8,5, en 1989. Sin embargo, hay que decir que efectivamente este porcentaje sobre facturación es muy elevado si lo comparamos con la media de

las empresas europeas, donde están aproximadamente en el 4,5 por ciento, es decir, unos cuatro puntos por encima. También hay que decir que en el año 1989 hemos reducido nuestro endeudamiento a medio y largo plazo en 23.000 millones de pesetas, lo cual es positivo, y que nosotros en el futuro, de acuerdo con el Protocolo 10 y con el Tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas, desde el 31 de diciembre de 1988 no podemos recibir ayudas para mejorar nuestra estructura financiera ni cualquier otra, puesto que en esa fecha que he citado se ha terminado todo tipo de ayudas, salvo alguna, que mencionaré al responder luego a otras preguntas.

En resumen, nuestra solución para la reducción de las cargas financieras tiene que venir simplemente por la vía de los recursos propios generados o por la vía de aumento de capital. En este último caso, incluso si el accionista estuviese dispuesto a ello, cosa que no se ha planteado por parte de la empresa, tendría que recibir la conformidad de la Comisión de las Comunidades Europeas. Es decir, nuestro objetivo es que esta carga financiera, efectivamente elevada, sea reducida poco a poco con los recursos propios.

En segundo lugar, también por Izquierda Unida, aunque repetido después por los otros grupos, se ha hablado de las inversiones en la factoría de Gijón y parece que ha sido olvidado, pues no se habla de ello, que en la factoría de Gijón se han invertido muchos miles de millones de pesetas en la reforma y la mejora de los trenes de laminación.

En los trenes de laminación estructurales se han invertido 3.500 millones de pesetas, otro tanto en tren de chapa; 1.200 millones en el tren de alambrón; se han invertido también 6.500 millones de pesetas en una colada continua de «blooms» y ahora estamos en la fase de mejorar todo lo que se refiere a la acería para que la alimentación de nuestros trenes de laminación —como ya digo, mejorados, aunque todavía faltan pequeñas inversiones— pueda tener la eficacia adecuada, y esto pasa por la inversión en la desulfuración de la ratio y la mejora de la manipulación del mismo, así como la instalación de un horno cuchara más la colada continua de palanquilla y mejoras medioambientales de aproximadamente 930 millones de pesetas en dicha acería, y de todo ello tenemos ya la aprobación del accionista, que creo que se produjo en el mes de julio del presente año.

¿En qué situación se encuentra esto? En la situación clásica de una petición de ofertas y mi pretensión es que, por lo menos, en cuanto se refiere a la colada continua de palanquilla, en el próximo consejo, a finales de este mes, pueda llevarse la propuesta correspondiente de adjudicación para comenzar las obras de esta colada continua que tienen un plazo entre 22 a 23 meses para su puesta en marcha.

Existe también otra inversión que técnicamente no está todavía suficientemente clara, es un procedimiento nuevo que existe en muy pocas partes del mundo, que es la alimentación del tren de perfiles por medio de lo que llaman hueso de perro, es decir, alimentación con «blooms» preformados para conseguir, al mismo tiempo, una mayor eficacia y menor coste en el tren de perfiles.

No puedo tener una estimación clara de cuándo va a estar esto resuelto, puesto que, repito, la situación es que se está estudiando la parte técnica, que es un tema que está mucho más verde que los dos anteriores, aunque, ya digo, los anteriores están totalmente consolidados y simplemente se está trabajando en la gestión de los mismos.

En cuanto a inversiones por alargamiento, el electrocincado que se va a instalar en SIDMED —contesto con esto, en parte, a su pregunta—, con una capacidad de 180.000 toneladas, significan doblar la capacidad actual, pero al mismo tiempo que se dobla la capacidad actual se van a fabricar otros productos, como es el cincínquel. Hasta ahora era solamente el cinc electrolítico; ahora, además, es el cincínquel y el durastil, un producto que no sabría describir muy bien porque no soy técnico, pero sé que sirve para dar garantía a la chapa de los automóviles por quince años. Todo eso se va a hacer en SIDMED, además de la planta de galvanizado, planta de galvanizado sobre la que tenemos el «aquis» de la Comunidad. No tenemos la autorización del Ministerio de Industria, pero es una cuestión de forma o de redacción de algún matiz de la misma y yo espero tenerla durante este mes de octubre. Pero en este aspecto yo también tengo la autorización verbal, y así se está haciendo, de caminar de tal forma y yo espero que antes del 31 de diciembre podamos comenzar también la planta de galvanizado por 350.000 toneladas de capacidad anual, hoy no existente en Sagunto.

El plazo de puesta en marcha si no recuerdo mal, son 28 meses. Con estas instalaciones solamente, sin referirme al prepintado, del cual no he hablado, ENSIDESA pasaría de tener, sobre su producción de bobina caliente, de un 21 ó 22 por ciento de recubierto, aproximadamente, al 45 por ciento, es decir, que más que doblará su capacidad de recubiertos sobre su producción de bobina caliente.

En cuanto al prepintado, cuya situación yo conozco por la prensa, no sé cuál es su situación. Efectivamente, como el representante del CDS manifestaba, fue solicitado por nosotros el «aquis» conforme de la Comisión el mes de febrero de 1989, y así como de las dos instalaciones anteriores, electrocincado y galvanizado, se nos dio respuesta el 5 de enero de 1990, para el prepintado no hemos tenido respuesta ninguna. Había dos opciones, y parece ser que las sigue habiendo, pero yo no sé nada oficialmente sobre que esta planta de prepintado pudiera hacerse con participación de ENSIDESA —pero esto pueden ustedes leerlo en la prensa— en la ampliación de la planta de Legaza, de Altos Hornos de Vizcaya.

Si la pregunta intenta indagar si a ENSIDESA le interesaría una planta, contesto simplemente diciendo que ENSIDESA y el Grupo INI tiene un mercado cautivo de este producto de aproximadamente 35.000 toneladas anuales. Se están importando aproximadamente 25.000 toneladas de este producto, que es de una alta rentabilidad para cualquier siderurgia que lo acometa.

En cuanto a medidas anticontaminantes, he mencionado antes los 930 millones. ENSIDESA ha puesto en marcha ya toda la cuestión de peticiones de oferta para la ace-

ría de Veriña. Pero en cuanto a mejoras de medio ambiente, durante los años 1991 a 1995 ENSIDESA tiene previsto, aparte de los que he citado antes, 1.937 millones de pesetas, que abarcan lo que llamamos el plan de mejora ambiental, que está convenido con la organización de medio ambiente que tiene establecido el Gobierno del Principado de Asturias, en cuya realización nos hemos puesto de acuerdo. Evidentemente, por las cifras que he citado, 1930, más 930, por otro lado, casi 3.000 millones, es una cantidad fuerte como para que nos preocupe.

Aparte de esto, estamos trabajando, sin que exista en este momento un plan definido, en el saneamiento de aguas, en los vertidos a los cauces públicos, pero no puedo dar cifras porque todavía lo estamos llevando a cabo.

En cuanto al tema de Aristrain, puedo decir que la situación es bien conocida, puesto que ha habido la compra por «British Steel» del 45 por ciento de dicha empresa, quedando el 55, al parecer, en manos de los propietarios. Esa es la situación respecto a la empresa. Nosotros hemos tenido históricamente —al menos durante seis años, que son los que llevo yo, aproximadamente, en ENSIDESA— unas relaciones excelentes —con letra mayúscula— con Aristrain, y estoy seguro al cien por cien que no sólo se van a mantener, sino a aumentar.

En cuanto a las redes de comercialización e internacionalización, todos habrán leído nuestras relaciones para hacer participar precisamente en las dos inversiones SIDMED, que he citado antes, a empresas, grupos siderúrgicos extranjeros potentes. Estamos en relaciones con Ustnor-Sacilor y con Thyssen. Dentro del contexto de esas relaciones entra también la operación de ENSIDESA con las participaciones que se convenga en organizaciones comerciales de esos grupos en la Comunidad Económica Europea. Me perdonarán que no pueda ser más explícito porque, naturalmente, las operaciones o las políticas comerciales son patrimonio fundamental de las empresas y éstas tienen que tener mucho cuidado en su difusión, sobre todo en cuanto no estén conseguidas.

En cuanto a la competitividad y sus dimensiones, evidentemente es una empresa de dimensión reducida sin ninguna duda. ENSIDESA ha producido el año pasado 4.035.000 toneladas de acero. Comparar ENSIDESA con los grandes grupos europeos y mundiales no tiene mucho sentido; no tiene mucho sentido porque un factor de escala, en un análisis interno que hemos hecho nosotros, puede llegar a influir en los costes de la empresa hasta en un 14 por ciento. Es decir, comparándonos nosotros con British Steel (estoy comparando 4 millones con 14 millones, o sea, tres veces y media más), ese efecto multiplicador de la producción, por el efecto de las cargas de estructura, por efecto de los servicios, por muchos efectos distintos, puede llegar a representar un menor coste del 14 por ciento. Luego no podemos nosotros compararnos con esas empresas.

Sin embargo, la comparación sí sería correcta cuando la hiciéramos sobre empresas de dimensión más o menos aproximada a la de ENSIDESA, como pueden ser empresas del estilo de Arbed Cockerill, Hoogovens. Estas andan en 4,7, 5 millones, ligeramente por encima, y su media de

producción de acero bruto en el año 1989 fue cuatro millones y medio. El precio de venta medio en pesetas por tonelada fue 53.000 pesetas, frente a 57.000 de ENSIDESA. La plantilla media de esas empresas fue de 14.000 personas, cuando la plantilla de ENSIDESA fue de 15.200. Las toneladas de acero por persona fueron 320, contra 264 de ENSIDESA. El coste de personal sobre ingresos fue de 23,6 la media de las tres empresas, contra 25,4. La facturación por persona fue 17,3, frente a 14,1. Las cargas financieras 5,1, 8,3.

De estas cifras, que rápidamente he mencionado, cualquier lector medianamente informado puede deducir cuál es la situación de ENSIDESA y qué es lo que hay que mejorar en ENSIDESA, que son simplemente los costes de producción para poder estar en cualquier mercado, porque hoy hablar del mercado español a mí me parece que es, por lo menos, de una obsolescencia poco inteligente. Hoy no existe mercado español en la siderurgia, no existirá en el año 1993; luego hablar hoy del mercado español me parece que es desconocer la situación del tema. Nosotros tenemos que estar preparados para salir a cualquier sitio, y eso estamos intentándolo, y una prueba de ello es algo que voy a leer a ustedes y que da idea de lo poco o mucho que se ha progresado en ENSIDESA, pero que, a mi juicio, se ha progresado, sin duda alguna.

En el año 1986, y con motivo de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, se nos exigió un plan de viabilidad que fijaba unos precios de venta, que nosotros entonces, hace cuatro años, estimábamos en 59.000 pesetas, y en el año 1989 ha estado en 55.000 (4.000 pesetas por debajo; aproximadamente un 8 por ciento), pero también fijábamos unos costes, y los costes, en la fábrica de Avilés, los estimábamos, en pesetas del año 1989, en 21.700, cuando han sido en realidad 19.000 pesetas; en productos planos, 28.000, cuando han sido 22.000; en productos recubiertos 50, cuando han sido 36; en Gijón, los productos planos, 22, cuando han sido 18; en productos cuadrados, 23, cuando han sido 18; en productos largos 28, cuando han sido 25, y en productos planos 27 y 22. Pero aún nos queda camino por andar, sin duda ninguna.

En el año 1986 la productividad de ENSIDESA era de 206 toneladas por hombre; en el año 1989 ha sido 264. Hemos caminado, en aproximadamente esos cuatro años, un 30 por ciento. Aún nos queda por andar, sin duda ninguna.

Para mí, la mejor organización comercial es el estar en competitividad en cuanto a costes, en cuanto a calidad y en cuanto a plazos de entrega, y en eso estamos caminando, por supuesto.

En cuanto a competitividad, creo que podría darle cifras. Tengo aquí la comparación de ENSIDESA con los grandes monstruos europeos y con estas tres medianas, pero he preferido hacerlo con las medianas, que son más comparables con nosotros, que no hacerlo con los grandes monstruos.

En cuanto a Aristrain, yo quisiera puntualizar sobre la palabra «cartel». La palabra «cartel» no existe, a mi juicio; existe una participación en una empresa, que efectivamente puede tener o va a tener un 30 por ciento sobre la producción de perfiles europeos. Calificar de «cartel»,

desde luego, no me corresponde a mí en absoluto. Bruse las tendrá medios y baremos para hacerlo.

En cuanto a ayudas de I + D y de formación profesional, nosotros estamos recibiendo ayudas de I a D de la Comunidad Económica Europea —no lo puedo cuantificar ahora mismo porque no tengo aquí los datos— y también de formación profesional, tanto de la Comunidad Económica Europea como del Ministerio de Trabajo.

Respecto al 15 por ciento de las medidas medioambientales, en los proyectos de inversión que antes he mencionado, nosotros solicitaremos las ayudas correspondientes para ver si efectivamente podemos alcanzar algo. Concretamente, sobre los 3.000 millones, de los 38.000, que hay asignados para el año 1990, ENSIDESA sólo ha solicitado 1.200. Dudo mucho que, cuando hay tantas necesidades —billones de pesetas— en este país, a nosotros nos den el 40 por ciento de lo que hay presupuestado para este año 1990 para todas las necesidades industriales.

Por lo que se refiere a los resultados del año 1990, yo estimo y espero que, si en el año 89, los precios fueron 55.000 pesetas y, en el año 90, 51.000 pesetas, alcancemos resultados equilibrados o ligeramente positivos, pero desde luego no podremos llegar a los resultados del año 1989, porque multiplicar 4.000 pesetas por 3.700.000, bien haremos con absorber la diferencia de cifras de ingreso, que son, aproximadamente, 15.000 millones de pesetas, con respecto al año pasado. En cuanto a las cifras de ventas, la estimación es, aproximadamente, la misma que la del año pasado, y puedo citar la correspondiente al mes de agosto, que tengo aquí. La cifra de venta, en toneladas, al 31 de agosto, son 2.392.000, y, en pesetas, 116.000 millones, con una distribución completamente distinta a la del año 1989. En el año 1989 exportamos el 17 por ciento. Pues bien, en el año 90, en toneladas, el mercado nacional se lleva el 70 por ciento, el 14 por ciento la Comunidad, el 5 por ciento USA y el 11 por ciento el resto del mundo; es decir, hemos pasado del 17 al 30 por ciento. Pero esto ha conducido a que hayamos tenido que ir a unos mercados que, comparado con las 51.000 pesetas del mercado nacional que antes mencionaba, son: la Comunidad, 49.900 pesetas; USA, 44.767 pesetas, y en el resto del mundo el «mix» es completamente distinto —exportamos, fundamentalmente, hojalata, perfiles y chapa—, y es 52.000 pesetas. Es decir, el mix de ventas en mercado ha sido completamente distinto; era 83/17; este año, necesariamente, 70/30, con unos precios infinitamente más bajos en todos los mercados.

La cifra de ventas creo que ya la he dado; las pesetas por kilo también; he dado también la de años precentes —he dado la del año 1986 porque no me he traído datos de los años 87, 88 y 89—; también he hablado de la productividad. Respecto a la valoración de las compras de carbón siderúrgico, tengo que decir que nosotros compramos, aproximadamente, 5,3 millones de toneladas, de las cuales compramos unas 300.000 toneladas en el mercado asturiano, lo que es posible comprar para ENSIDESA de acuerdo con la subvención que el Ministerio de Industria establece para el carbón siderúrgico dentro o hacia las empresas asturianas, y nuestras compras futuras serán en

función de esta cobertura que la Administración dé, por otro lado, a las empresas productoras de carbón. He hablado de los 38.000 millones de medio ambiente y de inversiones en I + D. Una razón más de nuestro acercamiento y de nuestro intento de asociación en SIDMED con esa sociedad y British-Steel es el I + D. El I + D, no nos engañemos, no cabe en una dimensión tan pequeña. Ni cabe en Arbed, ni cabe en Hoogovens ni cabe en Cockerill, las cuales tienen, a su vez, asociaciones con las empresas monstruos europeas para conseguir que su I + D sea realmente algo eficaz y no gastar el dinero por gastarlo.

Nosotros, en nuestras negociaciones sobre la participación en SIDMED de Thyssen y de Hoogovens, además del tema comercial del que antes he hablado, introducimos también todo el asunto de tecnología y el de I + D. Creemos que somos pequeños y tenemos que arrimarnos a alguien, en un sentido positivo y, desde luego, sin demérito, para que nuestra gestión respecto a las empresas se haga bien. Debemos, asimismo, «chupar rueda» —perdonen la expresión vulgar— de estas empresas en aspectos a los que no podemos llegar.

Coordinación estratégica con AHV. Lo que estamos haciendo es conociéndonos. Paradójicamente, a pesar de la multitud de años que llevan coincidiendo, ENSIDESA y AHV no se conocían. Nos estamos conociendo. Estamos viendo los puntos débiles de cada uno o de uno u otro. Estamos aprovechando esos puntos débiles para uno y fuertes para otro, para poder acercarnos y mejorar ambos. Creo que ello es una buena medida para poder, en un futuro, coordinar.

Pretendemos y estamos haciendo una política de compras, en lo que es posible, conjunta. ENSIDESA tiene más potencia de compra que AHV, pero no hay inconveniente en que AHV también se una a nosotros para hacer esta política comercial. Pretendemos analizar totalmente las inversiones, tanto las estratégicas como las inversiones de reconstrucción; por ejemplo, Hornos altos, baterías, etcétera, para conseguir que se minimice el conjunto de las dos, y pretendemos, naturalmente, hacer que ambas empresas tengan unos mismos objetivos.

Las acciones para incrementar la penetración en la CEE están basadas, primero, en participar en organizaciones comerciales, que ya repetidas veces he dicho, mediante la asociación con los tres monstruos extranjeros, y pasa por una cosa totalmente evidente: nuestra mejora de costos y nuestra mejora de calidad.

He intentando contestar a las preguntas. No sé si lo he conseguido, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar un segundo turno, breve, a los Grupos que así lo deseen.

El señor García Fonseca tiene la palabra.

El señor **GARCIA FONSECA**: Brevísimamente, señor Presidente, dado el tiempo y la gran paciencia del resto de los compañeros Diputados.

Simplemente, querría decir dos cosas: primera, que a partir de las informaciones, que me han parecido realmente extensas y pormenorizadas —quizás las más exten-

sas y pormenorizadas de todas las comparecencias habidas esta mañana— del señor Presidente de ENSIDESA, sigo en una duda que me parece importante: ¿Cómo van a ser capaces de reducir las cargas financieras no acudiendo al capitalista, al accionista único y mayoritario, si los resultados van a ser reequilibrados, los que se prevén este año y, posiblemente, en los futuros? No veo por qué o se me escapa la razón de por qué (yo sé que hay que tener una autorización comunitaria) no solicitar una ampliación de capital del accionista por parte de la empresa.

Por último, tomar buena nota —mi Grupo, desde luego, y yo particularmente— de alguno de los temas en cuanto a plazos —usted sabrá algo— y, sobre todo, el tema del prepintado, que, incluso, desde el punto de vista de Asturias, nos parece que es de un interés bastante particular. Mi Grupo ya anuncia que va a tomar las iniciativas pertinentes en relación a este tema particular a nivel parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rebollo tiene la palabra.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Señor Presidente, deseo dar las gracias al Presidente de ENSIDESA por sus explicaciones. Tan sólo quiero decir dos cosas muy rápidamente.

Primera, él ha dicho que no podía pronunciarse sobre si había o no había un «cártel» en el tema de la British Steel y Aristrain. Yo tampoco me puedo pronunciar, no estoy en condiciones de pronunciarme, pero, simplemente, quiero que sepa el Presidente de ENSIDESA que, en nombre de mi Grupo, yo trataré de acercarme lo más posible al problema, porque somos decididamente partidarios del juego más limpio y transparente posible. No digo que lo haya, pero por si lo hubiera.

Segunda cosa, que, como acaba de decir el representante de Izquierda Unida, también el CDS tomará las medidas parlamentarias necesarias para que se explique esa anomalía de que una petición hecha en febrero de 1989 todavía no haya sido respondida por la Comunidad Económica, y el papel que debe jugar el INI y, en definitiva, el Gobierno es en defensa de los intereses de una empresa siderúrgica que pasa por problemas y dificultades, como es lógico, en toda empresa que quiera crecer, desarrollarse y ocupar un lugar adecuado en el mercado comunitario, con una unidad también adecuada. Estaremos también en defensa de esa empresa pública que se llama ENSIDESA.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Arévalo.

El señor **MARTINEZ AREVALO**: Yo quiero agradecer a don Fernando Lozano su pormenorizada y concreta contestación a casi todos los temas que se han planteado, como no podía ser menos conociendo la valía de la persona. De todos modos, ha quedado un poco diluido, como han indicado los otros portavoces de los Grupos Parla-

mentarios, el tema de las inversiones de alargamiento de productos en el caso concreto de ENSIDESA.

En otro sentido, la coordinación con Altos Hornos de Vizcaya, lo que usted nos indica no nos satisface plenamente desde el punto de vista de que nosotros consideramos que una coordinación es una herramienta para conseguir un objetivo, y los objetivos que se persiguen no han salido a relucir, a pesar de que, como decía antes el señor Presidente del INI, le había pasado a usted el balón, pero usted ha decidido no jugarlo tampoco.

Con estas dos cuestiones, si no hay mayor aclaración por su parte, el Grupo Popular tratará también de establecer iniciativas parlamentarias para esclarecer ambas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Lozano, le agradezco su contestación sobre la pregunta que yo le había formulado y le dejaré la nota porque le agradecería que, como ha manejado algunos datos, me la diera por escrito para mayor claridad mía. Ahora le paso la nota. Por lo demás, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Presidente de ENSIDESA tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE ENSIDESA**: Contestando al representante de Izquierda Unida, resultados equilibrados no quiere decir generación de fondos. Nosotros tenemos que administrar la generación de fondos o recursos, que naturalmente va a ser positiva, y administrarla adecuadamente atemperando inversiones y una política de reducción de cargas financieras, y ojalá en un momento determinado recibiéramos un maná que nos permitiera reducir de ese ocho y pico por ciento al cuatro y pico, lo cual significaría mejorar los resultados de la empresa automáticamente en ocho mil o nueve mil millones de pesetas. Es una preocupación que tenemos.

Sobre el precintado, contestándoles a ustedes que es muy interesante para ENSIDESA, que es un producto altamente rentable y que, además, el grupo INI consume 40.000 toneladas, me parece que les he contestado claramente, desde mi punto de vista.

Sobre el tema del «cartel», vuelvo a decirle que posiblemente el comisario que entiende de los temas de competencia en Bruselas será quien pueda decidir, pensar o dictaminar sobre eso.

Sobre la coordinación con AHV, creo que lo importante es empezar, sin que haya entendido yo de ninguna manera que el Presidente del INI me haya traspasado, en cuanto a política global siderúrgica, ninguna papeleta, porque, desde luego, el Presidente del INI sabe perfectamente bien cuáles son mis competencias, y él tampoco se definía porque entiendo que tampoco es de las suyas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún Grupo desea formular alguna pregunta por escrito, con independencia de lo que

ha indicado el señor Oliver? (**Pausa.**) Entiende la presidencia que sólo el señor Oliver tiene una pregunta por escrito, a contestar, si fuere posible, por el señor Presidente, a través del trámite correspondiente, en el plazo de las 72 horas, pero convendría que se pusieran de acuerdo el señor Oliver y el señor Lozano con el señor letrado.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: ¿Es posible formular una pregunta al Presidente del INI en razón a la información que nos ha dado el Presidente de ENSIDESA?

El señor **PRESIDENTE**: Como no se la ha formulado a él personalmente, aunque fuera posible, lo que esta Presidencia no puede es asegurar que el Presidente del INI esté en disposición de contestarla en el plazo de setenta y dos horas. Yo no tengo ningún inconveniente en trasladarlo, pero comprenderá el señor Rebollo que por la propia naturaleza, no de la pregunta, que no sé cuál sería, sino del momento en que ella se verifica, no le puedo asegurar que vaya a ser contestada.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: La pregunta es muy sencilla: ¿Por qué no amplían el capital de ENSIDESA?

El señor **PRESIDENTE**: Yo no tengo ningún inconveniente en transmitir esa pregunta al señor Presidente del INI, pero, insisto, que no nos podemos quejar, póngale a la queja todas las comillas que quiera, si el señor Presidente del INI no la contesta o no la contesta en el tiempo que habíamos previsto.

Se traslada esta pregunta junto con las otras al señor Presidente del INI.

— **DEL PRESIDENTE DE HUNOSA. A PETICION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CDS (Número de expediente 212/000619), IU-IC (Número de expediente 212/000506) Y POPULAR (Número de expediente 212/000555)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del señor Presidente de HUNOSA.

Los distintos portavoces van a intervenir por el orden en que figura en el documento que obra en poder de los grupos, es decir, el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Grupo parlamentario del Centro Democrático y Social. Seguiremos el mismo trámite que se ha establecido para el señor Presidente de ENSIDESA: las intervenciones serán todas seguidas, después intervendrá el señor Presidente de HUNOSA y luego las réplicas.

Tiene la palabra el señor Martínez Arévalo por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MARTINEZ AREVALO**: Quiero agradecer la comparecencia del señor Gómez Jaén en nombre de mi

Grupo y tratar de clarificar una serie de preguntas que voy a formular de forma concreta.

En primer lugar, a nuestro Grupo le interesaría conocer las previsiones de resultados para el año en curso de 1990, referidos fundamentalmente a los parámetros básicos del denominado Plan de futuro todavía vigente hasta el 31 de diciembre, es decir, producción vendible, plantilla, productividad, resultados antes de subvenciones, inversiones y los gastos financieros, indicando, en este caso, su evolución en los últimos tres años.

Vistos los parámetros más significativos para los años 1988-1989, más los datos que usted nos pueda aportar ahora de previsión del año 1990, tenemos que concretar que los cumplimientos de dicho Plan de futuro vienen marcados en los siguientes aspectos por estos porcentajes: la producción en estos dos años viene estando alrededor de un 87 por ciento de la prevista; la productividad, alrededor de un 92 por ciento; los resultados, entre un 123 y un 130 de lo previsto también, y las inversiones alrededor de un 80 por ciento. Dejo estos datos ahí para entrar en la previsión de lo que usted no puede aportar sobre qué va a suceder en los años venideros, y concretamente en el año que vamos a tratar de 1991.

Dado que la CECA ha solicitado en junio de 1990 al Gobierno español un plan de reducción de ayudas a las empresas con contrato-programa y, consiguientemente, a HUNOSA, pues las otras dos, Minas de Figaredo y Camocha ya lo tienen diseñado, al menos para el año 1991 en ambos casos, a mi Grupo le gustaría saber las grandes líneas que va a considerar HUNOSA para ese Plan (que, por una parte, tiene previsto para 1991 una subvención de 44.526 millones de pesetas en los Presupuestos Generales que ahora estamos analizando, que es la misma cantidad que en el ejercicio anterior de 1990) para conseguir unos parámetros de realización más acorde con la realidad que se viene manteniendo de forma sostenida, por los datos que le he indicado anteriormente y que, sin duda, ya tendrá diseñados el señor Presidente de HUNOSA, quien, por otra parte, ha anunciado su disposición a negociar el nuevo Plan con los representantes sociales de forma inmediata.

En este sentido quisiéramos también saber si existe alguna partida presupuestaria, supongo que dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en base al convenio en vigor desde el 20 de diciembre de 1989 firmado entre la Comisión de la Comunidad Económica Europea y el Gobierno español para definir las ayudas CECA previstas en los artículos 52.2 b) y 56.1 c) del Tratado CECA.

Con respecto a la próxima negociación del nuevo Plan de HUNOSA, mi Grupo tiene interés en conocer los criterios básicos, como he indicado, para lo cual, sin ninguna duda, el señor Gómez Jaén tendrá ya las oportunas directrices del accionista universal, el INI, en el supuesto de que la congelación o reducción de ayudas preconizada por CECA afecte al empleo actual de HUNOSA, para cuyo supuesto, según nuestro criterio, caben dos soluciones viables y que únicamente así nuestro Grupo y Asturias en su conjunto podrían asumir, y que son: o, por una parte, realización de inversiones previas en reindustrialización al-

ternativa, o, por el contrario, la asunción de las pérdidas mayores que se puedan producir por parte del accionista, el INI, dentro de su balance consolidado en el cual su sector energético le produce unos beneficios muy cuantiosos y HUNOSA es una de las empresas energéticas de cabecera. Lo cual, en principio, no va en contraposición con las recomendaciones CECA. Yo preguntaría cuál es la alternativa alrededor de la que se va a establecer esa negociación.

También quisiéramos conocer cuál es el horizonte del nuevo Plan, que desde luego entendemos no es asumible para Asturias en el corto plazo de dos, tres o cuatro años. Hay que definir a más largo plazo, pues la estructura industrial y social de Asturias no puede soportar por más tiempo la incertidumbre actual en uno de sus sectores básicos.

Al hilo de este tema, la negociación del nuevo Plan, le ruego que transmita, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario, el accionista la lógica racionalidad, hasta ahora nunca cumplida, de que la Dirección en su máximo responsable que negocie el plan sea también el responsable de su ejecución, para bien o para mal, y con ello no quiero en modo alguno que por mi parte se piense que estoy sugiriendo la continuidad de su persona, es una cuestión de lógica conceptual exclusivamente.

En otro sentido, y por último ya, nos gustaría que el señor Gómez Jaén explicase por qué HUNOSA no tiene créditos preferenciales cuando su endeudamiento y necesidades de financiación están a la vista en las memorias de la sociedad. Yo no sé por qué, si es o no es que el INI no avala sus necesidades de crédito a plazos cortos, y en ese supuesto de que no los avale, el porqué.

Dentro de este capítulo también nos gustaría que usted nos indicase cuál es la posición de la empresa hacia su accionista universal, el INI, en relación a su capital social, que continúa siendo de 2.250 millones de pesetas, cuando las pérdidas anuales de explotación superan los 50.000 millones y con un endeudamiento de unos 75.000 millones de pesetas que generan unos gastos financieros de cerca de 10.000 millones de pesetas anuales. ¿Se va a plantear una estructura financiera mejorable en vista de lo lamentable que nos parece, desde nuestro punto de vista?

El señor **PRESIDENTE**: El señor García Fonseca, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor **GARCIA FONSECA**: Gracias, señor Presidente de HUNOSA, por estar aquí entre nosotros. Forzosamente muchas de las preguntas que voy a hacer, que no van a ser muchas, por otra parte, van a coincidir, pero creo que la misma coincidencia puede señalar un poco la importancia que esta Comisión puede dar a las preguntas que sean reiterativas.

La primera de ellas sería si nos podría facilitar el señor Presidente de HUNOSA los resultados de los últimos ejercicios en pesetas constantes y en pesetas corrientes o, a la inversa, en pesetas corrientes y en pesetas constantes.

Segundo, una pregunta ya hecha, pero que mi Grupo

también considera importante: ¿cómo piensan cubrir las pérdidas del presente ejercicio y del próximo, las previsibles? A mi entender, las del ejercicio actual deben andar entre los 57.000 ó 60.000 millones de pesetas, y cómo se pueden cubrir teniendo en cuenta la decisión comunitaria de la Comisión, del 25 de julio de 1990, donde establece que las ayudas destinadas a cubrir las pérdidas de explotación, tanto de la empresa HUNOSA como de las demás empresas, es decir Figaredo y La Camocha, sujetas a contrato-programa, se establecen en 50.870 millones de pesetas.

Una pregunta muy concreta: ¿qué pasa con los pozos que en los medios de comunicación dicen que tienen reservas a punto de agotarse? Me interesa saber qué nuevas inversiones, en la ampliación de nuevos yacimientos, etcétera, tiene prevista la empresa.

Otra pregunta muy concreta. ¿Hay algún tipo de recorte presupuestario en relación a la central eléctrica prevista y aprobada y, de alguna forma, ya en trámite para HUNOSA, que suponga una paralización o retraso en los planes para la puesta en marcha de esta central eléctrica?

**SODECO**. Es un tema que nos parece enormemente importante. El señor Presidente del INI no respondió directamente y me remitió a usted. ¿Cuáles son las previsiones de inversión, de participación por parte de HUNOSA en los proyectos de SODECO? ¿Nos podría especificar alguno de los nuevos proyectos que puedan existir y las nuevas inversiones que están previstas para los mismos?

Un tema fundamental que ha tocado el compañero de Comisión que me ha precedido en el uso de la palabra es el nuevo contrato-programa. Yo también estaría interesado en conocer las previsiones de la empresa y del accionista mayoritario, el INI, en cuanto a horizonte temporal y parámetros básicos (producciones, plantillas, costes, horizonte de pérdidas, subvenciones, etcétera).

Por último, dos temas concretos. Uno sería alguna solicitud específica por parte de la empresa en relación al accionista mayoritario, el INI, de ampliación del capital social por parte del INI. Nos parece que es una situación anómala la de un capital social de 2.250 millones de pesetas en una empresa que maneja el volumen de recursos de HUNOSA.

Y un tema que no me parece menor, en absoluto, es el de las inversiones en temas de anticontaminación o medioambientales que tiene previsto Hunosa para el presente ejercicio. Quiero subrayar el interés que para mi Grupo tiene este tema, puesto que uno de los problemas más graves que se pueden plantear, el carbón, como fuente energética autóctona, dada la importancia del papel a jugar en el próximo Plan Energético Nacional, que va a ser en la medida en que seamos capaces de alzar todos los medios anticontaminantes que tengamos a mano. Este es uno de los puntos débiles de nuestro carbón.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Gracias al Presidente de HUNOSA por estar con nosotros.

Señor Presidente de HUNOSA, quiero tomar el primero de los aspectos que se han expuesto por el primer Diputado interviniente en cuanto al tema de las posibles reducciones de ayudas y a las dos opciones que señalaba, sin entrar a valorarlas. Yo quiero añadir una tercera que me parece llena de racionalidad y quisiera saber su opinión respecto de la misma.

La reducción de las ayudas que se miden en las cantidades que está recibiendo HUNOSA, en globalidad y por tonelada de carbón extraído, habría una muy sencilla, que es suprimir los 9.759 millones de cargas financieras que ha tenido en el año 1989 HUNOSA y 11.089 en 1988, con un capital de 2.250 millones de pesetas. Y hay una frase que dijo el Presidente del INI (no el actual, obviamente, sino el anterior) al discutir los presupuestos para 1990. A propósito de HUNOSA, literalmente conste en el «Diario de Sesiones»: «Habrá ampliación de capital en este ejercicio». A través de una ampliación de capital, es decir de un saneamiento financiero de la empresa, se podrían reducir las ayudas que la empresa necesitara porque se disminuiría un renglón muy importante de su cuenta de resultados. Tendríamos algo mucho más vendible, por un camino mucho más lógico y una solución y una respuesta para cualquier demanda de la Comunidad Económica Europea. Desde mi punto de vista, desde mi personal y humilde punto de vista no entiendo cómo esto no se ha hecho ya.

En relación con ese tema quiero poner de manifiesto y pedir la opinión del Presidente de HUNOSA sobre una cuestión muy importante. Según cifras salidas a través de Bruselas de todos los países que tienen producción de carbón en la Comunidad Económica Europea, nos encontramos con que en las cifras correspondientes a 1988 —las de 1989 no las tengo completas— tenemos unas subvenciones por unidad de producción que se dan a HUNOSA de 16.753 millones de pesetas. Repito, año 1988. Nos encontramos con que Francia, por ejemplo, tiene 19.392, incluyendo todo tipo de subvenciones: las vinculadas a la producción y las no vinculadas a la producción. Por consiguiente, estamos homologados en HUNOSA con un país como Francia. Creo que de alguna manera hay una dosis de complejo en todo esto de las subvenciones, tanto más cuanto que habría que homologar las subvenciones, porque no es lo mismo comparar explotaciones a cielo abierto, que ya es hora de que terminen por razones ecológicas evidente, con las explotaciones de la minería subterránea, que es el tema fundamentalmente de HUNOSA. ¿Qué criterio tiene el Presidente de HUNOSA en torno a estos problemas?

Paso a referirme a la segunda cuestión, relacionada con las inversiones. Señor Presidente, al leer la Memoria correspondiente al ejercicio de 1989 se ve que se han invertido 9.808 millones frente a una previsión de inversiones de 12.465 millones, es decir, hay una menor inversión de 2.657 millones de pesetas. No sé si esto tendrá o no que ver con las previsiones de inversión en la minicentral y la negociación de fondos procedentes del FEDER para esta obra, pero quisiera que me lo aclarara.

También en orden a las inversiones desearíamos que

nos indicara qué inversiones más importantes se han realizado, se están realizando o se piensan realizar en 1991 en plantas nuevas y su relación con el incremento de la productividad. Por ejemplo, uno de los grupos que he estudiado con mayor profundidad, el grupo MODESTA, con sus pozos de Sotón, Ventura, María Luisa y Samuño, produce en 1989, 612.000 toneladas de producción lavada y, sin embargo, tiene un índice de mecanización del 18,5 por ciento. Según mis noticias, en este grupo se piensa ampliar las plantas notoriamente en el ejercicio de 1991. Quisiera que me lo confirmara y también que en líneas generales me hablara de esta ampliación de plantas en todas las explotaciones, en todos los pozos de todos los grupos de HUNOSA.

A propósito de esto, también le rogaría que me diera su criterio o su opinión respecto de la influencia que tiene el índice de mecanización, cuál sería el horizonte medio de coeficiente o de índice de mecanización que podría tener HUNOSA y si esto incide más en la productividad, dada la característica geológica de nuestros yacimientos —digo nuestros por el hecho de referirme a mi tierra—, o bien si tiene mayor incidencia en los aspectos sociales de menor fatiga, mayor seguridad para quienes trabajan, sobre todo para los picadores. Y a propósito de los picadores, señor Presidente, también quisiera decirle que en 1989 al menos no se ha cumplido la previsión, porque había una previsión de 4.332 picadores y, aunque no es mucha la diferencia, según la Memoria el número de picadores es de 4.253. Creo que es importante que se cumplan las previsiones en este aspecto, como en otros, pero en éste de una manera importante, porque su productividad está rebasando en términos generales las previsiones que se contenían en el contrato-programa y en el Plan de futuro.

Quisiera también preguntarle, en otro bloque de temas, qué pasa en el año 1991 con el mercado siderúrgico de HUNOSA. Recuerdo una frase, que también he leído, no sé si en la memoria o en alguna información de la empresa, que dice así: «Por haberse consignado en los Presupuestos Generales del Estado una partida presupuestaria para complementos de precios de dichos carbones muy inferior a la de años anteriores, en 1989 tan solo se vendieron a ENSIDESA 61.000 toneladas», cuando las toneladas producidas por HUNOSA, como sabe muy bien el Presidente, superan notoriamente los tres millones. ¿Qué pasa en 1990 y qué previsiones hay en este tema para 1991?

Me sumo a lo que se ha dicho anteriormente sobre el calendario de negociaciones de un nuevo contrato-programa y me sumo también a la necesidad de revisar el Plan de futuro para dar mayor continuidad y seguridad a la empresa.

Quiero también pedirle aclaraciones sobre el pago de las subvenciones y de las desviaciones sobre el contrato-programa, en aplicación de lo que se contiene en las cláusulas del mismo.

En 1989 había una deuda vencida a cargo del Estado de 18.409 millones de pesetas, con una repercusión en la cuenta de resultados de 1.300 millones. ¿Se ha pagado

esta deuda en todo o en parte? En ese caso, ¿en qué parte? ¿Qué previsiones hay para el año 1991?

Después, y termino, en el Plan de Seguridad comunitario hay una dotación de 26 millones de ecus. El presupuesto de HUNOSA de 1989 para seguridad —supongo que con sus fondos— es de 2.643 millones. Me interesaría saber si para el ejercicio de 1991 se han hecho las gestiones oportunas para que parte de estos 26 millones de ecus vayan a parar a HUNOSA complementando o ampliando el plan de seguridad de HUNOSA y las dotaciones que para ese efecto tuviera la empresa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de HUNOSA.

El señor **PRESIDENTE DE HUNOSA** (Gómez Jaén): Muchas gracias a los tres intervinientes. Paso a contestar sus preguntas, aunque, como hay algunas comunes, rogaría que, a medida que van surgiendo, tomen la respuesta como común para los tres.

En primer lugar, en relación con las previsiones y resultados para 1990 en los parámetros básicos del plan de futuro, que era la primera pregunta del señor Martínez Arévalo, quisiera comentar que los parámetros contemplados en el Plan de futuro son sensiblemente más amplios que estrictamente la producción, la productividad y alguno otro que ha citado. Considero que los cumplimientos del Plan de futuro están siendo francamente buenos en su conjunto, porque desviaciones en producción del orden del 12 ó 13 por ciento no son extremadamente significativas; están relacionadas, indudablemente, con el absentismo. Sin embargo, tengo que decir que en cuestiones de productividad estamos en los máximos históricos de la empresa, lo cual da un poco la idea de la evolución a mejor en ese sentido.

En producciones mecanizadas estamos básicamente en lo previsto. Tengo que decir que desviaciones en un plan de cuatro años del orden del 12 ó 13 por ciento no las considero significativas y que me gustaría conocer qué otros planes se hacen en empresas por ahí a cuatro años que se cumplan con desviaciones máximas del 12 ó 13 por ciento, que es la más alta desviación que se puede tener en la producción, puesto que todas las demás están muy próximas a los datos previstos en el Plan de futuro, o incluso los superan.

En ese sentido, analizando un poco los parámetros, la cuestión de plantilla media está aproximadamente en unas 18.500 personas. Se está cumpliendo para este año, así como en los anteriores también se cumplió.

En cuestión de plantilla media, picadores, aunque el señor Rebollo ha matizado que hay una ligera desviación, yo considero que es muy poco significativa sobre la previsión, pero también tengo que decir que cuando se pactó el anterior Plan no estaban implantados los métodos de subniveles que son menos intensivos en número de picadores y que, consecuentemente, siendo un magnífico tipo de mecanización, permiten complementar los demás parámetros en el Plan de futuro.

En plantilla de picadores estamos en el 22,7 por ciento

sobre el 22,8 por ciento de la plantilla total. La plantilla de interior va a llegar a final de año al 78,9, ligeramente superior incluso a la prevista. En absentismos ya he dicho que estamos altos, nos desviamos con respecto al Plan de futuro y concretamente en absentismo total nos desviamos en un 55 por ciento sobre dicho Plan de futuro.

En cuestión de inversiones este año 1990 vamos a superar las inversiones programadas para este año 1990. En concreto vamos a llegar a alrededor de los 13.000 millones de pesetas cuando había previsto para este año del orden de 9.500 millones.

Tengo que destacar que, dentro de los cumplimientos, en el Plan de futuro, se han cobrado las subvenciones de explotación; que estamos prácticamente a mediados de octubre y se ha cobrado ya la de septiembre; que se constituyó SODECO, que empezó a funcionar y está teniendo sus resultados que luego comentaré, puesto que se hace la observación en otra pregunta; que la central térmica, que era un tema muy importante del Plan, también está contratada, aunque no se esté viendo poner el primer ladrillo. Sin embargo, en un proyecto de este calibre todo el mundo sabe que es necesario contratar la turbina, contratar los generadores, encargar la caldera, etcétera. Esto está en marcha y lo comentaré después.

En el asunto de la contratación de personal, en este Plan de futuro se ha superado ampliamente la previsión. Había en el mismo una previsión de contratación de 1.700 personas en el período, más 150 del período anterior. Tengo que decir que a 30 de septiembre entraron en la empresa 2.029 personas y que, evidentemente, de aquí a fin de año se contratará todavía más gente.

Con respecto a la reducción de ayudas, en definitiva a las subvenciones CECA sobre disminuciones de plantillas, quisiera comentar, contestando también al señor Martínez Arévalo, que se firmó el año pasado, creo recordar, entre el Ministro de Trabajo y la Comisión de las Comunidades Europeas un convenio entre éstas y el Gobierno español para definir las condiciones y modalidades según las cuales es otorgada la ayuda CECA en los artículos que ha citado.

De acuerdo con el Plan de futuro, que prevé una prejubilación a los 64 años, nosotros nos hemos acogido al artículo 4.º de este Convenio, de tal forma que hemos obtenido ya una ayuda de 1.115.000 ecus, aproximadamente, para la prejubilación de 422 trabajadores y hemos solicitado otra ayuda sobre estos mismos capítulos, es decir, apelando al artículo 56.1 c) para 585 trabajadores por valor de 225 millones de pesetas. Además, no nos hemos limitado a eso, aunque el Programa Rechar no fue específicamente instrumentado para una empresa como HUNOSA, sino para otros fines, pensamos que podríamos tener acceso a alguna subvención de ese programa, precisamente sobre estas prejubilaciones, y en ese sentido la hemos solicitado para 345 trabajadores por valor de 135 millones de pesetas, teniendo en cuenta que todas estas personas o bien se han jubilado ya o a ciencia cierta se van a jubilar; es decir, no es que estemos ni reestructurando ni reconvirtiendo, que quede muy claro.

No voy a entrar sobre las directrices del INI sobre rein-

dustrialización. En lo que toca a la empresa, me referiré luego vía Sodeco, puesto que es el instrumento que se creó específicamente por nuestra parte.

En la cuestión de los créditos, de la financiación, Hunosa, lógicamente, como cualquier empresa, recurre al mercado. En la negociación bancaria muchas veces lo que llamamos el tipo preferencial está por encima del mercado interbancario. Hunosa lo que hace habitualmente es pedir sus créditos a las entidades bancarias en condiciones de mercado interbancario más la pequeña comisión del Banco, del tipo que sea referenciada sobre el Mibor.

En la medida en que podemos, no pedimos aval del INI, porque, como cualquier avalista, el INI cobra los avales. Eso nos encarecería de alguna manera el crédito y en la medida en que se obtiene un crédito y que por parte del peticionario se dan las menos garantías posibles es lo que consideramos más conveniente, indudablemente, para la empresa.

Sobre el capital social es una pregunta que se me ha hecho en anterior ocasión y yo contesté que estaría encantado con que se aumentara el capital social de Hunosa. Otra cosa son las prioridades, necesidades o dirección en que el accionista, que es muy libre de actuar, oriente sus ampliaciones de capital, sobre lo que quisiera decir que eso le compete a él. Yo creo que habría que preguntársele al accionista.

Contestando a una pregunta muy concreta del señor García Fonseca tengo efectivamente los datos de lo que me está pidiendo. Quisiera aclarar en relación con los resultados que me he traído los datos de minería subterránea, que es lo que está en el Plan de futuro. Desde ese punto de vista me es difícil en este momento hacer vaticinios certeros sobre lo que va a ser el IPC a final de año y lo que va a ser el interbancario a final de año, puesto que, de acuerdo con las fórmulas de revisión del contrato-programa, influyen indudablemente en la liquidación final de la subvención del contrato-programa.

De todos modos sí podría decirle, refiriéndome básicamente a los tres años anteriores de todos conocidos, que los resultados antes de subvención fueron en 1987, en pesetas corrientes, en minería subterránea, de 47.961 millones, negativos, por supuesto; 49.216 millones en 1988 y 51.583 millones en 1989. Si de aquí quitamos los gastos financieros correspondientes, nos encontramos con resultados positivos después de subvención.

En pesetas constantes, los resultados antes de subvenciones, es decir, deflactando las inflaciones de los años correspondientes, poniéndonos en pesetas del año 1986 —¿por qué año 1986? Simplemente porque es el año base que se contempló en el Plan de futuro a efectos del cálculo de los años subsiguientes—, nos encontramos con unos resultados totales de la empresa de 45.852 millones en el año 1987, negativos; 44.472 millones en el año 1988 y 43.603 millones en el año 1989. Es decir, se nota una mejora del resultado en pesetas constantes.

Eso demuestra también que en estos años de funcionamiento del Plan de futuro se produce, a mi modo de ver, una mejora de la estructura de la empresa en ese sentido.

Sobre cómo se compensan las pérdidas del año 1990 y

de 1991, teniendo en cuenta la decisión comunitaria, en estos momentos no tengo conocimiento oficial de esa decisión. Es posible que en breve la tengamos y la analizaremos. Pero recuerdo perfectamente que las pérdidas suplementarias después de subvención se compensan precisamente aplicando una de las cláusulas del contrato-programa de Hunosa que prevé que el Instituto Nacional de Industria compensará las pérdidas después de subvención. Y eso es hasta ahora lo que está haciendo. En el futuro, no sé cómo será, pero supongo que como Hunosa seguirá, se instrumentarán los mecanismos correspondientes.

Respecto a los pozos que tienen reservas a punto de agotarse, yo diría aquí que el Plan de futuro prevé estas situaciones como normales en su aplicación. En el Plan se prevé que no se cerrará ningún pozo si no se agotan las reservas y luego define las reservas como aquel carbón explotable, siempre que haya subvención suficiente. Con esto lo que quiero decir es que en estos momentos, desde el punto de vista de la gestión, me muevo en el marco del Plan de futuro. Y en ese marco, evidentemente, ese asunto está resuelto.

¿Qué será la negociación del nuevo Plan? Entrando a contestar la pregunta que me han formulado los tres, básicamente yo diría que no me parece lógico desvelar en estos momentos cuál va a ser la estrategia negociadora de la empresa por una mínima sensibilidad y respeto a la autonomía de las partes y a la futura mesa negociadora con quien se debe tratar.

En las nuevas inversiones, qué duda cabe, señor García Fonseca, que derivados de los proyectos que se iniciaron con este Plan de futuro hay unos proyectos estratégicos, algunos de los cuales trascienden del actual Plan de futuro.

Contestando a varias preguntas, diré que las inversiones en plantas nuevas, concretamente, no duran solamente cuatro años. Tienen que durar más. En este sentido, indudablemente habrá que instrumentar las inversiones necesarias correspondientes para completar el desarrollo de las plantas nuevas de los diferentes grupos y pozos de la empresa.

En cuanto a la central eléctrica, no tengo ninguna indicación en ningún sentido de que haya recortes presupuestarios. La situación de la central térmica en este momento es buena. Se está cumpliendo el programa previsto. La central térmica está en plazo en estos momentos. Tengo que destacar que no tenía un calendario fijado en el Plan de futuro, sino que simplemente se instrumentaba como una realización del Plan. En este sentido hay tres subcontratos que ya están lanzados que son la construcción de la caldera, la construcción de la turbina y alternador y el contrato de ingeniería de detalle. Esto representa, aproximadamente un 43 por ciento de la inversión total, de los 13.700 millones de pesetas. En estos contratos los pedidos en firme han sido hechos por el contratista principal que, como recuerdan ustedes, es Babcock Wilcox. En este sentido pensamos que la central eléctrica no tiene posibilidad de retroceso alguno. Tenemos la certeza de que este año se empiezan de verdad las obras y tienen-

do en cuenta que tenemos un aval de las Comunidades Europeas en ese sentido, puesto que nos han concedido un crédito de 5.000 millones de pesetas, vía FEDER, y que estamos negociando créditos CECA y créditos BEI para financiar el resto de la central, no creo que vayamos a tener problemas de parada de su construcción.

En estos momentos está participando en varias empresas como, en Samin, Prefabricados Asturianos, Thyssen-Norte, Hotel Mieres S. A., participan en infraestructuras industriales del Polígono Riaño 1 en Langreo, del Polígono de La Pereda en Mieres, de los Polígonos de la Central Tartiere, el Centro de presas de caudal y en varias infraestructuras formativas. Además, está participando en ayudas, préstamos y avales a diferentes sociedades con créditos puente. En estos momentos está participando en todas estas empresas cuya inversión prevista total es de 3.361 millones de pesetas, con la creación de 226 puestos de trabajo. Yo espero que en el futuro siga promocionando el desarrollo industrial, pero creo que hay que ser extremadamente cauteloso en desvelar cuáles son las aproximaciones que hace Sodeco en el sentido de que sus contactos empresariales supongo que se llevan con la discreción requerida.

Sobre el nuevo contrato-programa ya he comentado mi tremendo respeto a la parte social en su negociación, puesto que de cualquier forma está absolutamente enganchado con el Plan de futuro.

Con respecto a la ampliación de capital también he comentado el tema. Y con respecto al medio ambiente tengo que decir, en primer lugar, que el propio grupo termoelectrico del conjunto del proyecto prevé que 2.800 millones aproximadamente se dediquen a equipos y a sistemas de protección ambiental. La ventaja del Grupo es que —entre otras cosas precisamente por ese sistema de combustión, por los filtrados posteriores y por el conjunto de equipos que tiene— cumple perfectamente y sobrepasa los más duros requerimientos de la normativa comunitaria. Concretamente los límites de emisiones garantizados van a ser el monóxido de azufre, 600 miligramos por metro cúbico normal, frente a un límite de directiva comunitaria de 1.800. En óxidos de nitrógeno, 250 partes por millón, frente a 330 permitidas. En polvo, un contenido de 50 miligramos por metro cúbico en vez de los 100 máximos permitidos.

En cuanto a los vertidos de los lavaderos, existe un proyecto en curso de realización en Hunosa por valor de 2.200 millones de pesetas, cuya terminación se prevé para finales de 1992-93, y ha merecido también la atención de las Comunidades Europeas en el sentido de que se han obtenido 1.000 millones de pesetas de subvención Feder. Por dar una cifra de lo importante que es este proyecto, simplemente quisiera decir que actualmente Hunosa vierte a los cauces públicos unas 300.000 toneladas/año de estériles, en un volumen de agua de cinco millones de metros cúbicos, y una vez implementado el proyecto que se está desarrollando, vamos a verter 500.000 metros cúbicos al año y solamente 39 toneladas de sólidos; o sea, la reducción es absolutamente espectacular.

Señor Rebollo, sobre el asunto de la ampliación de ca-

pital indudablemente he contestado. Insisto en que me encantaría que se aumentara el capital, pero la decisión, indudablemente corresponde al accionista.

Sobre las cifras de Bruselas que usted da, tengo la sensación que está usted muy bien informado y que probablemente son ésas.

En la menor inversión que usted detecta en 1989, le diré que en el plan operativo de la empresa de 1989 se habían previsto 2.000 millones de inversión para la central térmica. En aquel momento consideramos que era más conveniente conseguir la financiación Feder de 5.000 millones previamente a iniciar las inversiones con dinero indudablemente comprado en el mercado, cosa que hubiera repercutido todavía más negativamente en los gastos financieros. Afortunadamente se obtuvieron las subvenciones Feder y a partir de ese momento se firmó el contrato de la central térmica, con lo cual nos estamos evitando la correspondiente carga financiera. En el año 1989 se invirtieron del orden de 130 millones de pesetas en comprar el terreno de la central y acondicionarlo. Y ahí está la diferencia fundamental.

Las inversiones en plantas nuevas si no le importa a usted, puesto que el Presidente de la Comisión me pide que abrevie, le puedo mandar un informe completo no sólo sobre el Grupo Modesta sino de todos los grupos de la empresa, cómo están sus inversiones, cuáles son sus producciones mecanizadas, cuáles serán, cuándo alcanzan la velocidad de régimen, etcétera.

La influencia de la mecanización en la productividad o en la mejora de las condiciones de trabajo, yo diría que ambas cosas. La mecanización mejora normalmente la productividad. Puede darse algún caso en que se haga por mejora de las condiciones de trabajo, pero en general el conjunto es que mejora la productividad y las condiciones de trabajo.

A la previsión de picadores he contestado antes.

Sobre el mercado siderúrgico, sinceramente, es el que es, y en la medida en que los Presupuestos Generales del Estado no liberen más cantidades de las que están liberando, nuestras entregas a la siderurgia indudablemente serán más limitadas.

Con respecto al nuevo Plan de futuro, me reitero en lo ya dicho.

En relación con el pago de las subvenciones, es cierto que en el año 1989 se produjeron los gastos financieros suplementarios de 1.300 millones de pesetas, por retraso en cobro de las subvenciones, pero tengo que decirle que estos 1.300 millones de pesetas también configuran el resultado después de subvenciones. Ese resultado después de subvenciones, como he dicho antes, lo compensa el INI, con lo cual, indudablemente, esto lo ha compensado el INI.

En seguridad, por el momento, estamos funcionando con nuestros propios fondos, pero me alegra conocer este capítulo de 26 millones de ecus, porque también trataremos de acceder a él.

El señor **PRESIDENTE**: Para un segundo y muy breve turno, tiene la palabra el señor Martínez Arévalo.

El señor **MARTINEZ AREVALO**: Como no podía ser menos, en el tema de los cumplimientos discrepamos, porque cada uno utilizamos las cifras que consideramos más significativas. Yo no me estaba refiriendo a aquellas en las que las desviaciones son de un uno o un dos por ciento; me estaba refiriendo al 13 por ciento de la producción, al 8 por ciento de la productividad, al 25 o al 30 por ciento de los resultados, al 20 por ciento de las inversiones. De todas formas, son cifras que, para bien o para mal, ahí quedan y cada uno las califica bajo su prisma.

En cuanto a la intervención del INI en la marcha financiera de la sociedad, en relación con el capital social, me congratulo de que al Presidente de Hunosa le gustaría que se ampliara, pero creo que con eso no es suficiente. A lo que yo me estaba refiriendo era a cuál era el planteamiento de la empresa cara a su accionista en este capítulo tan importante.

En lo referente a créditos, el que sabiendo esta complicación financiera que tiene una sociedad del Grupo, el propio INI cobre los avales, parece un poco paradójico, cuando menos.

Respecto al nuevo Plan sobre el que no nos ha dicho nada por respeto a la parte social y no desvelar las líneas generales, entiendo que es una actitud, pero también tiene que haber un respeto al Parlamento y, sobre todo, por encima de ambas cosas, a Asturias, que creo que se merece algo más que dejarlo así en el aire. De todas formas a nuestro Grupo nos deja muy preocupados porque nos asalta la duda de que no existan directrices, lo cual no es nuevo en la política del INI, y, de ser así, no nos queda más remedio que calificar esta actuación de lamentable.

Entonces, después de asistir a las comparencias de hoy, como son las de los presidentes de Ensidesa y de Hunosa, y ver la falta de concreción, en el caso de Ensidesa, sobre inversiones, alargamiento, coordinación estratégica, sin marcar objetivos, la no clarificación de por dónde va a ir el nuevo plan de Hunosa en su alcance, en tiempo y en líneas generales, yo quiero dejar constancia de que el Grupo Popular defiende el carbón nacional y la siderúrgica nacional, con todos los problemas y medidas que hayan de instrumentarse.

Para Asturias esta situación, desde luego, no es de recibo porque lo único que nos crea es una incertidumbre grande, ante la cual, en principio, parece que la única solución es que, primero, lloremos y, después, recemos.

Le anuncio ya que el Grupo Popular va a tomar iniciativas parlamentarias, solicitando la presencia del Presidente del INI y también del señor Ministro de Industria, para ver si, a base de insistir, conseguimos clarificar la situación que, a nuestro juicio, hoy no ha sido clarificada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Arévalo, ya sabe cómo los leoneses respetamos y queremos a los asturianos, pero eso de poner Asturias por encima del Parlamento... Son dos cosas heterogéneas, en todo caso, y no es bueno que las situemos por encima o por debajo.

Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: No pretendo en absoluto

entrar en debate, puesto que para mí la finalidad de esta Comisión sería simplemente obtener la mayor información posible, puesto que ocasiones tendremos, sobre todo cuando se empiece a discutir el nuevo Plan Energético Nacional, de debatir estos puntos, referidos al carbón en general y a Hunosa en particular.

Hablando de información, sí que me gustaría que también hiciera extensiva a mi Grupo —supongo que a todos— la información que se va a enviar por escrito en relación con el Grupo Modesta. Hice una pregunta de carácter general y usted dijo que iba a responder por escrito en relación con el conjunto de la empresa. Así, pues, hágalo extensivo también a mi Grupo.

También quiero subrayar una de las afirmaciones interesantes que ha hecho en cuanto a los resultados de la empresa, al decir que sin gastos financieros, incluso en pesetas corrientes, tendría resultados positivos. Este es un exponente muy gráfico de la importancia que tendría para la empresa —vamos a seguir insistiendo en relación con el INI— una capitalización adecuada de la misma.

Por último, algunos de los resultados positivos que ha señalado, por lo menos en pesetas constantes, que es un indicador importante, creo que debieran servir a la propia Administración, a nivel del INI y del Ministerio de Industria, para que el próximo plan de futuro apueste realmente por el futuro de HUNOSA y no por una eliminación progresiva de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Simplemente quiero particularizar el sentido de mi pregunta, a propósito de las nuevas ampliaciones de plantas en los grupos de pozos de Hunosa.

Puse el ejemplo, pura y simplemente, de Modesta —aunque pedí los datos, que se los agradezco al presidente de Hunosa, para todos los grupos de la empresa— porque creo que es hora de terminar con los mitos, y un mito relativo, por supuesto, es el tema de la subvención cuando se saca de su marco. Por eso he pedido la homologación de la subvención, comparándolo con otros países, por ejemplo, con Francia, que resulta ser superior, así como el mito de la mecanización, porque muchas veces se dice que como Hunosa se mecaniza muy difícilmente por razón de sus condiciones geológicas, no cabe hacer nada con ella. Un ejemplo bueno es este grupo de pozos en donde el índice de mecanización es de los relativamente más bajos de la empresa y, sin embargo, tiene una producción en alza.

Termino con dos cosas, señor Presidente de Hunosa. En el nuevo Plan de futuro hay que cogerle la palabra al Presidente del INI y al Ministro de Industria, palabra que figura en los Diarios de Sesiones correspondientes al estudio de los presupuestos del año en curso, en los que se puede leer que habrá ampliación de capital en este ejercicio, ampliación que hasta la fecha no ha habido, aunque en el mes y pico que queda todavía se puede producir. Es necesario que haya un compromiso en ese sentido en el nue-

vo Plan de futuro, como también un compromiso respecto a esas deudas a cargo del Estado, por diferencias que pueda haber, sobre todo cuando las mismas llevan incorporadas justamente esas cargas financieras suplementarias por parte del Estado.

Nada más, y simplemente dar las gracias de nuevo al Presidente de Hunosa por sus puntualizaciones y respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Con independencia de que el señor Presidente de Hunosa tenga ocasión de intervenir, la Presidencia entiende como pregunta que deba ser contestada por escrito en el plazo de 72 horas la referida a la primera intervención del señor Rebollo sobre las nuevas inversiones.

Tiene la palabra el señor González García.

El señor **GONZALEZ GARCIA**: Solamente quiero manifestar que nuestro Grupo también está interesado en recibir esa información.

El señor **PRESIDENTE**: Todas las informaciones que se reciban por escrito en la Comisión, con independencia de que las haya solicitado un grupo u otro, estarán a disposición de todos. He estado hablando con el letrado a lo largo de la mañana y desearía que esta tarde pudiéramos tener la lista de preguntas solicitadas por los distintos grupos, con el fin de que SS. SS. puedan conocer ese listado esta tarde, aunque no abarque, obviamente, las dos comparecencias que nos restan para la tarde.

El señor Presidente de Hunosa tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE HUNOSA**: Con respecto a una posible ampliación de capital, ya he dicho que siempre es bien recibida, pero insisto en que es el accionista universal quien en este caso debe de actuar.

Respecto al nuevo Plan, quiero decir que por respeto a las partes era lógico que la empresa estuviera dispuesta a negociar el Plan, puesto que todo el mundo lo deseaba. Es habitual que un plan estratégico o un convenio se vuelva a negociar, como ocurre normalmente, en los dos o tres últimos meses antes de su vencimiento. Soy consciente de que hay una situación actual de elecciones sindicales en la empresa que quizá pudiera introducir una ralentización en el ritmo de negociación, entre otras cosas porque probablemente todos necesitemos clarificar los interlocutores a partir de que se celebren las elecciones y estar en un ambiente tranquilo no electoral.

Muchas gracias. Eso es todo lo que quería decir.

El señor **PRESIDENTE**: Damos las gracias al señor Presidente de Hunosa por su comparecencia.

La sesión se reanudará a las cinco de la tarde.  
Se suspende la sesión.

**Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cinco de la tarde.**

— **DEL PRESIDENTE DE REDESA. A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR (Número de expediente 212/000558)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Bloise): Vamos a proseguir la sesión con la comparecencia del señor Presidente de REDESA, a petición del Grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Presidente de REDESA, por su presencia en esta Comisión. Seremos muy breves en esta comparecencia. La pregunta que queremos hacerle nos parece de singular importancia.

Con la crisis del Golfo, incluso con las dificultades que no ha habido en otras crisis del petróleo, que cabe intuir hasta alguna falta de suministros si los acontecimientos se desencadenan de forma no favorable, nos preocupa muchísimo qué puede pasar en los próximos años en España, sobre todo, en el sistema eléctrico, si no se toman medidas a corto plazo. Le hemos hecho venir, sobre todo, como responsable de la entidad que gestiona el sistema centralizado de producción de energía eléctrica.

Queríamos que nos dijera qué inversiones tiene REDESA en líneas de alta tensión, además de la prevista en la conexión con Francia, en la línea Aragón-Casarill. Le agradeceríamos profundísimamente que tuviera otro trazado (sobre ello ya nos hemos expresado varias veces). Al margen de ello, ¿qué otras inversiones va a haber en líneas de alta? ¿Cuál es el papel que va a jugar la cogeneración en España, en el sentido del apoyo que va a tener por parte de su institución para primar la utilización de la energía producida en cogeneración y también en precios? Quizá usted pueda decirme que el tema de precios le corresponde al Gobierno. ¿Cuáles han sido los criterios económicos que han manejado para establecer que el contrato con Francia, para que nos suministre la energía producida por una potencia de 1.000 megavatios, durante diez años, es rentable? Si las cifras son correctas, este contrato supone del orden de 450.000 millones de pesetas para la producción que nos van a vender durante diez años. Ese, señor Presidente de REDESA, sería el coste (la energía va a venir de una central nuclear) de una central nuclear de 1.000 megavatios que a nosotros nos produciría electricidad, como mínimo, treinta años, quizás cuarenta. ¿Cuáles han sido los criterios económicos que luego van a reflejarse en el consumidor? Finalmente, ¿cuáles son los criterios económicos que siguen en la gestión del sistema centralizado de producción de energía eléctrica? Todo ello para acotarlo de alguna manera, porque el tema puede ser muy extenso— en relación con la necesaria competitividad de nuestras actividades económicas en los próximos años y las incertidumbres que, sobre todo en nuestro sistema energético, genera la llamada crisis del Golfo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Bloise): El señor Presidente de REDESA tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE REDESA** (Fabra Utray): Debo agradecer a S. S. sus preguntas. Indudablemente todas son de máximo interés y, desde luego, de máxima actualidad, aunque alguna no voy a poder contestarla, y usted comprenderá que se debe a mi desconocimiento no a que no quiera contestarla.

En relación con la crisis del Golfo, lo primero que se suscita es cuál es la situación en estos momentos en el consumo, fundamentalmente de fuel-oil, en nuestras centrales. Los datos que puedo dar al día de hoy, se traducen en las siguientes cifras.

La producción de energía en centrales de fuel-oil ha sido de 1.318 gigavatios/hora, lo que representa un 38 por ciento menos que el pasado año. El peso de esta producción en el conjunto de la generación de electricidad, en España —estoy hablando siempre de la cobertura peninsular, puesto que Red Eléctrica gestiona el sistema de producción y transporte interconectado español y, por consiguiente, las cifras que doy no incluyen los sistemas insulares de Baleares y de Canarias—, representa el 1,62 por ciento de nuestra producción de energía eléctrica, que contrasta, aunque las cifras son siempre muy pequeñas, con el 2,71 por ciento que en estas mismas fechas de octubre representó la producción de energía eléctrica desde centrales de fuel-oil o desde el combustible de fuel-oil en el sistema peninsular. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Por consiguiente, la importancia de la energía eléctrica producida desde centrales consumidoras de fuel-oil es extraordinariamente baja en comparación con la de cualquier país de la Comunidad. Puedo decirle que la incidencia del aumento del precio del barril, producto de la crisis, en los costes de combustible de generación de energía eléctrica a través del aumento inducido en el precio de tonelada de fuel-oil, representará para finales de año, según nuestras previsiones, aproximadamente 900 millones de pesetas por razón de precio, lo cual es, en relación con el coste total de la tarifa eléctrica, algo menos del 0,06 por ciento. Por tanto, nos situamos en cifras que, en términos de la enorme magnitud del coste de la energía eléctrica —que, como sabe S. S., es un producto de altísimo consumo—, es verdaderamente esperanzadora que indica algo seguramente ya conocido: la enorme independencia del sistema de generación de energía eléctrica de los productos derivados del petróleo y, en consecuencia, la magnífica situación que, en 1990, tiene el sector eléctrico para afrontar la crisis y la inestabilidad de precios energéticos que se ha creado como producto de la crisis del Golfo. Son datos muy claros y contundentes, que ya han sido explicados por las diferentes empresas eléctricas en distintas ocasiones.

En relación con las inversiones en la red de alta tensión, le diré que Red Eléctrica tiene previstas unas inversiones, a lo largo de los próximos seis años, en torno a los 20.000 millones de pesetas anuales (pesetas de 1990). Estas inversiones pretenden conseguir que nuestro sistema de transporte de energía eléctrica no suponga restricción alguna para la explotación optimizada de la generación de la energía eléctrica, que es donde se encuentran los ma-

yores costes del propio sistema. De tal manera que nuestras inversiones se dirigen a fortalecer los ejes de transporte en alta tensión del sur de España, cerrando el anillo andaluz; el eje norte, las líneas de alta tensión que transcurren, por decirlo de manera gráfica, paralelas a la cornisa cantábrica, fortaleciendo la conexión energética eléctrica entre el noroeste y el norte de España; el eje eléctrico del Ebro con nudos de transformación importantes que justifican la inyección de energía eléctrica o el fortalecimiento de las interconexiones eléctricas con Europa con la línea Aragón-Casarill.

Estas son las inversiones fundamentales que tenemos previstas en la red de alta tensión que, junto con el fortalecimiento de nuestros despachos de control de energía en las cinco zonas eléctricas desde las cuales se explota el sistema eléctrico español: este, centro, norte, noroeste y sur, constituyen el conjunto de nuestras inversiones previstas para los próximos seis años, en torno a unos 20.000 millones de pesetas anuales.

Respecto a la cogeneración, se trata de un medio de generación de energía eléctrica, desde el punto de vista termodinámico, altamente eficaz. Tiene, por supuesto, algunos inconvenientes derivados de que la generación de energía eléctrica que las instalaciones de cogeneración vertirán al sistema eléctrico estará en función, no de las necesidades de la demanda de energía eléctrica, sino del proceso industrial a partir del cual se hace la cogeneración. Parece indudable, de acuerdo con la experiencia internacional, que los beneficios que aporta al suministro de energía eléctrica, derivado de su alta eficiencia técnica, compensan con creces su menor flexibilidad desde el punto de vista de la explotación.

¿En qué medida esto va a jugar un papel mayor o menor en el futuro? Realmente, ésta es una contestación que deberá dar la planificación energética nacional y que yo no estoy en situación, porque no conozo y porque no es competencia de Red Eléctrica, de opinar sobre ello. Doy mi opinión como responsable en el sector eléctrico en el área de competencias de la explotación del sistema; creo que, indudablemente, es un medio eficaz e interesante que, sin duda, está en las previsiones de cualquier planificación eléctrica. Pero no puedo decirle en qué medida estará en las previsiones de la planificación energética nacional, porque las desconozco. En su día, la autoridad energética, supongo que con el conocimiento del Congreso, emitirá su opinión y directrices.

Respecto al contrato firmado entre Red Eléctrica y «Electricité de France», el 19 de julio pasado, para el suministro al sistema eléctrico español de la energía asociada a una potencia de 1.000 megavatios, durante diez años a partir de 1994-1995, a opción por España, opción que deberá ejercerse antes de diciembre de 1991, siempre que este contrato sea considerado como un medio de cobertura eficaz para planificación energética, puesto que esta cláusula de eficacia está contenida en el contrato firmado entre Red Eléctrica y EDF, pensamos que es un contrato que debe introducir eficacia en el sistema eléctrico español, porque sus precios son competitivos.

El flujo de pagos, con una utilización máxima de esta

potencia, se encuentra en torno a las cifras que ha mencionado S. S. de 450.000 millones de pesetas. Pero, a la hora de comparar esta cifra con alternativas de construcción en España, como S. S. ha mencionado, no hay que hacerlo solamente con la inversión material. Hay que hacerlo con la inversión material, con los costes financieros, con los costes de combustibles, con los costes de mantenimiento y con los costes generales o de plantilla —aunque, en este caso, son muy pequeños en las centrales— que lleva asociado. Es decir, hay que compararlo no con la inversión material, sino con el flujo que genera.

La comparación es enormemente sencilla, aunque por razones de cortesía con nuestro «partenaire» francés, por el contenido del contrato, hay que mantener una cierta discreción, porque se trata de un compromiso mercantil. Esos 450.000 millones de pesetas hay que compararlos con la energía asociada, que es superior a 90 millones de kilovatios/hora. Por consiguiente, una división rápida entre estos 450.000 millones y los 90 millones de kilovatios/hora, nos dan idea de que estamos ante un coste unitario total del kilovatio/hora extraordinariamente competitivo.

Esto implica un beneficio para España, y seguramente también para Francia porque ha estado de acuerdo en firmar este contrato. Se trata de un contrato donde hemos encontrado puntos de colaboración porque nuestros sistemas, en definitiva, están interconectados y son complementarios. No hemos utilizado otro criterio, a la hora de firmar estos contratos, que el de la eficiencia económica, que se puede introducir en nuestro sistema.

Voy a hacer una pequeña aclaración que tal vez conviene. El contrato no implica, por decirlo de alguna forma, la compra de energía nuclear francesa. Lo quiero decir con toda claridad. El contrato está respaldado por el conjunto del sistema eléctrico francés, y en él se produce energía eléctrica de origen nuclear, de origen térmico convencional y de origen hidroeléctrico. La energía que produce el sistema francés de origen hidroeléctrico estará en torno a los 70.000 gigavatios/hora anuales, por tanto es muy importante la energía hidroeléctrica. No se debe identificar este contrato con ninguna energía particular. Esta es una novedad en este contrato en relación con otros contratos internacionales firmados por países importadores de energía eléctrica con Francia. No hemos buscado el respaldo de una central u otra. Hemos buscado el respaldo del sistema eléctrico francés. Y en la medida en que hemos buscado el respaldo del sistema eléctrico francés, lo más que podríamos decir (si quisiéramos hacer el ejercicio especulativo de identificar esta energía que nos suministrarán los franceses con fuentes de generación) es que es un kilovatio/hora mixto con los componentes del kilovatio/hora que consumen los franceses, donde, naturalmente, hay una componente nuclear, pero también la hay hidroeléctrica, térmica convencional, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Aparte de que S. S. no

ha contestado a una pregunta que me parecía que era importante, sobre cual son los criterios económicos en la gestión del sistema centralizado de producción eléctrica en España, quería concretar algo más.

Cuando usted se refiere al contrato con Francia y habla de que los 450.000 millones son el coste y de que yo no incluyo el total, tengo que decirle que sí lo incluyo, señor Presidente de REDESA. Si en algo ha trabajado esta Diputada ha sido en estos temas. Se incluye el costo de inversión, el costo de combustibles, el costo de explotación y de mantenimiento, intereses intercalarios, escalación de costes, incluso, haciendo la barbaridad de construir las centrales en ocho y diez años y no en cinco, como debería ser. Esto o un poco más es lo que ha costado Trillo y esto es lo que puede costar hoy día una central de 1.000 megavatios. Luego, sí está contado todo.

Yo no sé por que quiere usted justificar que este kilovatio/hora francés no va a ser nuclear. Pues, ¡claro que va a ser nuclear! Pero, ¡qué mas da que sea lo que sea! ¡qué mas da que el «mix» de energía sea sólo nuclear o sea térmico convencional o hidroeléctrico! Estamos hablando de kilovatios hora. Hay que aclarar las cosas como son. Y la producción francesa de energía eléctrica es en un 75 por ciento nuclear. Ahí es donde tiene excedente. Casi no produce con convencional clásica, usa muy poco carbón, muy poco petróleo, y la hidroeléctrica le hace falta para flexibilizar su sistema eléctrico. Luego, tenga usted la certeza de que no le va a mandar un kilovatio/hora hidroeléctrico.

Usted mandará kilovatios/hora hidroeléctricos, pero no los franceses a nosotros. Por lo tanto, vamos a no confundir a nadie porque no hay ninguna necesidad, señor Fabra. Las cosas son así y ya está.

Quería preguntarle si el precio que nos asignan los franceses es fijo o si en estos diez años, de 1994 al 2004, va a variar porque los precios de la energía los fija el precio del petróleo. En cuanto suba el petróleo subirá el gas, subirá el carbón, subirá el uranio y subirá el precio de la energía francesa puesto que el EDF mientras tenga excedentes perderá dinero, pero cuando tenga un gran mercado, como el que va a tener en los países del este, tenga S. S. la certeza de que no perderá dinero. Aunque no nos diga cómo es el contrato (que por cierto ya conocemos, pero de este detalle no me acuerdo), díganos si es un precio fijo o revisable en función de qué, porque los consumidores españoles no están para bromas de kilovatios hora revisables y bastante caros.

A nosotros nos parece que una inversión por parte de REDESA de 20.000 millones de pesetas al año es muy baja, señor Presidente. Cualquier accidente en una línea de alta tensión nos puede dejar con dificultades en el suministro porque empieza a ser vulnerable nuestra sistema eléctrico, y nuestro sistema energético muchísimo más.

También quería preguntarle si está previsto continuar las negociaciones para la línea con Marruecos, si está previsto exportar energía a Marruecos y, en consecuencia, construir una línea eléctrica, que no sé si se ha empezado a construir, si está prevista o cómo van a financiar esa inversión.

Respecto a la cogeneración, se lo hemos preguntado porque también nos parece importantísimo para garantizar el suministro. Nosotros apoyamos plenamente la cogeneración y cualquier sistema de uso eficiente de la energía y de ahorro de energía. España, afortunadamente, tiene ya 974 megavatios instalados en plantas industriales en 47 proyectos, y parece que quieren potenciar, (y nosotros apoyamos plenamente esa idea) este sistema. Usted nos dice que no es flexible. Es verdad que no lo es, como la energía hidroeléctrica, pero hay pocas cosas flexibles en este sector. Nosotros confiamos a este sistema de generación 2.000 ó 2.500 megavatios más que se podrían conseguir. En definitiva, de algún sitio han de salir los megavatios porque estamos bastante parados en tomar decisiones y quizá, a medio plazo, nos resulte ya costoso.

A nosotros nos preocupa la fragilidad del sistema gasta. Si hasta el año 2.000 no vamos a disponer de una conexión eficaz con los gaseoductos europeos a través de Francia, ¿qué puede pasar en la década de los 90 si tenemos muchas plantas de cogeneración y no garantizamos el suministro de gas natural, puesto que la mayoría de las turbinas van a ser de ciclo combinado, para que alimenten esta potencia y confiamos en la planificación energética con esa potencia?

Usted nos dice que no conoce esos datos. Me sorprende, porque yo sé que REDESA está trabajando intensamente en revisiones y actuaciones para el nuevo PEN que va a sustituir al PEN-83. Pero, aunque usted no lo conozca, seguramente sí nos podrá decir cuáles son los criterios económicos que siguen actualmente en la prioridad de entrada de las centrales. Me refiero sólo a los económicos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de REDESA.

El señor **PRESIDENTE DE REDESA**: Quiero manifestarle que las opiniones que ha dado están llenas de rigor y estoy de acuerdo con ellas. Efectivamente, como usted dice, los kilovatios-hora es un producto energético de características puras y, por consiguiente, no tiene sentido identificarlos con ningún tipo de energías. Son kilovatios-hora y nada más. Tampoco hay que tener ningún miedo en decir si su origen es nuclear, términco-convencional o hidroeléctrico. Estoy absolutamente de acuerdo porque el origen de la energía eléctrica, una vez que ha sido producida, de ninguna manera condiciona la naturaleza física del producto.

Cuando le decía que no es de origen nuclear, que si hay que buscar algún origen corresponde al «mix» del producto eléctrico generado en Francia, lo afirmo sin ninguna otra intención que la de diferenciar este contrato con otros internacionales firmados, por ejemplo, entre Bélgica y EDF, entre Italia y Alemania conjuntamente con EDF, donde el contrato se liga a la producción de una central concreta. Por ejemplo, se liga al reactor experimental Superfénix, o al reactor Chooz B-1, o a otra participación del 25 por ciento en el reactor Chooz B-2, o a la par-

ticipación italoalemana en el reactor rápido Crey-Malville. Lo decía estrictamente en este sentido.

A lo largo de la historia de la contratación internacional de energía eléctrica en Europa ha habido una tendencia, no a buscar la garantía de un sistema eléctrico integrado como el francés, sino a buscar la garantía de centrales concretas y decir: la garantía de este suministro está en función de la disponibilidad del funcionamiento de tal o cual central. De tal forma que, cuando esa central en concreto se revisa el contrato está interrumpido igual que pasaría aquí con cualquier otra central. En cambio, la novedad del contrato que hemos firmado es que tiene el respaldo del conjunto del sistema eléctrico francés y no es identificable en ninguna central, como pasa en otros contratos que he leído entre Bélgica, Italia, Alemania y EDF.

Era el único comentario que quería decir, porque es casi una novedad que se haya firmado en Europa un contrato de este tipo y es una anticipación de la filosofía que impregnan las propuestas comunitarias sobre el mercado interior de la energía. En este sentido estrictamente hacía el comentario sobre el origen de la energía. No era una discrepancia con su posición, que considero absolutamente rigurosa, sino que tenía intenciones diferenciadoras en relación con otros contratos internacionales firmados en la Comunidad.

Sobre los criterios económicos de explotación, que es la actividad fundamental de Red Eléctrica, empresa explotadora, son criterios de optimización. Es decir, Red Eléctrica garantiza (y su actividad es absolutamente transparente y está sometida a la crítica de los agentes sociales, tanto consumidores, como empresas eléctricas distribuidoras que operan en el sistema eléctrico español) que en cada momento, es decir en este mismo instante, no haya ninguna central eléctrica de menor coste parada si hay otra de mayor coste que está en funcionamiento.

Eliminadas las restricciones de tipo técnico que pueda imponer la rigidez general de las instalaciones eléctricas, si el coste variable de suministro de la energía eléctrica al sistema puede ser un céntimo menor, nosotros garantizamos que es un céntimo menor. En definitiva, estamos haciendo, de manera horaria, una subasta entre las centrales eléctricas de acuerdo con sus costes variables, es decir, coste de los combustibles y rendimientos específicos de la central y costes del transporte, situación de la central generadora en relación con el consumo para que en cada momento ese coste variable de suministro de la energía eléctrica sea mínimo. ¿Qué quiere decir? Que Red Eléctrica está garantizando que el coste variable del sistema eléctrico, que está en torno a los 350.000 millones de pesetas anuales, por dar una cifra de magnitud, es el mínimo posible. Naturalmente, es una actuación en el margen que permite ahorros, seguramente pequeños, pero continuos, año tras año, y que en valor actual no son nada despreciables en un sector que tiene que ser lo más competitivo posible porque es un «input» muy importante de carácter industrial y es un producto de consumo final importante para la economía española.

En relación con la línea con Marruecos, no hemos em-

pezado la construcción. Hemos llegado a acuerdos con la Oficina Nacional de Electricidad Marroquí para hacer todos los estudios previos al proyecto. Se han hecho estudios de estabilidad conjunta del sistema eléctrico marroquí y español, se han analizado los problemas, fundamentalmente de la red marroquí, para ver en qué medida su conexión al sistema eléctrico español, que es un sistema mucho más robusto, no les plantee problemas. Se han contratado los trabajos de ingeniería sobre la viabilidad técnico-eléctrica del proyecto. Se han realizado los primeros estudios que han planteado las ventajas de una interconexión en corriente continua o en corriente alterna. Hay ventajas e inconvenientes en cada uno de los dos casos, se trata de hacer una elección y estamos justamente en este momento. Una vez que se terminen los estudios previos, entre los cuales están estos estudios de ingeniería y otros que tenemos la intención de empezar pronto, que son estudios de campo, sobre las características del fondo marino del estrecho para precisar cuál sería el trazado concreto de ese cable, realizados estos estudios las partes —naturalmente con la intervención, en el área de sus competencias, de las correspondientes administraciones energéticas—, ambas empresas, la Oficina Nacional de Electricidad Marroquí y Red Eléctrica, tomaremos la decisión de construir o no. En esta fase estamos.

Perspectivas de utilización de esta interconexión. Las perspectivas de utilización de las interconexiones son muchas, desde luego. Una vez que los sistemas se interconectan obligan a que funcionen en la misma frecuencia, a que se produzcan apoyos mutuos, porque hay una autorregulación a través de la interconexión eléctrica y en situaciones de excedentes en uno u otro lado se producen intercambios de energía eléctrica bajo el régimen de coste variable que, en general, ponen de manifiesto que las interconexiones suelen tener un gran interés, tanto técnico como económico, para el funcionamiento de los sistemas.

No hemos hablado todavía de contratos firmes de importación o exportación de energía, y esto tendrá que hacerse de alguna manera en el marco de la propia planificación energética española, que está pendiente de ser revisada, como usted conoce, y de las propias necesidades del sistema eléctrico marroquí que también las tiene en estudio en estos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Estevan, como no estaba al principio de la comparecencia, le comunico que no hay ninguna pregunta suya que tenga que ser contestada por escrito.

Muchas gracias, señor Fabra.

— **DEL PRESIDENTE DE ENDESA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CDS (Número de expediente 212/000617) Y DEL GRUPO POPULAR (Número de expediente 212/000557)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del Presidente de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA.

La comparecencia de don Feliciano Fúster, Presidente de la Empresa Nacional de Electricidad, ha sido solicitada por los Grupos Parlamentarios Popular y del Centro Democrático Social.

Sin embargo, en la mañana de hoy, en ocasión de la comparecencia del Presidente del Instituto Nacional de Industria, al intervenir el Grupo Parlamentario Mixto, resolvimos que éste tuviera la posibilidad de preguntar también al Presidente de la Empresa Nacional Siderúrgica, cosa que se ha hecho en la mañana de hoy, y al Presidente de la Empresa Nacional de Electricidad, señor Fúster, dado que los temas estaban directamente relacionados con sus cometidos. En todo caso, el representante del Grupo Parlamentario Mixto, señor Oliver Chirivella, está en otra Comisión, por tanto, no sé si se podrá materializar esta pregunta, pero en el caso de que compareciera ante la Comisión también tendría derecho a intervenir.

El CDS parece que ha retirado la petición de intervenir. Por tanto, sería el Grupo Parlamentario Popular el que intervendrá y si estuviera el Grupo Parlamentario Mixto, también intervendría su representante.

La señora Estevan tiene la palabra.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Presidente de ENDESA por estar de nuevo con nosotros. Dentro de poco va a tener que vivir en esta casa por las veces que le llamamos.

Realmente, lo primero que quiero es felicitarle porque por fin le han autorizado la central de Es Murterar en Mallorca que tantísima falta hace. Pero fíjese que lo que está ocurriendo en Baleares es una muestra de las inquietudes que tenemos y que queremos plantearle hoy en relación con sus inversiones.

GESA había dado tradicionalmente un servicio bueno en Baleares y en muy pocos días ha habido dos cortes de suministro eléctrico con averías por las plantas, por las líneas, por los acoplamientos, por lo que usted quiera; pero de hecho ha habido cortes muy importantes, sobre todo en Menorca. Nos parece que eso puede suceder quizás en Canarias, si no se activa la construcción de las centrales, y en la Península. Por tanto, nos preocupa muchísimo que la situación actual del mercado del petróleo por la crisis del Golfo retrase mucho los planes de nuevas inversiones. No sabemos cuándo revisará el Gobierno el Plan Energético, cuándo se tomarán decisiones, pero nos parece que la mayor compañía eléctrica de España —ustedes producen el 30 por ciento de la electricidad— no puede estar inactiva, porque si no a mediados de esta década, entre 1995 y 2000, España tendrá verdaderos problemas, y no hay que ser muy experto en estos temas para calcularlo, señor Presidente de ENDESA sino que, desgraciadamente, va a ser así.

Se había hablado de hacer tres pequeñas centrales de carbón nacional, una de carbón importado, poner en marcha bastantes kilovatios en cogeneración y una serie de actividades. La pregunta concreta es. Suponiendo que la presentación al Parlamento del Plan Energético se demore hasta el verano que viene, hasta después de las elecciones

nes autonómicas, que es muy probable, ¿qué inversiones programa adelantar ENDESA para que no nos pille realmente sin el servicio adecuado? Quiero recordar lo frágil que se está volviendo nuestro sistema eléctrico. Si realmente vamos a apoyarnos en gran medida en la cogeneración utilizando gas natural, pero no tenemos resuelta la conexión con los gasoductos europeos de verdad hasta el año 2000; si realmente no sabemos muy bien cuáles son las centrales que van a empezar a operar y seguramente en años secos tendremos necesidades en el año 1994, estamos en un verdadero riesgo para algo tan importante como la energía eléctrica.

Me decían algunos empresarios aragoneses hoy que han presentado ya expedientes de regulación de empleo porque la huelga de transportes les ha producido falta de materias primas y no poder sacar de sus almacenes stocks. Me decían que el transporte es muy importante y yo les contestaba: Hay muchísimas cosas importantes, hay muchos aspectos críticos en la producción industrial; pero me atrevo a decir, señor Presidente de ENDESA, que quizás el primero de todos es, junto con el agua, la energía eléctrica. Por tanto, bastantes dificultades va a tener nuestra industria para alcanzar la eficacia y la competitividad que el Acta Unica le va a demandar, a partir de 1993. La pregunta concreta es, ¿han previsto ustedes iniciar ya en el año 1991 inversiones en redes de distribución en baja, que es nuestra primera inquietud y, en segundo lugar, en nuevas unidades de producción?

En tercer lugar, usted ha dicho aquí recientemente que los 8.000 megavatios de fuel-oil que teníamos podrían funcionar. Alguien ha dicho incluso que podrían funcionar para las puntas. No sé yo qué idea tienen de las actuales centrales de fuel-oil para las puntas, porque para ello tendrían que estar encendidas permanentemente; pero si van a funcionar en la medida en que ustedes habían previsto antes de la crisis del Golfo y si no es así, si no vamos a utilizar los 8.000 megavatios de fuel-oil durante unas tres mil horas al año —lo cual representaría un incremento del consumo de fuel-oil de 5 millones de toneladas-año—, ¿con qué vamos a cubrir esas necesidades? Hablo del corto plazo, 1991-1996, los cinco primeros años, porque después se pueden tomar otra serie de medidas.

También quería preguntarle lo siguiente. En los dos grupos que van a hacer en Mallorca, en Es Murterar, que son 250 megavatios, ¿qué inversiones en desulfuración de gases de combustión van a realizar ustedes y lo mismo en las centrales que va a hacer Unelco, en Canarias?

Queríamos preguntarle si han previsto ustedes, a través de FECSA o de alguna compañía en la que participen, transformar a gas algunas de las centrales de fuel-oil y en ese caso cuánto han previsto invertir directamente en cogeneración o si no es en cogeneración de ciclo combinado en utilizar gas natural en las actuales centrales de fuel-oil.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de ENDESA.

El señor **PRESIDENTE DE ENDESA** (Fúster Jaume): Señor Presidente, señoría, sé que es preocupación perma-

nente de S. S. la situación que supone para el país lo que pueda parecer un «impasse» en la implementación de nuevas unidades de potencia en un sistema como el español que realmente parece llamado a tener un crecimiento, si pensamos en un desarrollo económico normal de nuestro país.

Quiero recordar aquí que ENDESA es una empresa sometida a la misma regulación que cualquier sociedad anónima en este país; efectivamente, es un instrumento del Gobierno para llevar a cabo una política energética que le da una doble responsabilidad en este campo como instrumento directo del Ministerio de Industria a través del INI.

Las características que en este momento, en el año 1990, concurren en ENDESA, son las que, de alguna manera, contribuirían a disipar esa preocupación de S. S. ENDESA es una empresa que tiene un plan de inversiones, concretamente para el año 1991, de 125.000 millones que, en modo alguno, contemplan las inversiones del Plan Energético porque éste, como S. S. ha dicho, no ha sido facilitado por la Administración. Es una cifra muy importante; 125.000 millones que suponen que la empresa está en condiciones de acometer este programa, puesto que es una empresa que en este momento dobla en potencia suministrada a la primera empresa que viene después de ella, que serían empresas del «ranking» de Hidroeléctrica Española e Iberduero.

El gasto que genera hoy ENDESA le exige una participación seria en la inversión inmediata. Estos 125.000 millones de inversión son compatibles, como digo, con la generación de fondos y con el nivel de endeudamiento que tiene hoy la empresa, como consecuencia del no demasiado remoto intercambio de activos en el que ENDESA ha pasado una etapa de transición y en la que ha reducido su endeudamiento a una cifra del orden de los 600.000 millones de pesetas. ENDESA se encuentra ante el año 1991 con un endeudamiento de 600.000 millones de pesetas, endeudamiento que para su volumen de negocio no es exagerado y con una posibilidad de invertir, sin recurrir a nuevo endeudamiento, cifras comprendidas entre 125.000 y 170.000 millones de pesetas anuales.

En este sentido está siendo un instrumento robusto para poder aportar una solución a lo que sean las directrices del Plan Energético. ¿Entre tanto ENDESA está parada? En absoluto. El año 1990 el Grupo ENDESA ha invertido 90.000 millones de pesetas. En el año 1991 pretende invertir 125.000 suponiendo que el Plan Energético no vaya a introducir algunas modificaciones en el tema. Si el Plan Energético aparece a la luz pública dentro de 1991, ENDESA podrá forzar este programa de inversiones dentro de una línea en la que, de alguna forma, contribuya mayormente a esta inversión por la vía de una componente de endeudamiento complementario. Con una cifra de inversión de 130.000 millones anuales, que es la que en este momento se contempla sin haber conocido el Plan Energético, ENDESA consigue desendeudarse en unos 50.000 millones de pesetas anuales, lo cual quiere decir que tiene un pulmón relativamente importante para

poder acudir a una solicitud por parte del Plan Energético del país.

No sé si esto responde exactamente a su preocupación. Quizá debería aportar algunos datos concretos sobre cuáles son las inversiones que estamos haciendo. Las inversiones que estamos previendo para 1991 es que este total de inversiones se distribuye así: el 62 por ciento en generación eléctrica, es decir que prácticamente la mayor parte es generación eléctrica; hay el 22 por ciento en transporte y distribución; el 10 por ciento en producción minera y el 5 por ciento en otras actividades. Por consiguiente el grueso de las inversiones del grupo ENDESA evidentemente es producción.

Su señoría ha expresado una preocupación por el tema de distribución, que ya la manifestó con ocasión de mi última comparecencia. Mencione que todas las empresas del grupo ENDESA están realmente metidas en un plan de inversiones de distribución absolutamente importante; inversiones que oscilan entre los 5.000 y 7.000 millones de pesetas por empresa y del orden de 25.000 a 27.000 millones de pesetas anuales en distribución en las empresas preponderantemente distribuidoras que son, en el caso peninsular Reunidas de Zaragoza y ENHER y en el caso de ciclo completo las extrapeninsulares.

¿Cuáles serían las inversiones que en este momento yo podría decir que estamos realizando y que vamos a realizar sin la aparición del Plan Energético que todavía es un elemento que está pendiente de decisión? Hasta hoy, dentro de actividades que suponen la mayor utilización de nuestro equipo y que están íntimamente relacionadas con el medio ambiente, lo cual quiere decir con la mejora de las condiciones de nuestras centrales actuales, en la central térmica de Teruel hay una inversión realizada, en estos últimos tres años, de 10.000 millones de pesetas. En Escatrón, en un proyecto por el que sé que S. S. tiene ciertas preocupaciones por su interés tecnológico, hay una inversión realizada de 18.000 millones de pesetas. En la central térmica de Puentes, en temas que permiten una mayor utilización, por vía de una mayor reducción de contaminantes, 7.000 millones de pesetas y en la central térmica de Compostilla es donde hemos hecho un trabajo menor y estamos llevando a cabo un cierto «repairing» de algunos grupos de la central. En total en inversiones de actuación en las centrales actuales de la cabecera del grupo ENDESA en generación, que es la preocupación que veo que es prevalente en S. S., hay 34.000 millones de pesetas realizados en estos tres últimos años.

En cuanto a un futuro inmediato y que yo llamaría en términos coloquiales tendencial, hay unas inversiones previstas de 5.000 millones en investigación y desarrollo, de las cuales la mayor parte están moviéndose en el ámbito de la combustión limpia y no hay ningún renuncio a participar en actividades de investigación en el ámbito nuclear, porque pensamos que es un planteamiento al que el Gobierno español no ha renunciado a su participación en el futuro en modo alguno.

En medio ambiente tenemos previstas unas inversiones de carácter inmediato, hasta 1993, de 26.000 millones de pesetas. Estoy hablando de tratamiento de aguas, de

efluentes, de ampliación de equipos de electrofiltros; estoy hablando de parques de homogeneización, de transformación de calderas para utilización de combustibles con menos contenido en azufre y con mayor poder calorífico, y estoy hablando de una participación, a ciclo combinado, de algunas centrales existentes, concretamente Teruel, para aumentar su potencia sin incrementar su contaminación.

En ampliación de potencia está previsto, dentro de esta etapa, y digo inercial puesto que el Plan Energético no ha aparecido, 134.000 millones de pesetas en las cuales se configura una presencia en Puertollano; una presencia en Almería-II; la terminación de la central de Escatrón; la iniciación —para ser menos arrogante— y la puesta en servicio de la central de lecho fluido de Teruel de 150 megavatios; la ampliación de los sistemas de Ceuta y Melilla, 300 megavatios en hidráulicas y una inversión del orden de 1.000 millones de pesetas en energías renovables, fundamentalmente en energía eólica en colaboración con otros colegas del sector privado.

Esta sería mi respuesta a su preocupación, que creo prevalente, sobre si realmente nosotros vamos a estar parados. Esta posición de ENDESA como instrumento de la Administración para llevar a cabo una política energética lógicamente se va a modificar tan pronto como el Plan Energético vaya a dictar unas líneas en las que, de alguna forma, se tendrá que decidir o vendrá impuesta la decisión de la Administración sobre la participación de ENDESA en estas centrales.

Por lo que afecta a cogeneración, la realidad es que ENDESA no pretende estar ausente de ningún planteamiento de cogeneración que le sea sometido; incluso se quiere identificar con este concepto que le parece absolutamente generador de eficacia por el hecho de que supone un rendimiento mayor, un consumo de combustible menor, un ahorro energético, en definitiva, y porque ENDESA se considera una empresa con una profesionalidad en el ámbito de generación. Incluso en este sentido, aparte de los contactos con nuestros colegas privados, tenemos contactos directos con Repsol, con el INH para tratar de buscar la manera de conseguir emplazamientos adecuados para un planteamiento de utilización del gas en determinadas centrales incluso coordinable con un futuro de combustión de carbón una vez que la gasificación permita la utilización de la sustitución del gas por carbón gasificado. En ello están trabajando a nivel mundial varias empresas. El futuro puede dar una respuesta y considero que nuestro país cometería un error si estuviera ausente en esta tecnología.

Deseo aprovechar esta ocasión para indicar que ENDESA está presente en este momento, aparte de en las actividades nucleares que se le asignen, en las actividades en el ámbito de la combustión limpia, que pueden ser por la línea del lecho presurizado, por la línea del lecho fluido atmosférico y por la línea de la gasificación, lo cual no quiere decir que excluyamos la última línea de descontaminación, y digo la última porque parece la menos rentable, que es la de la desulfuración.

En este campo, ENDESA está tratando de solucionar el

problema por esta vía en el caso de que las otras alternativas no dieran resultado para conseguir una aportación al sistema español en tiempo real que no nos haga esperar demasiado, ante la posible demora de soluciones tecnológicas a los problemas españoles.

Una circunstancia que quizá está trabajando a favor nuestro y que disipa también un poco la preocupación, es que ante la crisis y ante la situación que esta crisis genera, no sólo a nivel energético sino a nivel económico, es cierto que cabe prever que el consumo se contraiga. No es que lo desee, porque en realidad esto supondría que otras cosas funcionan mal; pero, en cualquier caso, no todas van a funcionar mal simultáneamente, sino que si realmente existe algún tipo de contracción económica va a redundar en una contracción de la demanda eléctrica. La realidad del momento es que la demanda eléctrica no crece de manera desorbitada y que, por consiguiente, en este sentido, cabe esperar que esta situación quizá nos pueda ayudar, aunque sea contra nuestros deseos.

Por otra parte, yo quiero hacer énfasis en que realmente el plan que el sector eléctrico, privado y público, ha redactado conjuntamente es un plan energético que por vez primera en España, y lo he dicho en alguna otra ocasión, ha generado unanimidad de actuación de todo el sector eléctrico en el sentido de poner un énfasis especial en el ahorro energético y en la búsqueda de métodos que, de alguna manera, contribuyan a modular la demanda.

Respecto a las alusiones que S. S. ha hecho al tema que a mí tan grato me resulta porque es de mi área de procedencia, he de decir que, efectivamente, vamos a adjudicar el tercer grupo de la central de Es Murterar en plazo breve. Sin embargo, en el mundo, y en Baleares igualmente, está presente una actitud muy irreconciliable entre las necesidades y las autorizaciones. En este sentido, así como en la central de Es Murterar no hay dificultades, sin embargo la posterior central en Mallorca está produciendo serias dificultades.

El grupo ENDESA ha conseguido resolver sus problemas en Canarias. Concretamente la crisis del Golfo no ha sido un elemento negativo en este sentido para llegar a la conclusión de que alguna solución se tenía que adoptar para evitar una demora en la resolución del problema energético en Canarias. Sin embargo, Baleares, que ha vivido una etapa más cómoda, con un servicio mejor, ha olvidado que hay una real correspondencia de exigencias y facilidades para que estas exigencias se puedan cumplir. En tal sentido, hoy en Baleares está siendo más complicado conseguir los objetivos de lo que fue en el pasado para la nueva central de Es Murterar.

En cuanto a transformación de centrales de fuel a gas, ciertamente no hemos hecho nada. Hemos tratado de poner ciclos de «topping», de gas natural para mejorar el rendimiento y la potencia; pero no hemos pensado en la transformación de centrales de fuel.

Me permito en este momento hablar del sector eléctrico, cuando en realidad yo no soy su portavoz, pero estos megawatios instalados en el país con fuel tienen un coste fijo muy bajo y un coste variable que puede oscilar en función de la crisis del Golfo. Por consiguiente, no queda cla-

ro que queden absolutamente descartados, según donde se establezcan los precios del petróleo.

Creo que en este sentido lo prudente es esperar los acontecimientos. El hecho de que los costes fijos estén ya asumidos es una ventaja muy grande. Si los costes variables no se desorbitaran la utilización de estas centrales en un determinado número de horas en relación inversa con el coste del combustible, podría ser una solución de la que se puede echar mano a un coste muy bajo para el país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente de ENDESA, pero usted nos ha contestado un poco por la tangente. Yo no le preguntaba las inversiones de los últimos tres años, porque, además, yo no sé de dónde salen esos 30.000 millones. En relación con el medio ambiente yo oigo hablar de miles de millones y no veo por ninguna parte las realizaciones relativas al medio ambiente. Repsol habla de 30.000 millones y luego no hace absolutamente nada, usted habla de otros 30.000. Yo no le he preguntado eso; yo le he preguntado cuánto van a dedicar a medio ambiente en su inversión en Baleares y en Canarias, tanto GESA como Unelco.

Por otra parte, usted nos dice que está en disposición de invertir entre 120.000 ó 170.000 millones de pesetas/año. Sigo pensando que en distribución se invierte muy poco, tendremos cortes. ¿Sabe usted que en pueblos granadinos ya se niegan a pagar la factura de la luz por el mal suministro? ¿Sabe usted lo frecuente que esto es en cientos de pueblos, sin ir más lejos, en Madrid, en Majadahonda, Las Rozas, Aravaca? Esto está deteriorándose, no es una previsión que hagamos nosotros, es una realidad; pero mi pregunta concreta es: ¿qué ocurre con ENDESA? Sus ingresos proceden de una tarifa eléctrica muy beneficiosa para ENDESA y el 1.º de enero de 1993 de 1994 o de 1995, con la puesta en marcha del mercado único eléctrico, con la verdadera transparencia de precios, con el no consentimiento de privilegios ENDESA puede no tener este privilegio esas altísimas tarifas. Sinceramente, señor Presidente, yo le felicito por la habilidad que tiene usted de conseguirlas y el apoyo del Gobierno, pero no se justifican de ninguna manera. ¿Qué pasa entonces y con qué invierte usted?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de ENDESA.

El señor **PRESIDENTE DE ENDESA**: Me he olvidado, efectivamente, de dar respuesta a los temas relativos a inversiones en Canarias y en Baleares. Las cifras de inversión en Baleares y en Canarias no las tengo «in mente», pero sí quisiera que quedara perfectamente claro que tanto en Canarias como en Baleares las centrales se van a construir con desulfuración. Son centrales mixtas, carbón-fuel con desulfuración, luego ahí ya no hay duda. En

este momento tenemos autorización para una central que va a tener una componente de desulfuración que está incluida en su concepción. Ahora estamos en la etapa de petición de ofertas, por consiguiente, yo tengo que decirle que GESA en su presupuesto tiene un grupo de 125 megavatios con desulfuración y dentro de dos años tendrá un segundo grupo de 125 megavatios con desulfuración. Unelco tiene en su presupuesto dos grupos de 80 megavatios en Tenerife y dos grupos de 80 megavatios en Gran Canaria con desulfuración. Esto debería estar ya asumido por la empresa y forma parte de sus planes de actuación, son presupuestos que no conocemos con detalle, porque estamos en la etapa de especificaciones, pero está clarísimo que esto está acometido de esta óptica. Por consiguiente, no estamos en modo alguno escurriendo ninguna responsabilidad, sino asumiendo la responsabilidad de utilizar unas centrales mixtas que además de la componente normal y convencional de filtros electrostáticos para partículas, van a llevar a cabo una desulfuración porque esto es lo que está contemplado en la regulación actual.

Aquí hay una alusión específica a la situación de ENDESA que S. S. llama privilegiada. Yo quisiera decir a S. S. que discrepo de este punto de vista. Tanto ENDESA como yo creemos que aquí no hay ninguna capacidad especial de su presidencia, sino que simplemente ENDESA ha estado reclamando una participación en los costes del país en función de su aportación. Esta es la realidad no confesada pero auténtica, que no aparece en la prensa pero yo, como empresario público, tengo el deber de defender. Nuestra participación en las inversiones físicas en componentes de producción en este país, está por encima del 26 por ciento y nuestra retribución por nuestros activos de producción está por debajo del 25 por ciento. O sea que en realidad Endesa no está tratada con carácter de privilegio, sino que lo que ocurre es que los costes a los que destinan estas inversiones, en función de unas políticas distintas en el pasado, en el sector público y en el privado, han conducido a unas activaciones en el sector privado que no están aparentes en el sector público. Es real que estas inversiones en el sector privado, por una política, entre otras, de dividendos del sector público, no ha pedido dividendos durante muchísimos años; esto ha conducido a una reducción de costes en el sector público. Pero hablando de activos y de costes de activos, y prescindiendo de los costes contables que aparecen en las empresas, la realidad física genera una situación de tratamiento homogéneo entre la empresa pública y la empresa privada. Luego no es un «lobby» especial de nadie, no es una situación de privilegio; simplemente es un reconocimiento de una situación que no está sometida a la coyunturalidad de una exigencia de adaptar el capital a unas determinadas exigencias de retribución a los accionistas, cosa que el sector público no tuvo, no digo si para bien o para mal, y el sector privado sí tuvo. En este sentido hemos tratado de someternos a partir de determinado momento a unas reglas de juego comunes, lo que evidentemente al sector público le genera ciertas hipotecas, como es el hecho de que el sector público, a partir de ahora, no tiene

un accionista pasivo, sino que está teniendo un accionista más activo, que está exigiendo unos resultados como cualquier accionista del sector privado. En tal sentido nuestra posición es decir: no nos sentimos utilizando ninguna situación de privilegio, pero sí somos conscientes de que tenemos una tremenda responsabilidad. Pienso que estamos actuando en este sentido. Que mi punto de vista sea compartido con mis colegas, seguro que no, por razones que son obvias. En todo caso quisiera aportar este dato, que nosotros en realidad no tenemos una retribución por encima de nuestra participación en las inversiones reales en el sector.

No sé si me he dejado algo sin contestar.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Se ha dejado la pregunta de qué pasará en 1993, 1994, 1995, si eso no se puede mantener.

El señor **PADRON DELGADO**: Estamos hablando del presupuesto de 1991.

El señor **PRESIDENTE DE ENDESA**: ¿Qué ocurrirá en 1993, 1994, 1995, si...?

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Si el mercado único eléctrico exige una transparencia de precios, que es el gran caballo de batalla. Pero realmente no es muy transparente la fijación de estas tablas.

El señor **PRESIDENTE DE ENDESA**: Pero no lo es en ningún país; o sea que la realidad europea es una realidad de opacidad. Sin ir más lejos, todos los países han cometido determinados errores de conducta, todos —y no desearía hacer una crítica de la situación europea—. Si se habla de falta de transparencia en el sector eléctrico español y se le quiere comparar con la transparencia del sector francés, me parece que estamos cometiendo un error. El sistema francés es mucho más opaco que el sistema español. Luego en este momento tenemos tiempo para dar transparencia a nuestro sector si somos capaces de pensar con honestidad, con sinceridad y con apertura de miras.

Nuestro sector eléctrico español no es más opaco que ningún sistema eléctrico extranjero, ni que el inglés, ni que el francés, ni que el italiano, ni que el alemán. Los costes del kilovatio hora del francés, ¿cuáles son? ¿Y quién los sabe? La realidad de los márgenes que la Electricité de France tiene sobre el kilovatio francés, ¿quién lo sabe? ¿Cuáles son los costes que han sido aplicados a Electricité de France, cuántos al Commissariat de L'Energie y cuántos a otros aspectos? ¿Y quién lo sabe? En este sentido creo que no deberíamos preocuparnos, mejor dicho, sería malo no preocuparnos, pero no obsesionarnos con una menor transparencia en nuestro país que en los demás. En nuestro país estamos generando un sistema que es eficaz, y esto es lo importante, es eficaz. Estamos dando en nuestro país una dimensión nacional. Con la creación de Red Eléctrica, que creo que es un paso importante en la racionalización del sistema, contribuimos a gene-

rar un sistema de tamaño óptimo para conseguir una capacidad óptima. Este es el futuro: eficacia. Ahora, ¿nuestra transparencia es total? No. ¿Existen costes de alguna manera transferidos en algunas áreas de minería? Seguro que sí. ¿Existen algunos costes sociales? Seguro que sí. Pero, ¿más que en otros sitios? Le diría que comparada con Francia, es muchísimo mejor nuestra situación que la francesa. Tan es así que los franceses en este momento están con unos deseos totales de asociación con nosotros en todos los campos, en el tecnológico, en el de búsqueda de aventuras en el exterior, en el campo de colaboración, porque su situación no es más fuerte que la nuestra; simplemente han sido más audaces pero no más acertados.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: En primer lugar, perdonen la tardanza, pero estaba en otra Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Ya hemos informado a la Comisión, señoría.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Quiero pedir al señor Presidente de ENDESA unas aclaraciones sobre algo que en parte ya ha sido contestado a la señora Estevan, pero, según mi criterio, no quedan concretos algunos puntos determinados.

El otro día, el señor Ministro, en una intervención en la Cámara, no en esta Comisión, habló de una ampliación dentro de las posibilidades de energías alternativas de la central térmica de Andorra, que es la que me imagino que usted designa como de Teruel. Usted ha hablado de 26.000 millones de pesetas hasta el año 1993, para protección de medio ambiente. Mi pregunta concreta es para el año 1991, ¿qué cantidad hay asignada para la protección de medio ambiente en la central térmica de Andorra y en la central térmica de Escatrón. No hace falta que le diga la enorme inquietud que hay en comarcas de Aragón y de Valencia, que entienden que las centrales están perjudicando enormemente, sobre todo los campos y los bosques, debido a los escapes que produce la combustión de estas centrales.

Segundo punto, usted ha hablado también de iniciación y terminación de una nueva central, según entiendo, o una ampliación de la actual, lo cual casaría con las palabras del señor Ministro, del orden de los 150 megavatios. Me imagino que es en Teruel, también. La pregunta es ¿cuándo empieza el proyecto, cuándo termina y, en todo caso, qué cantidad hay en el presupuesto de 1991 de inversiones para la central térmica de Andorra, Teruel, y para la central térmica de Escatrón? Estas son las preguntas, o sea, concretar las inversiones para el año 1991, tanto en inversiones propiamente dichas o de la posible ampliación, el calendario de la ampliación de Andorra, y en todo caso saber, para protección de medio ambiente, de esa cantidad de los 26.000 millones, qué cantidad correspon-

de a 1991 y, concretamente, a las centrales térmicas que le he indicado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de ENDESA.

El señor **PRESIDENTE DE ENDESA**: Señoría, voy a tratar de darle cumplida respuesta a sus preguntas.

Efectivamente, la ampliación de la central de Andorra se contempla desde un grupo, llamemos, piloto de 80 megavatios, que está en este momento en pruebas, que lleva unos veinte o treinta días en pruebas y que se presume que esté funcionando con carbón a fines de año. Es el lecho fluido de Escatrón, de 80 megavatios, que es una de las alternativas por las que ENDESA ha apostado, entre otras.

El segundo proyecto que estamos llevando a cabo dentro de otra alternativa tecnológica es el lecho fluido atmosférico, digamos, de tecnología europea, que en estos momentos no está adjudicado; el estudio está absolutamente realizado, pero la adjudicación la vamos a realizar dentro de este mes de octubre, y es un grupo de 150 megavatios. Sería una central, un grupo, que se situaría en el mismo emplazamiento de los tres grupos existentes para quemar los residuos del lavadero de carbón que se construyó en su día para reducir la componente de contaminación de la central de Andorra.

Una tercera pregunta es en qué situación nos encontramos ante la actitud de la empresa de reducir las contaminaciones en Teruel. Le quiero decir a S. S. que en estos momentos el Presidente de esta sociedad tiene una comparencia solicitada por el Juzgado de Vinaroz, siendo denunciado de delito ecológico. Luego no es una situación que no coincida con una preocupación y con una sensibilidad, aunque no fuera más que, en este caso, inducida por una realidad existente. No lo es; es muy anterior.

¿Qué venimos haciendo en Andorra? Aparte del parque de homogeneización, que está terminado, en estos momentos estamos en el lecho fluido que se está poniendo en servicio y que será una aportación energética con contaminación prácticamente nula. Hemos adjudicado este lecho fluido, que no entrará en servicio hasta dentro de tres o cuatro años, y estamos tratando en estos momentos de hacer —lo he mencionado antes— un primer grupo con un sistema que aporta una combustión de gas, puesto que tenemos el gas que accede a la central, y aumentaríamos en 200 megavatios la potencia de una central, consumiendo como combustible el de las características particulares del gas natural. Todas estas circunstancias van a contribuir a la reducción de contaminación de la central de Andorra. Es decir contaremos con dos lechos fluidos, uno que esperamos entre en funcionamiento dentro del año 1991, y otro que se va a iniciar ahora mismo, y con el lavadero, que ya funciona, con una reducción de contenido en azufre del 40 por ciento de todo el carbón que pasa por el lavadero, que es un millón y medio de toneladas anuales, lo cual es importante. Con esto no quiero decir que lo hayamos utilizado íntegramente para re-

ducir contaminación. Lo hemos tratado de utilizar en las dos vertientes: de reducción de contaminación y de una mayor utilización de carbón local, en función de una situación de hecho conocida en la cuenca de Teruel. Sin embargo, esto nos ha permitido una mayor utilización de carbón y una reducción de la contaminación, las dos cosas a la vez.

¿En qué medida se va a hacer la inversión en 1991? En la medida que este desarrollo se va a producir. Esta central se va a adjudicar en octubre, el coste de la central son 34.000 millones de pesetas, luego cabe deducir que en 1991 invertimos una cifra del orden de 4.000 ó 5.000 millones de pesetas de los 34.000 que supone el coste total de la central. La remodelación de la central de Teruel, con un grupo de 200 megavatios, supone un coste de 13.500 millones de pesetas, de los cuales algo vamos a invertir en 1991, pero relativamente poco, quizá una décima parte.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Dada, no diré la com-

plejidad, pero la posibilidad de cometer algún error de transcripción, le agradecería que esta pregunta me la contestara por escrito dentro del plazo previsto.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, antes de abandonar la sala, ruego a los señores Oliver y Fuster que se pongan de acuerdo con el señor Letrado sobre el texto concreto de la pregunta que habrá de contestarse en el plazo de setenta y dos horas.

Señoras y señores Diputados, en relación con el tema de las preguntas, que han de contestarse en ese plazo de setenta y dos horas, obra ya en poder de los grupos la lista completa, a excepción de esta última.

Todos agradecemos al señor presidente de ENDESA su comparecencia, su esfuerzo y sus explicaciones. Levantamos la sesión y normalmente esta Comisión se volverá a reunir para elaborar el dictamen de la Comisión en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado del 13 al 15 de noviembre previsiblemente.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y quince minutos de la tarde.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**